



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA

**Sistema de Estudios de Posgrado
Doctorado en Estudios Latinoamericanos**

**Significaciones identitarias asignadas al mar
desde las mujeres que habitan territorios marinos
costeros en Costa Rica y Nicaragua**

*Tesis sometida a consideración del Tribunal Examinador del Posgrado de la mención en
Pensamiento Latinoamericano para optar por el grado académico de Doctora*

Sustentante:

Silvia Elena Rojas Herrera

Heredia-Costa Rica, octubre, 2018

Significaciones identitarias asignadas al mar desde las mujeres que habitan territorios marinos costeros en Costa Rica y Nicaragua

Dr. Francisco San Lee Campos
Representante Consejo Central de Posgrado

Dra. Alejandra Gamboa Jiménez
Coordinadora del Doctorado en Estudios Latinoamericanos

Dr. Claudio Duarte Quapper
Director de Tesis

Dra. Lindsay Ryan Valerio
Lectora

Dra. Cláudia Guedes
Lectora

Silvia Elena Rojas Herrera
Sustentante

*Dedicada a todas las mujeres que frente al mar impulsan luchas permanentes por sostener sus vidas y la de sus seres amados, a pesar de todo y contra todo.
Y a aquellas otras mujeres que dieron su último suspiro frente a las olas que las abrazaron desde antes de nacer.*

A mi hija Camila y mi hijo Thiago, por convertirse en mi fuente de inspiración y lucha personal, por llenarme de amor, alegría y esperanza con sus abrazos, besos y sonrisas. A mi esposo y compañero de vida, Giovanni, por su amor solidario, y a mi madre, que siempre me motivó con su ejemplo a seguir adelante y cerrar ciclos sin miedo para seguir creciendo. A mi padre por ser tan hermosamente solidario, a mis hermanas y hermanos de sangre y de vida.

Y a la amiga de luchas feministas costeras, May Brenes Marín, porque fuiste clave en la construcción de esta investigación, de la cual también fuiste cómplice.

AGRADECIMIENTOS

Muchas veces pensé que la tesis doctoral era un proceso académico y emocional solitario, pero lo cierto es que en la marcha muchas personas se van sumando. Y desde mis adentros, primero he de agradecer a Dios, a la Virgencita, a mis santos y mis santas, a mis ancestros y a la madre naturaleza, por ser en conjunto la batería espiritual para desarrollar esta larga aventura.

Hay personas que fueron claves en todo este proceso, por eso quiero agradecerle a mi familia por extender sus brazos y abrazarme en todo momento, empezando por mi madre, quien ha sido aliento, motivación y apoyo permanente; a mi hija Camila y mi hijo Thiago, por su amor incondicional; y a mi compañero de vida, Giovanni, por apoyarme de mil formas. Y sin duda, un fuerte agradecimiento a Gina Rojas, Vanessa Rojas, Yessi Castro, Tatiana Ruiz, Andrés Guido, Priscilla Acuña, Robert Acuña, Adrián Guido, Diógenes Ruiz, Roxana Herrera, Mauricio Ruiz, Sergio Herrera, Wendy Lee, Kevin Lee, Geovanni Rojas (padre), Geovanni Rojas (hijo), Josue Rojas, Walter Lee, Ana Rodríguez, Gabriel Redondo, Nabetsi Campos y Juan Carlos López.

A mi tutor y amigo, Claudio Duarte, por sus consejos, paciencia, confianza y colaboración permanente y a Rose Marie Ruiz, May Brenes, Nora Garita, Lindsay Ryan, Carol González, Viviana Boza, Viviana Bolaños, Catalina Carrillo, Luiza Goncalvez, Carmen Monge, Meylin González, por ser maestras, cómplices de este y tantos proyectos académicos, sociales y políticos. Así como también, el apoyo de mis amigos Álvaro Gainza y Milton Vidal, Andrea Seelenfreund y Guillermo Brinck, por permitirme conocer otras opciones de hacer investigación desde los mares del sur.

A mi inseparable amiga de toda la vida, Kenia Fernández, por brindarme siempre la ayuda en esta labor de ser madre, estudiante, investigadora y trabajadora: gracias por enseñarme el valor de la sororidad. A Sughey N. y a las compañeras de APADEIM, por ayudarme a completar el trabajo de campo en Nicaragua. Pero en especial, a todas las mujeres de las comunidades tanto en Nicaragua como en Costa Rica, que con su tiempo y confianza fueron las voces de esta investigación, al compartir un pedacito de su historia.

Mi entero agradecimiento a las compañeras y hermanas feministas comunitarias: Julieta Paredes y Lorena Cabnal, por enseñarme desde sus sentires y pensares. A Victoria Cruz, Alejandra Gamboa, Norman Solórzano, y a mis amigas y amigos colegas de la Escuela de Sociología, especialmente a Yolanda Pérez, Yensi Vargas, Laura González, Ernesto Herra por impulsarme a seguir adelante y cerrar ciclos académicos para iniciar nuevos procesos de vida. Finalmente, a mis compañeros Rodolfo Carvajal, Farlen Blanco, Gonzalo Mora, Daniel Láscarez y mis compañeras Sussan Cerdas, Susana Espinoza, Gabriela Quirós, Grettel Ulate, Rebeca Espinoza y Paola Mora, así como a todas mis compañeras y compañeros del Programa de Desarrollo Integral de Comunidades Costeras del Golfo de Nicoya por sus constantes espacios de diálogo, discusión, motivación y múltiples formas de apoyo personal.

ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE DE CONTENIDO	1
INDICE DE TABLAS	8
INDICE DE FIGURAS	8
ÍNDICE DE ANEXOS	8
LISTA DE ABREVIATURAS	9
INTRODUCCIÓN	12
RESUMEN DE LA TESIS DOCTORAL	16
CAPÍTULO I	21
FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y APROXIMACIÓN METODOLÓGICA AL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	21
1.1 UNIVERSO DE LA INVESTIGACIÓN	22
1.2 ESTADO DE LA CUESTIÓN	23
1.2.1. INVESTIGACIONES SOBRE LO MARINO DESDE LAS SIGNIFICACIONES SOCIALES	24
1.2.2. INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS FEMINISTAS RELACIONADOS CON EL TERRITORIO CUERPO	29
1.2.3. INVESTIGACIONES FEMINISTAS VINCULADAS A EXPERIENCIAS ORGANIZATIVAS YSOCIOPRODUCTIVAS	35
1.3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	42
1.3.1. CONTEXTO TERRITORIAL Y SOCIOCULTURAL EN EL QUE SE ENMARCA EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	42
1.3.2. CONTEXTO SOCIOJURÍDICO REGULATORIO DE LAS ZONAS COSTERAS	47
1.3.3. CONTEXTO REGIONAL SOCIO HISTÓRICO Y LA INFLUENCIA DE LOS MODELOS DE DESARROLLO NEOLIBERAL	50
1.3.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	52
1.4. OBJETIVOS	60
1.5. METODOLOGÍA	62
1.5.1. MODELOS INTERPRETATIVOS DESDE LA INVESTIGACIÓN FEMINISTA CUALITATIVA	62
1.5.2. ESTUDIO DE CASO	63
1.5.3. SUJETAS PROTAGÓNICAS DE LA INVESTIGACIÓN	64

1.5.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	66
2.1.4. PERSPECTIVA INTEGRAL PARA EL ANÁLISIS DE LOS DATOS	72
1.5.6. LA ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN Y LA VALIDEZ CIENTÍFICA	75
1.6. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	76
1.6.1. EL FEMINISMO COMUNITARIO, UNO DE LOS FEMINISMOS LATINOAMERICANOS EMERGENTES	78
1.6.2. CONSTRUIR DESDE LA GEOGRAFÍA CRÍTICA Y FEMINISTA	88
1.6.3. EL TERRITORIO COMUNITARIO EN LOS TERRITORIOS MARINOS COSTEROS	89
1.6.4. PATRIARCADOS Y SISTEMAS DE OPRESIÓN	92
1.6.5. EMPODERAMIENTO, AUTONOMÍA Y SORORIDAD	96
CAPÍTULO II	101
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	101
PRIMERA PARTE	102
LA IDENTIDAD INDIVIDUAL Y COMUNITARIA, FACTORES INFLUYENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE SIGNIFICACIONES ASIGNADAS AL MAR	102
2.1.1. A MANERA DE INTRODUCCIÓN	102
2.1.2. ESA NIÑA INTERNA QUE SE IMAGINA EL MUNDO MÁGICO DEL MAR	103
2.1.3. EL MAR COMO SÍMBOLO DE LIBERTAD RELATIVA PARA LAS MUJERES	111
2.1.4. DIOS REFLEJADO EN EL MAR, EL MAR REPRESENTADO COMO HOMBRE	112
2.1.5. EL MAR, UNA FOTOGRAFÍA CON VIDA PROPIA	117
2.1.6. CONCLUSIONES GENERALES	119
SEGUNDA PARTE	120
MANIFESTACIONES DEL PATRIARCADO SOBRE EL TERRITORIO CUERPO DE LAS MUJERES Y EL TERRITORIO MARINO COSTERO	120
2.2.1. INTRODUCCIÓN	120
2.2.2. REPRODUCCIÓN DE ROLES DEL CUIDO DE LAS MUJERES EN LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y COMUNITARIA	123
2.2.3. DESPLAZAMIENTOS Y REUBICACIONES DE COMUNIDADES QUE HABITAN TERRITORIOS MARINOS COSTEROS: UNA EXPRESIÓN DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL DEL ESTADO	130
2.2.4. NOSTALGIAS SENTIDAS A PARTIR DE LAS SENSACIONES AUSENTES	134
2.2.5. COMUNIDADES DE TERRITORIOS MARINOS COSTEROS EN PELIGRO POR EXTERMINIO CULTURAL	136
3.2.6. VIOLENCIA SIMBÓLICA A PARTIR DE LA CONDICIÓN PRECARIA DE HABITANTES DE PLAYAS	138
2.2.7. TERRITORIO CUERPO DE LAS MUJERES, TERRITORIO EN DISPUTA	141

2.2.7. A MANERA DE CONCLUSIONES GENERALES	144
TERCERA PARTE	147
AUTONOMÍAS Y EMPODERAMIENTOS: UNA ASPIRACIÓN INCONCLUSA.	147
2.3.1. INTRODUCCIÓN	147
2.3.2. EMPODERAMIENTO O EMPODERAMIENTOS: INDIVIDUAL Y EL POLÍTICO	148
2.3.3. LA SORORIDAD DENTRO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LAS MUJERES QUE HABITAN TERRITORIOS MARINOS COSTEROS	150
2.3.4. LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE SUS COMUNIDADES	153
2.3.5. LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES COMO ESTRATEGIA PARA SOBREVIVIR EN LOS TERRITORIOS EN DISPUTA	155
<u>CAPÍTULO III</u>	<u>160</u>
<u>CONCLUSIONES GENERALES</u>	<u>160</u>
3.1. RESULTADOS	161
3.2. ALCANCES CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	162
3.3. REFLEXIONES Y VISIÓN PROSPECTIVA	165
3.4. HALLAZGOS ARROJADOS POR LA INVESTIGACIÓN	170
3.5. CARACTERIZACIÓN DE LA TESIS Y SUS LIMITACIONES	174
3.6. RECOMENDACIONES	176
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>180</u>
<u>ANEXOS</u>	<u>200</u>

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Argumentación de los criterios de selección	65
Tabla 2. Listado de informantes claves entrevistadas	67

INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Mapa de ubicación geográfica de los territorios marinos costeros nicaragüenses	88
<i>Figura 2.</i> Mapa de ubicación geográfica de los territorios marinos costeros costarricenses.	89
<i>Figura 3.</i> Interrelación de objetivos a partir del territorio cuerpo.	60
<i>Figura 4.</i> Relación dialógica de las categorías de análisis.	73
<i>Figura 5.</i> Triada dialógica de las significaciones: mar-Dios-hombre.	113
<i>Figura 6.</i> Interrelaciones subjetivas en la contemplación del mar.	116
<i>Figura 7.</i> Litoral Pacífico de Costa Rica y Nicaragua, para la distinción del atardecer al Oeste	118
<i>Figura 8.</i> Construcción de significaciones sociales por la mujer como sujeta histórica.	135
<i>Figura 9.</i> Mapa general de zonas oceánicas muertas, con puntos rojos en territorios marinos costeros afectados por el fenómeno.	173

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Monografía. El caso de Isla Caballo, Golfo de Nicoya. Costa Rica. Un análisis crítico desde lo microsocial	201
Anexo 2: Operacionalización de objetivos con sus respectivas categorías y subcategorías	208
Anexo 3: Guía de entrevista a profundidad para recopilar información sobre la dimensión: identidad territorial	210
Anexo 4: Guía de Preguntas del grupo focal	214
Anexo 5: Acciones de sobrevivencia de mujeres en territorios marinos costeros de Costa Rica y Nicaragua	215

LISTA DE ABREVIATURAS

ADIO	Asociación de Desarrollo Integral de Ostional
ALCA	Área de Libre Comercio de Centro América
AMPM	Asociación de Mujeres de Morales
APADEIM	Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer
ASOMOBI	Asociación de Mujeres Organizadas de Biolley
AyA	Acueductos y Alcantarillados de Costa Rica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEUS del Golfo	Comunidades Ecologistas Usuarias del Golfo de Nicoya
CIDEA	Centro de Investigación de Ecosistemas Acuáticos
CONPES	Consejo Nacional de Planificación Económica y Social de Nicaragua
EBAIS	Equipo Básico de Atención Integral en Salud
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer de Costa Rica
INC	Instituto Nicaragüense de Cultura
INIM	Instituto Nicaragüense de la Mujer
IOI	Instituto Internacional de los Océanos

IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático
MARENA	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Nicaragua
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud en Costa Rica,
MI	Ministerio de Transporte e infraestructura de Nicaragua
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica en Costa Rica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica
MITRAB	Ministerio de Trabajo de Nicaragua
MM	Organización Meteorológica Mundial
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica
OMM	Organización Meteorológica Mundial
PDICRC	Programa de Desarrollo Integral de Comunidades Rurales Costeras del Golfo de Nicoya.
PM	Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica
PM	Proyecto Mesoamericano
PM	Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica
PM	Proyecto Mesoamericano
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPP	Plan Puebla Panamá
TECOCOS	Proyecto de Ley Territorios Costeros y Comunitarios

TLC	Tratado de Libre Comercio
TLC	Tratados de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional de Costa Rica
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ZEE	Zona Económica Exclusiva



INTRODUCCIÓN

Las mujeres construimos permanentemente nuestra identidad a partir de múltiples experiencias e interrelaciones sociales, ambientales, espirituales, socioproductivas, políticas, entre otras. Estas significaciones, además, van de la mano con elementos como el arraigo territorial y comunitario, los sentimientos, emociones para dar cuenta de la forma en que se interpreta el mundo.

Las circunstancias que rodean la vida cotidiana y los hechos que influyen en la construcción de nuestra identidad femenina, generan a la vez transformaciones, cambios, y rupturas respecto a paradigmas aprendidos, con ello, se modifica el accionar con respecto a nosotras mismas y las demás personas.

En el caso de las mujeres que habitan comunidades en los territorios marinos costeros, los elementos identitarios están estrechamente vinculados con el entorno natural, con lo que este les ofrece como parte de la producción y reproducción de la vida. De esta forma, hay una relación directa entre cómo se conciben a sí mismas y cómo imaginan, significan y representan el mar.

Estos espacios representan territorios en disputa, tanto en el nivel geográfico, como desde el propio cuerpo de las mujeres que lo habitan. Por ende, busco profundizar en el análisis del patriarcado, la violencia y reproducción sexual del trabajo, y cómo esto atraviesa a las mujeres y comunidades en estos territorios.

También me refiero a la imposición de modelos de desarrollo socioeconómico capitalistas, neoliberales y expansivos, con especial interés en el impulso de proyectos con inversión hotelera, inmobiliaria, creación de marinas y casinos, bajo una lógica de turismo de mar y sol, tanto para la zona costera como zona insular del pacífico costarricense y nicaragüense. Tal situación se enfrenta con miles de familias que, por muchas décadas, han habitado y cuidado estos territorios desde los sistemas económicos de subsistencia, que contribuyen a un fuerte arraigo identitario y amplio tejido social, muy vinculado al mar.

En este contexto, las mujeres tienen mucho que decir. Asimismo, hay algunas que están dispuestas, incluso, a interponer sus territorios cuerpos como arma para defender otra parte de sí mismas, de su existencia, como son los territorios marinos costeros e islas habitadas por ellas y sus comunidades.

Ahora bien, algunas preguntas relacionadas con: ¿las significaciones identitarias responden a un proceso individual o colectivo?, ¿será el mar un constituyente de la acción política de las mujeres como líderes comunitarias?, ¿qué tanta importancia tiene el mar para las mujeres para la reproducción de la vida?, ¿qué violencias del sistema patriarcal cooptan la participación sociopolítica de las mujeres?, ¿qué importancia posee el rol de cuidado que reproducen las mujeres en las prácticas ambientales y organizativas comunitarias? Estas son parte de las preguntas que me han surgido a partir de la experiencia de más de 15 años trabajando como investigadora y extensionista en comunidades marinos costeras e islas.

Por tanto, la tesis se presenta como una experiencia personal que me permitió descubrir mundos subjetivos de las mujeres, contruidos desde las interrelaciones humanas y ambientales en diferentes trayectorias históricas, en donde se develan manifestaciones espirituales, mágicas, emocionales y políticas complejas. Además, pone atención sobre las nuevas amenazas que deberán enfrentar las comunidades frente al cambio climático, afectadas por sus condiciones de desigualdad social.

Los conocimientos producidos en este conjunto de experiencias empíricas que confronta los paradigmas teóricos desde la condición de ser mujer centroamericana, implica también la resignificación constante del oficio de investigar desde el feminismo. La construcción de significados asignados al mar en el territorio cuerpo de las mujeres, refleja un mundo lleno de subjetividades que requieren ser entendidas desde diferentes vértices epistemológicos, con una mirada crítica, que facilite comprender el contexto político y económico en que los discursos adquieren relevancia, como lo es la defensa de los territorios marinos costeros.

Dada esta complejidad, estudios como el presente, se ven enriquecidos por los aportes de múltiples disciplinas, siendo la epistemología feminista la que me permite ubicarme desde una actitud abierta y crítica para interpretar la realidad y los fenómenos sociales que afectan a las mujeres, gracias a los aportes teóricos y metodológicos de la sociología, la filosofía, la antropología, la geografía y la psicología.

Las experiencias personales que cualquier mujer investigadora acumula en sus procesos multidimensionales de construcción de conocimiento contribuyen a la definición de una cierta identidad intelectual, crítica y política. En este caso, serán los procesos de extensión e investigación llevados a cabo por mi persona, en territorios costeros e insulares de Costa Rica y otras partes de América Latina, los que me han permitido interpelarme y tener determinada conciencia de mi subjetividad y posicionamiento político e ideológico frente a mi propia investigación.

Así pues, con un gran sentido de humildad epistemológica, se trató con esta tesis de contribuir a la construcción de nuevos conocimientos que plasmaran las voces, sentires y pensares de las mujeres que sobreviven, día a día, en el anonimato del debate nacional e internacional.



RESUMEN DE LA TESIS DOCTORAL

El poblamiento de los territorios marinos costeros y la construcción de comunidades en el territorio marino costero del Pacífico costarricense y nicaragüense han contribuido para que las mujeres puedan ir desarrollando prácticas socioculturales, ambientales y socioproductivas muy vinculadas a determinadas identidades que, dependiendo de sus trayectorias de vida, van cambiando y significando aquello que les rodea, en especial aquello que le da sentido de integralidad a sus vidas. En este caso, el mar.

Desde lo que críticamente permite analizar la investigación feminista, busqué comprender cómo las mujeres significan el mar como parte de sus territorios cuerpos y cómo esto influye en su accionar político a nivel comunitario, así como en otros espacios de participación social. A partir del mundo de las emociones y el espiritual, las sensaciones y las prácticas socioproductivas, las significaciones del mar van develando un mundo subjetivo de las mujeres, atravesado por sistemas de control y poder patriarcal, que se expresa desde el plano más íntimo de su ser, desde sus pensamientos hasta lo más explícito de las prácticas cotidianas y los espacios organizativos comunitarios y políticos, más allá de los territorios que habitan.

Los aportes de la fenomenología y el interaccionismo simbólico, como paradigmas interpretativos, van facilitando el análisis de las significaciones identitarias y su relación con la subjetividad con que las mujeres crean y recrean sus explicaciones del mundo mágico, de lo tangible y lo intangible del tiempo y el espacio, las expresiones de violencia simbólica y violencia institucional contra sus territorios cuerpos y territorios comunitarios, aunado a la lucha por ejercer distintos tipos de empoderamientos en diversos contextos.

Para ahondar en el análisis, realicé un amplio estudio del estado de la cuestión, identificando mayoritariamente tesis de antropología e historia y proyectos de investigación, principalmente en Chile y Colombia. Además, busqué otras investigaciones vinculadas al estudio del patriarcado en comunidades costeras y procesos de empoderamiento con mujeres dedicadas a actividades socioproductivas relacionadas con lo

marino costero, esfuerzo que me permitió evidenciar el estudio de fenómenos sociales, culturales y políticos mediante metodologías cualitativas y marcos teóricos importantes para retroalimentar el enfoque epistemológico de mi investigación.

Los territorios marinos costeros donde llevé a cabo mi tesis fueron las costas del Pacífico costarricense y el Pacífico nicaragüense, teniendo como principales protagonistas a las mujeres que habitan estos territorios y que, mediante su liderazgo, han impulsado acciones colectivas en procura de la reproducción de la vida y la permanencia en estos lugares. Si bien es cierto comparten experiencias similares desde su condición de mujeres, madres y abuelas líderes comunitarias, enfrentan contextos históricos muy diferentes, que influyen en las estrategias de participación. Lo anterior con base en un trabajo de campo que realicé en el periodo 2013-2014.

Las relaciones sociales que se dan en el mar y frente a este se constituyeron, a su vez, en las condiciones vitales para problematizar el fenómeno de estudio, abordándolo desde la perspectiva feminista comunitaria y complementándolo con la geografía crítica y feminista. El marco teórico aborda los paradigmas teóricos de estas perspectivas y sienta las bases para desarrollar el análisis del sistema patriarcal desplegado en códigos, normas, símbolos y estructuras de poder que se reproducen a nivel individual y colectivo, que se ven expresados en las muy variadas formas de significar al mar.

Este ejercicio de análisis teórico, a partir de elementos empíricos producidos y construidos desde la metodología cualitativa, contextualiza la investigación, reconociendo mi condición de investigadora situada con casi veinte años de experiencias de campo y contacto con círculos de estudios interdisciplinarios, favorecidos por mi participación en el Programa de Desarrollo Integral de Comunidades Rurales Costeras del Golfo de Nicoya (PDICRC), de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA).

En este sentido, las bitácoras de campo, las entrevistas a profundidad, grupos focales son algunas de las técnicas que utilicé, tejiendo procesos analíticos desde los datos recopilados,

y que contribuyeron a ser la base de producción de información para así confrontar la teoría, distintos paradigmas explicativos de los fenómenos sociales detectados y profundizar los análisis de dimensiones poco estudiados interdisciplinariamente, como lo es el territorio cuerpo y el territorio marino costero, desde el territorio comunitario.

En términos generales, los resultados de este análisis se desarrollan desde el mundo de las significaciones sociales que las mujeres crean y representan sobre el mar, los cuales nacen de esa experiencia subjetiva que ellas mismas construyen en sus múltiples formas de relacionarse desde lo espiritual, emocional y sensitivo con ese entorno natural (sin caer en una interpretación esencialista). Será, por ejemplo, la marcada influencia del sistema patriarcal una de las características más frecuentes a lo largo de la narrativa que las mujeres desarrollan en torno a las significaciones del mar; igualmente lo será la importancia que posee el rol del cuidado que ellas representan, no solo mediante ciertas prácticas cotidianas en la familia, sino también a nivel comunitario.

Destaco así, las estrategias de sobrevivencia que las mujeres han ido construyendo en torno a proyectos ambientales o socioproductivas; espacios que contribuyen a la creación de redes de apoyo. En este sentido, cobra mayor importancia la sororidad como medio para poder ejercer la autonomía y distintos tipos de empoderamiento, con mayores capacidades de liderazgo; por ejemplo, por medio de los proyectos de sobrevivencia que son de índole socioproductivos o ambientales.

La tesis plantea una serie de reflexiones que más allá del objeto de estudio, pueden dar pie a otras investigaciones que, desde los derechos humanos, han de evidenciar la realidad sociocultural, socioproductiva y socioambiental que enfrentan las mujeres y las comunidades en contextos muy vulnerables. Como consecuencia de las presiones de modelos de desarrollo capitalistas y por afectaciones ambientales, como por ejemplo, el cambio climático y la contaminación ambiental, pues tan vulnerable es el mar como ellas mismas, especialmente cuando se sigue viviendo bajo grandes desigualdades sociales.

Finalmente, presento algunos desafíos en torno a la necesidad de profundizar en discusiones epistemológicas, ontológicas y políticas, con respecto a las significaciones asignadas al mar, no solo desde las realidades de las comunidades que habitan territorios marinos costeros, sino también desde aquellas a las construidas desde la comunidad académica, política y científica que, de manera directa o indirecta, afectan el accionar con el mar, con las mujeres y con las comunidades de estos territorios.



CAPÍTULO I FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y APROXIMACIÓN METODOLÓGICA AL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Universo de la investigación

A nivel micro, la investigación se ubica en el espacio sociocultural y territorial donde las mujeres logran construirse con una identidad marina costera específica. Por tanto, ha de considerarse como principal universo de investigación los territorios marinos costeros de donde ellas provienen, sus familias y sus diferentes espacios de participación política.

Dado que estas significaciones del mar no son fotografías aisladas en el tiempo sino que, por el contrario, se modifican a lo largo de la vida, su análisis requiere ser realizado desde las trayectorias históricas personales, en el entendido de que tanto el tiempo como el territorio se convierten en líneas elípticas que se mueven permanente, constituyendo la identidad de la persona, y que durante diferentes momentos de vida de la mujer se permite la significación de aquellos elementos del entorno que le aportan para reconstruirse como tal; en este caso, el mar es uno de los más importantes.

Los significados asignados son dinámicos, cambiantes, carecen de un orden establecido, no responden a una sumatoria en línea recta de eventos acumulados en el tiempo. Sin embargo, esta temporalidad está mediada por la realidad social, cultural y política costarricense y nicaragüense, que comprende principalmente los contextos históricos en que se desarrollan los procesos vivenciales de las mujeres entrevistadas.

El nivel macro de la investigación comprende territorialmente la costa del Pacífico de ambos países, cuyas problemáticas socioambientales, económicas y políticas no distan mucho de las problemáticas de otros países de América Latina. En Costa Rica, se seleccionaron las comunidades de Playa Blanca y Playa Dominical, en la Región Pacífico Sur, así como Isla Venado e Isla Caballo en la Región Pacífico Central, y el Refugio de Vida Silvestre de Ostional, en la Región Pacífico Norte. Para el caso de Nicaragua, se seleccionaron diversas comunidades del Departamento de Chinandega, las cuales son: Jiquilillo, Potosí, en el Golfo Puerto Fonseca, y la Reserva de Manglar Padre Ramos.

Más allá de los límites geográficos y administrativos, en cada región y cada país, las dinámicas socioculturales y las problemáticas socioeconómicas y ambientales contribuyeron a mantener un flujo permanente de análisis sistémico entre los territorios marinos costeros. En este sentido, si cada país tiene su propio modelo de desarrollo para las zonas costeras, se mantiene como común denominador: las estrategias organizativas de las mujeres para salvaguardar la existencia de sus comunidades en territorios marinos costeros y mantener el vínculo con el mar, en conjunto con su noción de existencia vital, totalmente vinculado a las dinámicas culturales, socioproductivas, políticas y ambientales que genera esta permanencia en el territorio.

Este referente contribuyó a determinar la ubicación territorial de las mujeres partícipes de la investigación, aunado a otros factores, como por ejemplo, acceso terrestre a los territorios marinos costeros, existencia de redes sociales que facilitan la logística para la realización del trabajo de campo y la estabilidad política de cada territorio para garantizar mi seguridad personal durante el trabajo de campo.

1.2 Estado de la cuestión

Estudiar la asignación de un determinado significado al mar, a partir de la relación que una mujer establece con este en diferentes momentos de la vida, implica un proceso de análisis de investigaciones realizadas desde las representaciones sociales, imaginarios sociales, así como vinculadas a la construcción de identidades territoriales y al análisis feminista del patriarcado, las estructuras y normas de poder, la opresión y liberación de las mujeres.

Por tanto, se trata de partir desde un enfoque feminista como teoría general que transversaliza toda la investigación y, por ende, define la perspectiva epistemológica con que se analizan otras investigaciones, considerando, además, otras teorías como lo son: el interaccionismo simbólico, la fenomenología y la geografía crítica y feminista.

Las investigaciones identificadas se organizaron en grupos. Por un lado, las asociadas a las interpretaciones simbólicas que comunidades de pueblos originarios insulares le asignan al mar, a partir del uso y explotación que le han dado históricamente, tanto desde sus prácticas productivas y actividades de subsistencia como desde sus prácticas espirituales y cosmogónicas. Este tipo de investigaciones son realizadas más frecuentemente desde la antropología social; así mismo se identifican otras investigaciones realizadas desde la geohistoria, para analizar los diversos constructos sociales asignados al mar tomando en consideración el fenómeno de la expansión comercial colonial de Europa hacia los otros continentes, haciendo uso de éste como vía de comunicación y comercialización continental.

Por otro lado, está el grupo de investigaciones de corte feminista, más vinculadas al reconocimiento de luchas sociales de mujeres indígenas a partir del feminismo comunitario y los feminismos latinoamericanos. En estas se hace más énfasis en el reconocimiento del territorio cuerpo, el territorio comunitario y las acciones de sobrevivencia de las mujeres, vinculadas a prácticas organizativas, socioproductivas y de subsistencia que favorecen la construcción de diferentes organizaciones y redes de apoyo entre ellas dentro de una comunidad en específico.

Estos grupos de investigaciones corresponden a tesis de grado y posgrado realizadas en diferentes países de América Latina, así como también a artículos de investigaciones que reflexionan la práctica social desde alguna perspectiva feminista, por ejemplo. Otros trabajos identificados corresponden a sistematizaciones y publicaciones de resultados de proyectos locales, comunales y de mujeres realizados por institutos especializados.

1.2.1. Investigaciones sobre lo marino desde las significaciones sociales

El interés por el estudio de las significaciones que se le asignan al mar ha venido siendo estudiado en América Latina más frecuentemente desde la antropología social, así como por la historia, la geografía y la literatura.

Primeramente, se logra evidenciar un esfuerzo por la realización de estudios muy vinculados al mundo de los significados sociales y las interpretaciones que pueblos originarios han construido sobre el mar, y el vínculo identitario creado con este como parte del territorio marino costero.

Las necesidades de explicar cómo es que se construyen las identidades de las personas a partir del territorio marino costero son abordadas por Torres (2010), antropólogo chileno, en la investigación que desarrolló específicamente con el pueblo Rapanui, en Chile. Este autor logró destacar las formas de categorizar y significar el espacio de una permanente relación de este con aquellas condiciones necesarias para estructurar la conformación de la persona y, por ende, dar un sentido al mundo y a su existencia como parte de una sociedad o comunidad.

Esta misma intención de explicar la construcción identitaria es abordada por Valdés (2009), pero desde la literatura, mediante la investigación sobre los cronotopos del litoral puertorriqueño. En su estudio se recurre al estudio de los mitos, la cultura, la historia y la naturaleza, incorporando la categoría cronotopo, entendido como el espacio dialéctico donde este se materializa con el tiempo dentro de creaciones literarias y que permite comprender el sentido identitario desde la conciencia humana, tomando en cuenta la riqueza del espacio cultural y del paisaje costero.

Sigue siendo la identidad el marco referencial de las investigaciones vinculadas al mar; sin embargo, lo que varía no solo es desde qué disciplina se realiza, sino también el tipo de objeto de estudio que se construye. El conocimiento creado desde las relaciones humanas, se convierte en uno de los elementos centrales, no solo para reproducir la cultura, los símbolos, los significados, sino también para comprender la complejidad que implica el tema de la transmisión de dicho conocimiento de generación en generación.

Al respecto, Santibáñez (2015), desde la antropología, realiza un estudio vinculado con las interpretaciones de las significaciones del territorio marino costero, según los habitantes de la Bahía de Cucao en la Isla Grande de Chiloé. En ella retoma los aportes de Vergara y Ther (2012), antropólogos chilenos, para argumentar el uso de estos significados como una condición inherente de la transmisión de la cultura en estos pueblos. Asimismo, Torres (2010) destaca cómo las identidades insulares y culturales de los rapanui, son construidas por esta transmisión colectiva del conocimiento y la cultura, la cual está basada en una serie de elementos del espacio llenos de significaciones propias, que permiten dar forma y sustancia a la persona, que también se proyecta al entorno natural en que se desenvuelve.

Ahora bien, estas investigaciones dan mayor prioridad a la construcción de conocimiento colectivo e individual, sin profundizar en las diferencias de género, lo cual evidencia un vacío epistemológico, ya que existe una clara diferenciación en la interpretación del espacio marino y el entorno natural a partir de la condición de género. Incluso, asunto muy estudiado ya desde las investigaciones feministas, se da una clara diferencia en la forma de interpretar el mundo, otorgar significados y transmitir la cultura, como también en el conocimiento desde las mujeres para con la comunidad, la familia y las personas.

Esta revisión de investigaciones sobre el tema marino permite la identificación de las categorías de territorio marino costero y maritorio las cuales, para Santibáñez (2015), pueden ser estudiadas desde las “significaciones sociales imaginarias”, en el entendido de que es un espacio de creatividad humana, con una potencia imaginativa y de creación transformadora sobre los hechos reales e ideales de la sociedad.

Su construcción se concibe desde una colectividad completamente impregnada por un diverso universo de imaginarios para interpretar la realidad. Santibáñez (2010) aborda la categoría espacio marino costero y lo explica como constructo social, que adquiere diferentes figuras, según la forma en que las personas se lo apropian de manera colectiva y sociohistóricamente. También permite destacar las diferentes dinámicas cotidianas más vinculadas con lo cotidiano dentro de la isla, considerando como transversal lo

socioproductivo y lo cosmogónico; por tanto, le da especial interés al sistema de creencias y significados que los territorios comunitarios de la isla le asignan al mar, la luna y la tierra.

Asimismo, un elemento muy interesante es cómo Santibáñez logra vincular estas condiciones más antropológicas con lo político, al estudiar propiamente las dinámicas pesqueras tradicionales como acciones de resistencia a la expansión mercantilista de la producción salmonera en la zona. Estos esfuerzos del autor por abordar un fenómeno de estudio mucho más complejo hacen que se le asuma como uno de los referentes teóricos, metodológicos y epistemológicos más influyentes en la presente investigación.

Finalmente, se destaca el uso de la categoría “maritorio” en varias investigaciones y regulaciones costeras de países como Colombia y Chile; sin embargo, no es común para el caso de Nicaragua y Costa Rica. Se destaca este aporte en términos de cómo se comprende, se tipifica y se aplica en las investigaciones seleccionadas. No obstante, para la presente investigación no será utilizado dado que no está incorporado en la realidad teórica y política-normativa costarricense ni nicaragüense, ni tampoco en la vida cotidiana de las mujeres que participaron en la investigación.

Continuando con la identificación de categorías, la investigación realizada por Torres (2010) define tres categorías centrales: paisaje, cuerpo y espiritualidad. Con ellas aborda la vida cotidiana de los rapanui y su cosmovisión. Por tanto, recurre a la etnoecología para estudiar principalmente las categorías espaciales fundamentales para la utilización cultural, a partir de los contextos ecológicos cambiantes según los tiempos y los lugares, que responden a diferentes nociones y sentidos y permiten la interacción de esta población con el paisaje. Para Tuhiwai (2015), en la cultura maori, el tiempo y el espacio (entendido como lugar o territorio para mi caso de investigación) son lo mismo, no poseen conceptos por separado ni describen categorías distintas de pensamiento.

Estos aportes teóricos desde Santibáñez y Torres permiten una mejor orientación de las líneas teóricas desarrolladas en el análisis de resultados de la presente investigación. Esto

aunado a la posibilidad de comprender dentro se tiende a humanizar al mar, asignándole un sexo al mismo y, por tanto, tipificándolo desde sus características de género femenino, por ejemplo.

En la investigación realizada por Fuentes (2009), lo maritorio es abordado desde la relación mar y tierra, en la que se permite la conexión entre las costas, transitar sobre el mar y, por tanto, construir una determinada cultura. Esta investigadora recurre a la geohistoria para realizar una identificación de diferentes perspectivas conceptuales que se han utilizado desde el siglo XVIII hasta el siglo XIX para referirse al mar, como por ejemplo considerarlo como acceso continental en la noción espacial de “puerta de salida del mar”, o bien, “la puerta de entrada al continente” que, a la vez, podría ser la “frontera” o “límite”. En su búsqueda conceptual, la autora trata de superar la noción de litoral bajo una perspectiva geopolítica y lo aborda desde la interdisciplinariedad de la geografía, la antropología y la historia, reconociéndolo como el espacio para la apropiación y construcción de vínculos de la sociedad.

Uno de los aportes más importantes, para efectos de la presente investigación es lo que Fuentes llamará “poder de habitar el mar”, si bien es cierto, su uso está más relacionado con la arquitectura, la autora lo desarrolla a partir de las formas de uso desde el proceso mercantil desarrollado en un momento histórico de la humanidad. Esta categoría será readaptada en la presente investigación para comprender no solo los significados asignados al mar, sino también el proceso de construcción del arraigo identitario construido por las mujeres al “habitar el mar”, desde sus prácticas cotidianas marinas.

De igual forma, se rescatan los aportes de Ther (2012), uno de los antropólogos chilenos más influyentes en los estudios marinos costeros. En especial lo referido a la importancia que posee la relatividad del tiempo para la comprensión de las rutas y trayectorias que se han dado a lo largo de la historia en el mar patrimonial y territorial en el mar interior de Chiloé. Si bien es cierto, su trabajo no es tan amplio territorialmente como el de Fuentes, su enfoque en el caso de Chiloé, da la posibilidad de profundizar en elementos culturales

vinculados con la memoria, rutinas cotidianas y el uso del tiempo que grupos humanos han realizado en esta zona y que dinamizan procesos de cambio en un maritorio en donde se tiene relativa permanencia de uso.

El tiempo también va a estar asociado con la actividad social, sin necesidad de estar organizado a partir de los trabajos realizados, lo cual responde más a un enfoque occidental de la vida. En este sentido Tuhiwai (2015) explica que la cultura occidental y capitalista subdivide el tiempo en: tiempo del trabajo, tiempo libre, tiempo para la educación, tiempo para la religión. De ahí que también la concepción e interpretación del mar, muchas veces, también va a tener este tipo de razonamiento. Para Tuhiwai (2015), “las representaciones de la “vida nativa” como carente de hábitos de trabajo, y de los nativos como perezosos, indolentes o incapaces de prestar atención por mucho tiempo, son parte de un discurso colonial aún vigente” (p. 87). Este discurso que se repite en muchos sectores de la población para referirse al uso del tiempo realizado por comunidades que habitan territorios marinos costeros, definidos por condiciones ambientales, principalmente.

1.2.2. Investigaciones y análisis feministas relacionados con el territorio cuerpo

Otro grupo de investigaciones parten del valor y el reconocimiento que tiene la comunidad para la construcción de las identidades de las mujeres, cuyas significaciones asignadas al mar están estrechamente vinculadas con el mundo colectivo y el mundo individual de las emociones y sensaciones de estas, así como a las subjetivaciones construidas por las experiencias y conocimientos aprendidos a lo largo de sus vidas.

De ahí que va a ser el cuerpo, planteado por el feminismo comunitario como territorio cuerpo de la mujer, la categoría central de análisis de la presente investigación.

Se realizó una búsqueda de estudios relacionados con el abordaje de dicha categoría, tomando como referencia la problematización teórica que realiza Eduardo Galak (2010) en su investigación sobre el concepto cuerpo en Pierre Bourdieu, en la que lleva a cabo un

análisis de sus usos, sus límites y sus potencialidades. Galak indaga rigurosamente un marco teórico compuesto por múltiples autores, principalmente constructivistas, para problematizar el concepto.

Ese proceso permitió identificar aportes importantes, fundamentalmente de Bourdieu (1986), donde se recalca que para este los cuerpos coexisten con las representaciones sociales de quien lo posee, a partir de múltiples experiencias a lo largo de la vida dentro de una determinada clase social y estructura social; por tanto, es un producto social que, hasta cierto punto, podría ser considerado producto de lo que observan los demás y de cómo se auto percibe dentro de esa sociedad que lo observa y lo percibe.

Para el caso de las mujeres, sus territorios cuerpos siempre están en disputa; deben enfrentar la lucha por la autonomía que implica enfrentar a esta sociedad y sistemas patriarcales que las obligan a ser para los demás y, por tanto, responder a lo que se percibe como mujer dada su condición de madre, cuidadora, protectora del ambiente, reproductora de vida y protectora de la comunidad. El cuerpo, pareciera ser, efectivamente, un cuerpo para los demás.

No obstante, hay algo de lo que no habla Bourdieu y es de las rupturas sociales que las mujeres obtienen al lograr otros niveles de empoderamiento, libertad y autonomía, y que implican cambios de paradigmas sobre las formas en que se debieran considerar los cuerpos, el propio de mujer y el de las demás personas, sin perder sus identidades de clase, identidades territoriales, identidades de género. Este cuerpo es autoperceptible constituido de símbolos, significados, experiencias. En este caso, el espacio en donde existe el cuerpo, para Torres (2010), tanto espacio como cuerpo, está dotado de simbolismo que permiten la construcción de un vínculo entre las personas, con la tierra, las plantas, las islas y sus ancestros, lo cual contribuye al flujo de interrelaciones sociales que reproducen y proyectan una determinada cultura, en este caso la cultura polinésica.

Igualmente, este vínculo les permite crear significados hacia sí mismas como personas en relación con el entorno natural, así que no solo se trata de partir de las relaciones sociales o los agentes del que habla Bourdieu. A pesar de que no se aborda desde una perspectiva diferenciada de género, sí brinda insumos teóricos y metodológicos para comprender muy bien la construcción del cuerpo desde las representaciones creadas cosmogónicamente. Se reconoce en estas relaciones (ser humano y naturaleza) desde la dimensión colectiva e individual, que se logran identificar representaciones simbólicas del cuerpo:

En Rapa Nui se aprecia una relevante representación simbólica del cuerpo que se mantiene hasta hoy en día. Esto es posible de ver tanto en petroglifos, pictografías, leyendas y prácticas corporales rituales y cotidianas que son parte de la cultura de la isla. Por medio de elementos clave dentro de la cosmovisión rapanui, como el pito (ombligo) o el komari (representación de la vulva), es posible llegar a concebir un sistema simbólico que une a las personas con los espíritus, con su tierra y con sus elementos naturales que lo rodean. (Torres. 2010, p. 17)

Estos planteamientos son una referencia muy importante en la presente investigación, en tanto va explicando cómo las identidades son producto de la condición de las personas como observadoras de su entorno y cómo, a su vez, el paisaje se integra con ellas como aquel paisaje percibido que está vivo y que no es exclusivo de lo que rodea a la persona, sino que, por el contrario, la invade (Le Bretón, 1995), siendo, de esta forma, una parte activa de un sistema cultural complejo, dinámico y vivo.

La autora rescata la importancia del cuerpo y su simbología desde los aportes que hace el antropólogo marino canadiense Le Bretón (1995), cuando indica que muchas sociedades dentro sus culturas construyen a la asignación de sentido y valor singular al cuerpo, sin separar el cuerpo de la persona y este como conjunto de la naturaleza, de la forma en que usualmente lo hace la cultura occidental, que suele desplazar los elementos del mundo, del propio cuerpo, y los aísla mutuamente, creando una ruptura con el cosmos, la naturaleza y consigo mismo, dando prioridad al individualismo:

Nuestras actuales concepciones del cuerpo están vinculadas con el ascenso del individualismo como estructura social, con la emergencia de un pensamiento racional positivo, laico sobre la naturaleza, con la regresión de las tradiciones populares locales y, también, con la historia de la medicina que representa, en nuestras sociedades, un saber en alguna medida oficial sobre el cuerpo. (Le Breton, 1995, p. 8)

Desde Le Breton se retoma, para esta investigación, el uso de las representaciones sociales del cuerpo, en el tanto estas son nutridas por los elementos que componen la naturaleza y el cosmos, reflejadas en las tradiciones populares de la creación; si bien es cierto, las mujeres entrevistadas no son de origen indígena, su explicación simbólica del mar y de ellas mismas se da a partir de un sentido de unidad, no de una separación del cuerpo y la naturaleza. Asimismo, en los resultados de la investigación realizada por Torres se identifica el estudio de los elementos espirituales, la humanización de la naturaleza, la noción de vida y muerte del cuerpo, el uso del tiempo (donde no existe una separación entre el pasado ni el presente), dimensiones que serán claves para analizar el caso de las identidades de mujeres en territorios marinos costeros.

Por otro lado, retomando los aportes teóricos y epistemológicos desde las reflexiones realizadas en el feminismo comunitario, Paredes (2008) al presentar la experiencia del feminismo comunitario en Bolivia, plantea una ruptura epistemológica con respecto a los feminismos occidentalizados. Su concepción de territorio cuerpo lo elabora tomando como contexto la lucha contra el colonialismo interno de las comunidades indígenas, a partir del neoliberalismo y la modernidad que se imponen en la cultura indígena en Bolivia, que violenta la noción de territorio comunitario, comprendido como la suma de comunidades compuestas por cuerpos, espacios, tiempos, movimientos y memorias, y cómo el espacio está compuesto por cuerpo, paisaje y geografía. A diferencia de Torres, desde la cosmovisión indígena y la historia de los pueblos originarios, Paredes (2015) claramente identifica el entronque patriarcal, como ese pacto que realizaron los hombres de los pueblos

indígenas con los colonizadores para mantener las estructuras de poder patriarcal contra las mujeres, y que se ha perpetuado a lo largo de la historia.

El feminismo comunitario, comprendido como un movimiento político, más que una perspectiva teórica, es retomado por Cabnal (2010). Desde su condición de mujer mayaxinka guatemalteca, sanadora y feminista comunitaria, aborda la categoría territorio cuerpo, indicando que este se refiere a la mujer en su integralidad, que coexiste en vínculo directo con la comunidad a la cual pertenece, al ambiente natural que le rodea y a las energías cosmogónicas que forman parte de sus identidades.

Igualmente, retoma la categoría de entronque patriarcal y amplía la reflexión feminista sobre poder y violencia patriarcal al explicar cómo las mujeres indígenas han sido sistemáticamente víctimas del racismo, el colonialismo y la violencia, expresados directamente en sus territorios cuerpos, por medio de la violencia física, sexual y racial.

Por otro lado, García (2013) realiza una revisión de obras de Judith Butler, en las cuales aborda la categoría cuerpo, indagando en las preguntas orientadoras de sus producciones y profundizando en tres elementos centrales (cuerpo, lengua y performatividad), para problematizar la construcción del cuerpo desde las identidades y las prácticas sexuales, y cómo, en este caso, contribuyen a conocer más de cerca la construcción identitaria. Sin embargo, va a tener más fuerza para la presente investigación, la construcción de las identidades desde el significado asignado otorgado de las emociones, recuerdos, conocimientos, sentires del cuerpo de la mujer, sin que sea de interés su condición sexual, por ejemplo.

Rodríguez (2009), mediante su investigación sobre corporalidad, aporta un elemento nuevo al estudio feminista y político del cuerpo. Tomando en consideración ambas categorías, analiza los planteamientos que indican que la experiencia y la práctica consolidan identidades esencialistas que, si bien es cierto, pueden responder a discursos patriarcales del sujeto mujer, en especial al esencializarla a partir del sexo y género binario, también lo

hace el uso del lenguaje, como factor cultural de reproducción de dicho discurso.

Ahora bien, esta búsqueda de investigaciones referidas al cuerpo como territorio cuerpo poco abordan el tema de la violencia; sin embargo, en un sistema patriarcal en el que se construyen las identidades este fenómeno será permanente, en especial cuando se es mujer. Por ende, se reconoce que el sistema se vuelve contra las mujeres, tal como también se vuelve contra los territorios comunitarios en el tanto, ambos son territorios en disputa. Se deben comprender los escenarios sociopolíticos y culturales en que se dan las redefiniciones del territorio cuerpo, en especial en aquellos contextos en que se distingue como transversal el conflicto social y la disputa.

La violencia contra las mujeres es un elemento central en las investigaciones realizadas por Segato (2013). La autora muestra la existencia de una violencia expresiva en torno a intereses financieros, con una intencionalidad clara hacia la apropiación de la riqueza, alejada de la valoración colectiva y comunitaria. Para ella, en estas condiciones se coaccionan los procesos de producción y reproducción de lo común para convertirlos en mecanismos invisibles y ocultos de valoración económica.

Estas reflexiones que se realizan a partir de los femicidios acontecidos en Ciudad Juárez le permiten realizar un análisis de la violencia expresiva desde los dispositivos de control ocultos en los territorios, amparados en la impunidad de un aparato estatal que no muestra capacidad de respuesta ante la violación sexual sistemática, la tortura, mutilación, muertes y desapariciones de mujeres. El agresor y la colectividad se convierten en cómplices, comparten el mismo lenguaje y el mismo imaginario de género (Segato, 2013).

Estos aportes, en términos de ubicar categorías de análisis como lo es violencia, control y disputa del territorio, son consideradas para la presente investigación en tanto los territorios marinos costeros pueden llegar a presentar el fenómeno de la disputa expresada en múltiples formas de violencia hacia el territorio comunitario y el territorio cuerpo de las mujeres, marcando su identidades y la forma en que le asignan significados al territorio.

1.2.3. Investigaciones feministas vinculadas a experiencias organizativas y socioproductivas

Otro grupo de investigaciones con evidencia empírica están más relacionadas con el análisis y la sistematización de experiencias de mujeres en proyectos socioproductivos y organizativos desarrollados en territorios rurales y marinos costeros de América Latina. Estas permiten abordar, desde los estudios feministas y de género, diferentes categorías de análisis relacionadas con la construcción social de roles de género y la división sexual del trabajo, vinculados a las dinámicas comunitarias y al ejercicio de los derechos humanos.

Esto facilita adentrarse en la reflexión teórica y política sobre las interrelaciones sociales, donde median las desigualdades sociales, en términos de las desventajas que tienen las mujeres en diferentes dinámicas productivas, principalmente asociadas a la pesca, y que reproducen la subordinación, dominación, invisibilización y reproducción de roles patriarcales. Sin embargo, las investigaciones consultadas también rescatan los aportes que las mujeres hacen al cambio cultural de su sociedad de manera más inmediata, tomando en cuenta su participación de las dinámicas económicas comunitarias.

Tzul (2015) profundiza en un análisis crítico feminista sobre los significados y contenidos políticos existentes en las diferentes estrategias de resistencia y lucha de las mujeres indígenas en los contextos comunitarios. Por medio del estudio de las dinámicas de parentesco en comunidades Chuipeq'ena', logra conocer la relevancia de la trama comunal para la reproducción de la existencia social en Guatemala, cuyos elementos van a contribuir a la presente investigación en el tanto los territorios comunitarios también aportan a la existencia social de los países, lo cual no es reconocido ni tan estudiado para el contexto actual centroamericano.

Su investigación se contextualiza en un país que hace más de veinte años firma los llamados “Acuerdos de Paz”, pero que no logra disminuir las acciones criminales contra los

pueblos indígenas, siendo esto también parte de su vida personal, de la mano con las diferentes formas de resistencia y lucha social. Sus aportes en cuanto a la problematización que realiza a partir de tramas de familias, tramas comunales, territorio comunal, los deseos colectivos que unen a las mujeres y las acciones de resistencia para la defensa del territorio permiten retroalimentar mi investigación en lo que abordo como territorio comunitario, vínculos identitarios de las mujeres y acciones de sobrevivencia. A pesar de que no desarrollo desde lo étnico-racial, existen condiciones de género que son igualmente atravesadas por sistemas de opresión y dominación patriarcal y capitalistas, que permiten una coherencia teórica y política entre ambas investigaciones.

Según Tzul (2015), las sociedades comunales se estructuran para que sea regulado el uso de aquello que se comparte y que permite habitar un territorio en común; por tanto, las personas se encuentran relacionadas en un entramado comunal y, antes de lo productivo, está la reproducción de la vida, considerado como el trabajo comunal y la producción de la decisión. A lo largo de la investigación, esta concepción es la que formará parte del concepto de territorio comunitario utilizado en mi trabajo investigativo, en donde reproducción de la vida, además de lo que indica la autora, desde mi punto de vista, también implica cualquier acción llevada a cabo por las mujeres para garantizar la vida de las personas dentro de un territorio: cuidado, alimento, cultura, identidad, arraigo, salud, casa, seguridad, bienestar y felicidad.

La persona como individuo o, en mi caso, el territorio cuerpo de las mujeres, se construye a partir de lo que a lo largo de su vida han experimentado y han aprendido, de manera que su autopercepción refleja lo que la sociedad hegemónica también espera que sea. Al respecto, Tzul (2015) indica que las tramas comunales se constituyen en el piso de la vida más íntima de la persona y que, retomando los aportes de Silvia Rivera Cusicanqui, existe una conexión completa entre esa persona y el trabajo, la comunidad y las trayectorias históricas, “la plenitud del individuo emerge de la fuerza que dan las relaciones sociales que se desarrollan en comunidad” (p. 57).

En este sentido, otro de los aportes que da la autora a la presente investigación, es con respecto a las resistencias comunitarias, que nacen de un acto individual que luego es expresado en la colectividad. Para esta, las alianzas de parentesco serán los espacios que permiten crear este sistema de relaciones y vínculos, nutrido por la creatividad de las mujeres, acostumbradas a utilizarla para hacerle frente a las necesidades con muy limitados recursos y para enfrentar las agresiones del sistema patriarcal. Por ende, este territorio cuerpo de las mujeres, cargado de experiencias, estrategias, sentimientos y conocimientos potencia esa alianza entre las personas, por un lado, desde el vínculo familiar, luego por medio del territorio que se comparte y, finalmente, por el trabajo comunal. Más adelante, esta triple relación será profundizada para conocer cómo promueve la acción política de las mujeres en otros espacios no tradicionales para ellas.

Por otro lado, la investigación realizada por De Flores y Perea (2016), sobre la participación de las mujeres en la pesca artesanal en Yucatán, México, permite evidenciar el impacto que los roles de género, la división sexual del trabajo y la dominación patriarcal tiene sobre las mujeres pescadoras organizadas en una cooperativa. Fundamentalmente, se destaca que, si bien con su participación en la economía pesquera y en el esfuerzo por constituirse en una cooperativa, cuyos impactos se dan a nivel familiar y comunal, la sociedad no le reconoce el cambio obtenido a nivel económico, como tampoco se detonan esfuerzos del Estado por hacer visibles tales aportes en las estadísticas económicas locales.

Igualmente, las autoras evidencian que no solo en estos contextos se da la invisibilización, sino también se repite esta discriminación en la forma en que se construyen y se aplican determinadas políticas públicas para el sector, fundamentalmente cuando no consideran la participación de las mujeres en las dinámicas pesqueras del país.

Con estas condiciones, no hay un contexto favorable para la creación de políticas públicas claras en beneficio de sus vidas como trabajadoras. Esta investigación me aporta desde el plano más crítico, en tanto en términos del contexto, analiza cómo este afecta a las mujeres y al ejercicio de sus derechos humanos, sobre todo en condiciones de desigualdad social.

Las estructuras de dominación que agudizan la desigualdad, planteadas por De Flores y Perea (2016) afectan las dinámicas socioculturales que se establecen a lo interno y externo de las comunidades, lo que, a su vez, también influye en las posibilidades de una mejor acción política de las mujeres en los espacios de toma de decisión relacionados con sus derechos y posibilidades de una mejor calidad de vida.

La jerarquización social, laboral y técnica de la actividad pesquera y el proceso de comercialización es distinto para hombres y mujeres y la reproducción de roles patriarcales en la dinámica pesquera es igualmente estudiada por Cazorla (2016), mediante la investigación realizada en la comunidad de La Caleta De Chorrillos, en Lima, Perú. Esta autora analiza la participación de la mujer en la dinámica socioprodutiva pesquera artesanal, teniendo resultados muy similares a De Flores y Perea (2016) con su investigación realizada en México.

La frecuente invisibilización de la mujer en la toma de decisiones de lo generado por la actividad productiva, ya sea la pesca como la agricultura, a pesar de su participación activa en ella, incrementa las condiciones de desigualdad social, subordinación e invisibilización en la esfera económica. Cubillo y Sáenz (2014) en su investigación realizada sobre la mujer rural en Turrialba, Costa Rica, profundizan en el estudio de la influencia de la participación de la mujer en las actividades económicas rurales campesinas, en el trabajo doméstico de las familias campesinas y en la organización comunitaria. Se enfocan en el papel que ellas han tenido en el trabajo productivo y reproductivo y en las pocas posibilidades que tienen de participar en las decisiones tanto del resultado de la producción agrícola como de la determinación de un reconocimiento remunerado por su trabajo, aunado al reconocimiento de una evidente doble jornada y su papel en la constitución de comunidades organizadas. Factores socioculturales e identitarios, así como las estructuras sociales de control, familia como institución, iglesias, estructuras asociativas comunitarias entre otras, contribuyen a que las mujeres sean excluidas del mundo productivo como tomadoras de decisión.

En la investigación realizada por Cazorla (2016) se logra unir esta dimensión

socioproductiva con la dimensión mágico-religiosa, lo cual devela la oportunidad de identificar más claramente cómo una comunidad argumenta cosmogónicamente dicha subordinación. Al respecto, la relación que la comunidad establece con la naturaleza pareciera estar más vinculada a la noción sistémicamente armónica, lo que a su vez implica la práctica de observación del paisaje, la contemplación cotidiana del mar y la interpretación de su comportamiento natural del mar. Estas comprensiones de la naturaleza están atravesadas por un imaginario social colectivo mágico, que tiende a sacralizar las explicaciones simbólicas cotidianas del mar, pero que lo reconoce como una “ella”, como una mujer; por ende, se le denomina “la mar”.

A partir de esta noción imaginaria de que “la mar” tiene personalidad feminizada, se reproduce una idea de mujer entendida desde la lógica patriarcal, que perpetúa la idea de competencia intrasexual entre “la mar” y las mujeres pescadoras, fortaleciendo el mito machista de la rivalidad mutua.

En esta comunidad, según Cazorla (2016), los patrones antes mencionados se reflejan por medio de la asignación de comportamientos humanos a “la mar”, asociados a los celos, la intolerancia y a la creación de artificios simbólicos de esta contra las mujeres. Por tanto, favorece la idea de que las mujeres no deberían dedicarse a la pesca sino a las faenas complementarias de la actividad, pero en tierra.

Un aporte importante de destacar es la manera en que la autora intenta vincular teórica y metodológicamente lo socioproductivo con lo mítico y simbólico, siendo estas últimas condiciones factores determinantes de las identidades comunitarias. Sin embargo, para el caso nicaragüense y costarricense, la condición cosmogónica, que determina la construcción sacralizada del mito “mar-mujer” no está arraigada en la cultura costera de las comunidades de donde provienen las mujeres entrevistadas.

Otro grupo de investigaciones está relacionado con el estudio del fenómeno de la violencia estructural, practicada principalmente por el Estado y legitimada por la legislación que se

crea para ser implementada por su institucionalidad, así como también la violencia simbólica, principalmente manifiesta contra las mujeres en sus vidas cotidianas mediante expresiones indirectas creadas en el seno comunitario y familiar. Lo anterior se vincula con las reflexiones teórico-metodológicas establecidas con respecto a la categoría territorio cuerpo, muy común en los feminismos latinoamericanos y que será abordado principalmente desde el feminismo comunitario, el cual también introduce las investigaciones desde la geografía feminista sobre el uso del espacio, el territorio en disputa y los procesos de empoderamiento. Esta última categoría también se toma en consideración para buscar investigaciones que puedan dar cuenta de su contenido como constructo social y su alcance epistemológico.

La violencia de parte del Estado, planteada desde Weber (1980), ha de ser legitimada por la estructura social que le permite ejercer su dominación dentro de lo socialmente permitido. Para muchas de las mujeres que habitan territorios marinos costeros, esta condición de poder afectará el tipo de arraigo identitario que establezcan con su territorio marino costero, en el sentido de que es la inseguridad jurídica de la condición habitacional la que las expone a las acciones violentas por parte de los aparatos de control del Estado.

Al respecto se han encontrado algunas investigaciones que buscan dar cuenta de este tipo de violencia, manifiesta en estudios de caso que permiten evidenciar las múltiples formas de expresión que tendrá sobre determinados grupos sociales. Se puede tipificar la violencia estructural desde los aportes del estudio realizado por Parra y Tortosa (2003), quienes recurren al análisis de datos estadísticos para ejemplificar y profundizar en los efectos que produce la violencia estructural, en especial sobre la esperanza de vida en Zimbague y España en el año 2003.

Si bien es cierto, esta investigación se realiza completamente en otro contexto territorial y continental, su relevancia para mi investigación está en que se logra esta tipificación por medio del análisis de las múltiples formas que causan la insatisfacción de necesidades básicas de la población, esto a partir de los datos arrojados sobre esperanza de vida y la

relación que existe con los grupos hegemónicos de poder político y económico, que buscan mantener el orden y el control social por medio de la violencia represiva y la discriminación institucional, la agresiva política fiscal, el incremento de las desigualdades sociales y, por ende, de la pobreza, entre otros. Finalmente, se incluye como violencia estructural las formas de control que se crean dentro de las estructuras sociales para reproducir y mantener la dominación patriarcal.

Las mujeres que habitan territorios costeros e insulares, que se ven expuestas a las múltiples formas de violencia estructural, deben enfrentar todo tipo de violencia contra ellas, en especial si tienen un rol político que puede llegar a tentar contra el orden patriarcal establecido históricamente. Ellas luchan por sus derechos, pero también por los derechos de su comunidad, que muchas veces se pueden ver amenazados no solo por esta violencia estructural sino también por la imposición de modelos de desarrollo que responden a otras realidades muy marcadas por el paradigma de la modernidad.

Al respecto, Beaucage (2008) realiza una investigación sobre la violencia estructural por medio de la implementación de estrategias de desarrollo en regiones multiétnicas de México: Sierra Norte de Puebla (zona nahua) y Sierra de Santa Marta en Veracruz (zona popoluca), justamente partiendo de este paradigma de la modernidad como principio regulador de los modelos de desarrollo.

Aquí se evidencian las acciones de resistencia ante estos modelos de desarrollo por parte de sectores campesinos y sectores indígenas, destacando en este proceso distintos tipos de intervenciones externas: existen aquellas donde los mediadores externos se encargan de persuadir a las comunidades para que replanteen sus sistemas de vida hacia sistemas de desarrollo más modernos, bajo un discurso abismal y fatalista haciendo uso de la violencia simbólica en su discurso; otros sistemas que están basados en los procesos de mediación a partir de los fracasos de proyectos de desarrollo impuestos por los programas de modernización (incluye la realización de investigaciones socioculturales y ambientales para detectar potencialidades de desarrollo autóctono, que luego son transmitidas a los agentes

externos para que los incorporen en sus estrategias de planificación y desarrollo y que, de esta forma, no se violente a la comunidad).

1.3. Problema de investigación

Tanto Nicaragua como en Costa Rica, los territorios marinos costeros e islas han sido habitados y empleados por comunidades que de manera diferenciada construyen su cultura muy vinculada al entorno natural marino costero.

1.3.1.Contexto territorial y sociocultural en el que se enmarca el problema de investigación

La costa del Pacífico en Nicaragua y en Costa Rica ha tenido desde varios siglos atrás, una gran influencia cultural de las poblaciones indígenas mesoamericanas, que aprovecharon los accesos a ríos y mares para construir asentamientos y dedicarse a la pesca y agricultura. Se destacaron los territorios costeros del Pacífico nicaragüense y costarricense como las vías de tránsito principalmente utilizadas por los chorotegas, quienes posteriormente realizan desplazamientos a otros territorios por la migración de otros pueblos indígenas; por ejemplo, en Nicaragua los maribios o sutiabasen, el siglo XI y, posteriormente, los nicaraos, durante los siglos XII y XXIII (Balladares y Lechado, 2011).

Asimismo, los chorotegas en Costa Rica se extendieron también por la costa del Pacífico, en las zonas internas del litoral e incluso llegaron a poblar algunas islas del Golfo de Nicoya. Siglos más adelante se constituyeron otros pueblos indígenas en las zonas costeras, los borucas y los térrabas. Estos territorios enfrentaron transformaciones en cuanto a los sistemas de administración de los territorios, así como en las formas de subsistencia; sin embargo, lo más importante se mantuvieron características culturales y ambientales similares entre dos países, más allá de las fronteras políticas administrativas.

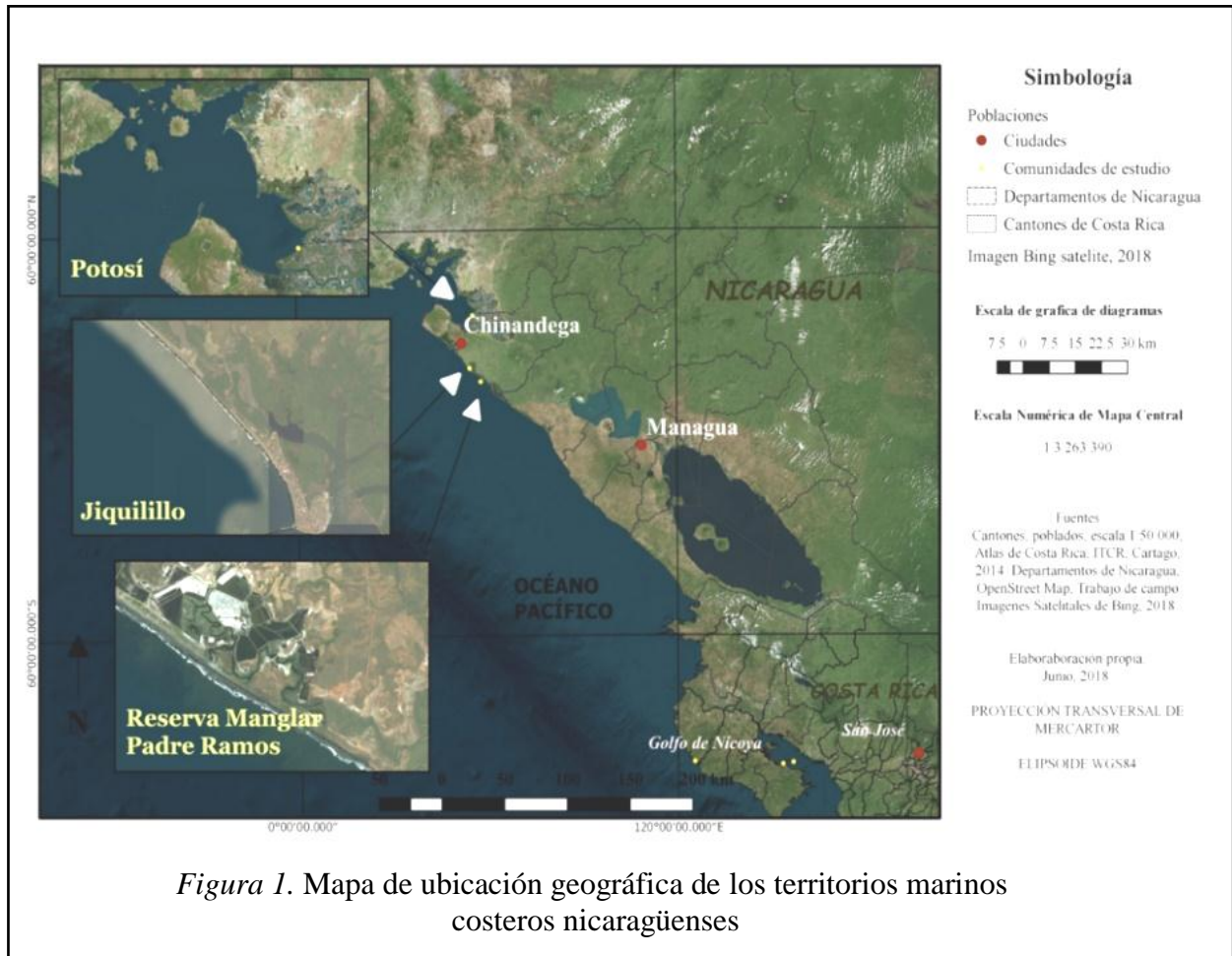
1.3.1.1. Contexto territorial nicaragüense

a. Delimitación territorial marino costera e insular nicaragüense

Nicaragua según los datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) “posee una extensión total de 130,700 km², de los cuales 121,428 km² corresponden a superficie de tierra firme y 10,384 km² a cuerpos de agua. La costa del mar Caribe tiene una longitud de 541 km y la costa del Océano Pacífico de 352 km. La región Pacífica representa el 15% del territorio nacional. Es la región más desarrollada y la más densamente poblada (97 hab/km²) y aporta al producto interno bruto el 70%. Los suelos son de alta fertilidad, desarrollados a partir de cenizas volcánicas recientes y distribuidas sobre extensas planicies. El clima es sub húmedo, con una estación lluviosa y seca de seis meses cada una y la precipitación anual es menor de 2,000 mm” (FAO, 2000 p. 7).

b. Contextos comunitarios.

La presente investigación se realiza en algunos territorios marinos costeros del municipio de Chinandega, en Nicaragua, donde destacan tres lugares específicamente: Potosí (es un puerto internacional), Jiquilillo (es una zona turística) y la Reserva Natural Estero Padre Ramos, tal como se ilustra en la Figura 1.



Según indica el Ministerio de Transporte e Infraestructura de Nicaragua (s.f.), Potosí, como puerto ubicado en la Península de Cosigüina, municipio de El Viejo, departamento de Chinandega es administrado por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí y se crea como puerto de comercio internacional (Decreto No.1635). En la actualidad su población se dedica fundamentalmente a la pesca artesanal y la agricultura.

Por otro lado, Jiquilillo es un pueblo costero, que se encuentra contiguo a la Reserva Estero Padre Ramos, en el municipio de El Viejo, del departamento de Chinandega. Es la playa más extensa del Pacífico y una de las más visitadas en Semana Santa, vacaciones y fin de año; ofrece restaurantes y hospedaje a turistas, así como paquetes turísticos (Vianica.com,

s.f.). De acuerdo con las personas entrevistadas, su población se dedica a la pesca artesanal y, ocasionalmente, al turismo.

Finalmente, según el Centro de Investigación de Ecosistemas Acuáticos (CIDEA, 2006), la Reserva Natural Estero Padre Ramos, se encuentra ubicada “en la región del Pacífico de Nicaragua, específicamente en el municipio de El Viejo, departamento de Chinandega, limitada así: al norte con el volcán Cosigüina, al sur con la Comarca Los Clavos, al este con el cerro Los Caracoles, y la Comarca Virgen del Hato y al oeste con el Océano Pacífico” (p. 4). Es una reserva habitada, con alrededor de 7.500 habitantes “(menos del 10 % de la población municipal), viviendo en 14 comarcas rurales, de las cuales 5 se encuentran frente al mar y las otras 9 en los bordes del estero” (p.7). Su población se dedica a la pesca artesanal, captura y venta de pescado, buceo de langosta, captura de camarón, recolección de conchas, huevos de tortuga, moluscos, crustáceos, agricultura, ganadería, en comercios, cuidado de casas, corta madera y creación de leña de manglar, entre otros (CIDEA, 2006).

1.3.1.2. Contexto territorial costarricense

a. Delimitación territorial marino costera costarricense.

Costa Rica posee, según su contexto geográfico, una extensión aproximada de 1,160 km en la costa Pacífico, zona caracterizada por:

[...] una heterogeneidad geomorfológica conferida por sus golfos, bahías, costas rocosas e islas; y una costa Caribe regular y menos extensa (200 km) que presenta playas arenosas en su parte norte y fondos carbonatados con arrecifes en su parte sur. Sin embargo, la riqueza marina de Costa Rica va mucho más allá de sus costas. Está contenida dentro de una enorme Zona Económica Exclusiva (ZEE), que consta de 589.000 km², que supera por un factor de diez la superficie terrestre del país (51.100 km). (Marviva, 2008)

b. Contextos comunitarios.

Para el caso costarricense, el desarrollo de la investigación se llevó cabo geográficamente en las comunidades ubicadas en la comunidad de Playa Blanca, del distrito de Puerto Jiménez, Cantón de Golfito y Playa Dominical, del distrito de Bahía Ballena, del cantón de Osa, así como en Isla Caballo, del distrito de Puntarenas, e Isla Venado. del distrito de Lepanto, ambos del cantón Central (las cuatro comunidades pertenecen a la provincia de Puntarenas); finalmente, la comunidad de Playa Ostional, ubicada en el Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, perteneciente al distrito de Cuajiniquil, cantón de Santa Cruz, provincia de Guanacaste.

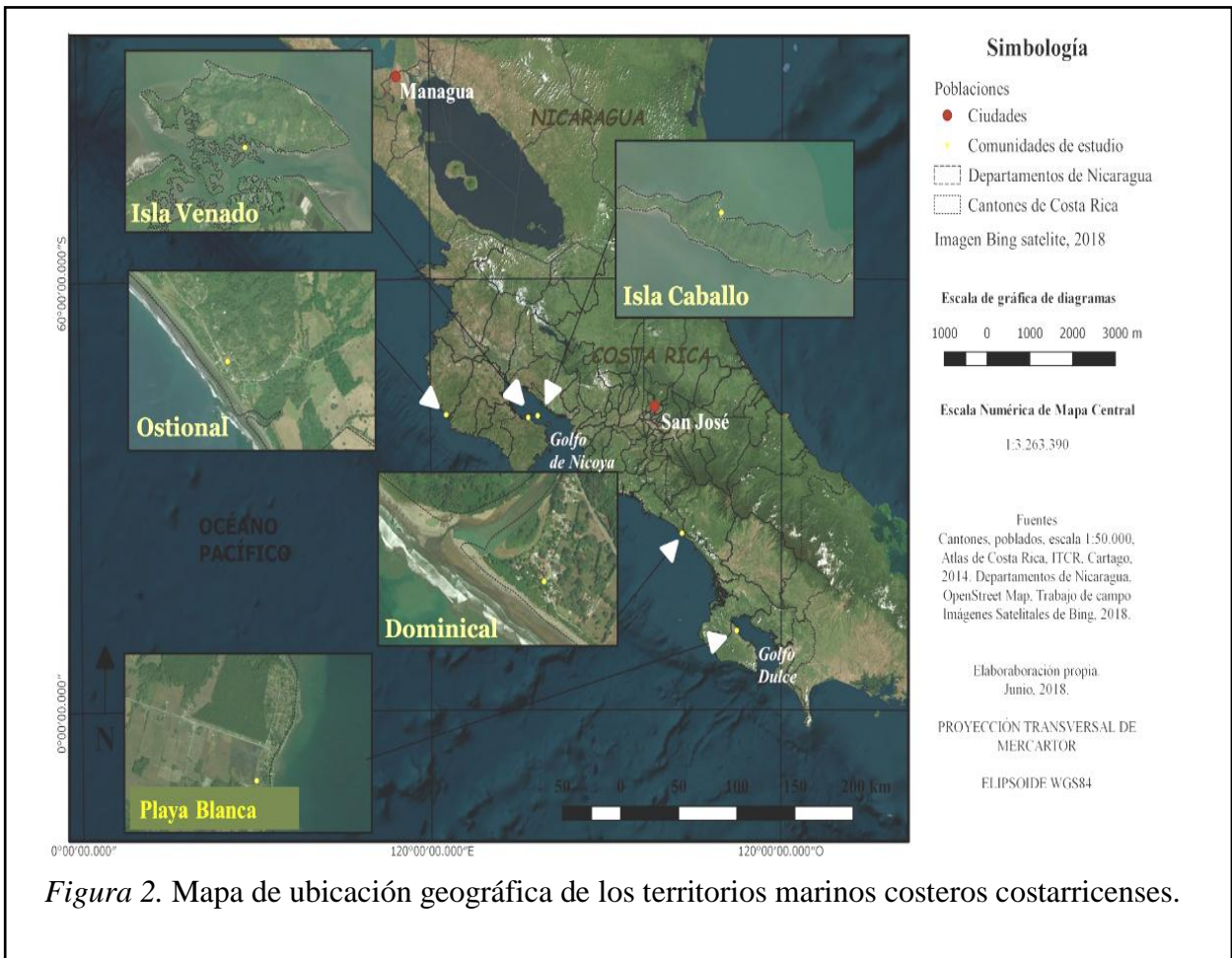


Figura 2. Mapa de ubicación geográfica de los territorios marinos costeros costarricenses.

Playa Blanca, según información empírica recopilada en las entrevistas de campo, se destaca por ser una pequeña comunidad costera, que se dedica principalmente a la actividad turística comunitaria, teniendo como mercado el turismo local y nacional. Según el Plan de Desarrollo Turístico del Pacífico Sur del año 2011, creado por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), las comunidades ubicadas en el cantón de Osa y el cantón de Golfito, en este caso Playa Dominical y Playa Blanca, se dedican al ecoturismo y al sector servicios, a partir de afluencia turística que proviene de las visitas al Parque Nacional Marino Ballena, el Humedal Sierpe-Térraba, el Parque Nacional Corcovado, entre otros.

Isla Venado e Isla Caballo se ubican en el Golfo de Nicoya, en la Región Pacífico Central. Sus comunidades se dedican prioritariamente a la pesquería artesanal y, en menor escala, al turismo nacional. Cabe destacar que ambas islas poseen servicios de educación y salud. Isla Venado cuenta con servicios de luz y agua, pero Isla Caballo no, por lo que se abastecen de energía eléctrica mediante paneles solares y de agua potable a partir de la entrega diaria de agua, mediante una embarcación que traslada agua almacenada en recipientes plásticos, por parte del Instituto de Acueductos y Alcantarillados de Costa Rica (AyA) (PDICRC, 2017).

La comunidad de Playa Ostional se dedica específicamente a la “comercialización de los huevos de tortuga lora y de los recorridos turísticos que se desarrollan durante las arribadas” (Brenes y Cedeño, 2017).

1.3.2. Contexto sociojurídico regulatorio de las zonas costeras

Tanto Costa Rica como Nicaragua poseen leyes regulatorias de las zonas costeras; sin embargo, ambas surgen en distintos momentos históricos. En el caso costarricense, se crea la Ley de Zona Marítimo Terrestre No. 6043 del 2 de marzo de 1977, publicada en el *Diario Oficial La Gaceta*, No. 52 del 16 de marzo de 1977. Para el caso de Nicaragua, se aprueba en el año 2009 bajo el nombre de Ley para el Desarrollo de las Zonas Costeras No. 690, del 4 de junio del 2009, publicada en *La Gaceta* No. 141 del 29 de julio de 2009.

En Costa Rica la Ley No.6043, el Artículo No. 9 define como zona marítimo terrestre como:

[...] la franja de doscientos metros de ancho a todo lo largo de los litorales Atlántico y Pacífico de la República, cualquiera que sea su naturaleza, medidos horizontalmente a partir de la línea de la pleamar ordinaria y los terrenos y rocas que deja el mar en descubierto en la marea baja [...]. La “zona marítimo terrestre” comprende las islas, islotes y peñascos marítimos, así como toda tierra o formación natural que sobresalga del nivel del océano dentro del mar territorial de la República. Se exceptúa la Isla del Coco, que estará bajo el dominio y posesión directos del Estado, y aquellas otras islas cuyo dominio o administración se determinen en la presente ley o en leyes especiales.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 10 de la ley en mención, la zona marítimo terrestre se compone de dos secciones: “[...] la zona pública, que es la faja de cincuenta metros de ancho a contar de la pleamar ordinaria, y las áreas que quedan al descubierto durante la marea baja; y la zona restringida, constituida por la franja de los ciento cincuenta metros restantes, o por los demás terrenos en caso de islas” (Ley No.6043, 1977).

En esta misma línea, en el caso nicaragüense, la Ley No.690 establece en el artículo No. 5 de Definiciones Generales, que costa será entendida como: el “espacio de suelo comprendido entre la línea de bajamar y la línea máxima de pleamar o marea alta, en el océano, en el mar, en las islas, en las isletas, en los cayos, en los bancos, en los archipiélagos, esteros y humedales. La costa está delimitada por la interfase entre el océano o el mar y la tierra”. Así también, plantea, en este mismo artículo, lo que definirá como mar: “la parte de agua salada que constituye el océano, que de un modo u otro está limitado por las costas de los continentes, por islas y elevaciones del fondo (umbrales). Para efecto de la presente Ley, entiéndase como mar las porciones de aguas ubicadas frente a las costas en la Región Caribe de la República”.

En ambas legislaciones existen similitudes en aspectos como la determinación de zonas de uso público y otras de uso restringido, la priorización de la protección de las playas y zonas públicas, garantizar el acceso libre a las playas; la protección de los recursos naturales y el desarrollo turístico de los litorales. Además, en ambas se establece que son los municipios costeros los que velarán por el cumplimiento de las normas que regulan las zonas costeras, así como la administración del desarrollo.

Para el caso costarricense, es la Contraloría General de la República quien ejercerá el control jurídico para el cumplimiento de la Ley 6043; solo la Asamblea Legislativa podrá conceder permisos o concesiones específicas para determinados casos en áreas marinas y zonas costeras específicas, según la regulación costarricense respectiva. En el caso nicaragüense, se establece que la Comisión Nacional de Desarrollo de las Zonas Costeras, más de diez instituciones públicas y el gobierno local, tendrá funciones, como por ejemplo, formulación de políticas públicas, otorgamiento de concesiones, asesorar gobiernos municipales, impulsar coordinación interinstitucional, promover investigaciones, entre otras.

Los aspectos sociojurídicos y normativos, en la presente investigación, al depender de la interpretación de diferentes instancias del Estado, el gobierno y las municipalidades, como también del sector privado y las comunidades, están sujetos a que su implementación se realice bajo los mecanismos que cada instancia considere oportuna.

Para efectos de mi investigación, los contextos sociojurídicos, cobran relevancia en el tanto resguardan la conservación ambiental de las zonas marinos costeras y también la coexistencia supuesta de un desarrollo más inclusivo. Sin embargo, también se analiza desde lo que se considera como símbolos y bases jurídicos para ejercicio de diversos mecanismos de control y poder desde un Estado y otros actores sociales, que bien podrían justificar la legalización de la violencia institucional contra las comunidades de territorios marinos costeros.

1.3.3. Contexto regional socio histórico y la influencia de los modelos de desarrollo neoliberal

Los territorios marinos costeros costarricenses y nicaragüenses han enfrentado una serie de cambios en el tipo de uso que se les ha dado a lo largo de la historia. Algunos de ellos originalmente han sido poblados con el objetivo de desarrollar simplemente actividades de subsistencia agrícola no comercial, siendo la pesca como actividad comercial una respuesta al cambio de modelo de desarrollo económico pensado para estas zonas, con una mayor explotación a partir de la década de los ochenta.

Para la década de los noventa se empezó a considerar la actividad turística como una de las opciones de desarrollo económico más afines para las zonas costeras de ambos países. Costa Rica agudizó la inversión extranjera en las zonas costeras del Pacífico Norte y Pacífico Central del país en estos periodos y hasta la actualidad. Este fenómeno permite evidenciar los efectos del modelo de desarrollo capitalista y neoliberal (considerado también como otro sistema patriarcal) en territorios marinos costeros, el cual adquirió mayor agresividad a partir de la aprobación del Plan Puebla Panamá (PPP), que luego pasó a denominarse Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM) (año 2008), conocido como Proyecto Mesoamericano (PM), aprobado en el año 2001.

En este sentido, distintas comunidades en estos territorios históricamente han sido receptoras de los cambios en las políticas públicas y programas que los gobiernos establecen en función de este modelo regional de desarrollo turístico, detonándose en algunos casos conflictos sociales. Posteriormente, el fenómeno expansivo del Modelo de desarrollo económico regional se concreta en nuestro país, en lo que Sonia Torres, representante de la que fue la organización Asociación de Comunidades Ecologistas usuarias del golfo de Nicoya (CEUS del Golfo), llamó “enjambre de proyectos turísticos”.

Un ejemplo claro de ello fue el caso de Isla Caballo (ver Anexo 1: Monografía sobre el Caso Isla Caballo, 2015), cuando en la década de las noventa, se impulsaron alianzas entre

empresarios con capital extranjero, para crear la empresa Playa Culzer S.A, aunado a la alianza con líderes políticos con incidencia en puestos de decisión del gobierno local y la Asamblea Legislativa (Torres, 2003; 2005).

Se detectaron casos costarricenses donde la posibilidad de aprobar proyectos turísticos en territorios marinos costeros poblados por comunidades las ponía en una posición muy vulnerable, facilitando las condiciones para que sean víctimas de la violencia estructural ejercida no solo por parte del Estado, sino por parte del gobierno local y el sector privado. Cabe destacar algunos de los proyectos que se detectaron con estas características: Proyecto de Plan Regulador de Isla Caballo, Proyecto de Isla Caballo: Ecological Paradise, Proyecto Condominio Turístico Mar Serena en playas Nombre de Jesús y Zapotillal (Ver Anexo 1: Monografía sobre el caso de Isla Caballo, 2015), Proyecto de Desarrollo Turístico y Casino de Isla San Lucas, Proyecto Marina del Pacífico Marpac S.A., Proyecto de Ley No. 13. 898, Reforma de los artículos 5, 37 y 42 de la Ley de la Zona Marítimo Terrestre, N° 6043, que pretendía crear vías rápidas para desarrollar proyectos turísticos de múltiples formas en zonas costeras y en islas (Torres, 2003), Proyecto 15.665 Ley para Impulsar el Desarrollo Económico, Social y Turístico de las Islas del Golfo de Nicoya, Proyecto 16.651 Ley para Impulsar el Desarrollo Económico, Social y Turístico de la Isla de Chira, Proyecto No. 14.836 Ley de Simplificación de Trámites y Creación de Incentivos en Atracaderos y Marinas Turísticas (Torres, 2005).

Aunado a lo anterior, el aparato estatal refleja sistemas de opresión y violencia institucional mediante las formas represivas de implementar su aparato normativo y legal; en este caso, lo fue la experiencia de aplicación de la Ley de Zona Marítimo Terrestre en todo el país, lo que dio inicio con la implementación de órdenes de desalojo de familias que habitaban en zonas costeras e insulares del país, por encontrarse ubicadas en la zona pública, entendida como una zona de dominio del Estado (Artículo No.1, No.10 y No. 20 de la Ley No.6043). Sin embargo, a pesar de que en el año 2006 se impulsaron iniciativas de ley para proteger a las comunidades costeras, fue en el año 2009 cuando se planteó el proyecto de Ley No.18.148: Ley de Territorios Costeros Comunitarios, popularmente conocido como “Ley

TECOCOS”); seis años después fue rechazada su aprobación y se archivó por tener visos de inconstitucionalidad.

En Nicaragua, las luchas y movimientos sociales estuvieron acompañadas por crisis sociopolíticas y económicas muy intensas, relacionadas durante los años setenta y ochenta con dictaduras y guerras civiles que inician desde mediados del siglo XIX hasta finales del siglo XX, donde se dieron procesos políticamente muy convulsos¹, más recientemente por el desarrollo del Canal Interoceánico de Nicaragua, que conectaría el Océano Pacífico con el Mar Caribe, con implicaciones directas sobre poblados que desaparecerían por completo, al verse inundados durante su construcción.

Estos conflictos varían de un país a otro, así como también las razones y las manifestaciones de participación de las mujeres en la lucha por la defensa de los territorios. Mientras que las mujeres en Costa Rica muy pocas veces han sufrido conflictos militares identificados, en Nicaragua muchas mujeres aprendieron sobre participación política y acciones de resistencia inmersas en las luchas por la restauración de la soberanía nacional, o bien sobreviviendo dictaduras en Nicaragua (Envío, 2012).

1.3.4. Planteamiento del problema

Las comunidades que habitan los territorios marinos costeros han experimentado transformaciones culturales, territoriales y de la naturaleza, como resultado de cambios sociopolíticos, socioeconómicos, culturales y ambientales. Ello se visualiza en el nivel micro a partir de que comunidades que han venido modificando sus dinámicas

¹Durante este período que comprende el inicio de dictaduras lideradas por sectores muy fuertes económicamente del Partido Liberación Nacional y la creación de la Guardia Nacional, hasta la guerra por la revolución y liberación nacional, que comprende periodos desde 1927 hasta 1979, cuando es derrocado el dictador Anastasio Somoza DeBayle, y una siguiente etapa de restauración democrática nicaragüense, impulsada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), que comprende los años posteriores con la creación de la Junta de Gobierno de la Reconstrucción Nacional (1979-1985), para posteriormente llevar a cabo los procesos creación de un gobierno y Estado democrático, iniciando con la elección del presidente Daniel Ortega Saavedra (1985-1990); posteriormente, Violeta Barrios de Chamorro (1990-1997), Arnoldo Alemán Lacayo (1997-2002), Enrique Bolaños Geyer (2002-2007) y, por segunda vez, José Daniel Ortega (2007-actualidad) (Envío, 2012; Esgueva, 2006; Martí, 1998).

socioproductivas; por ejemplo, pasar de tener una vocación agrícola de subsistencia a pasar a ser pescadora artesanal o dedicarse a la actividad turística o industrial, entre otros.

Asimismo, enfrenta modificaciones según la normativa que regula el uso y explotación de las zonas costeras, aunado a la implementación de planes de ordenamiento territorial, y planes de desarrollo local que responden a determinados modelos de desarrollo. Estos cambios han implicado también una modificación en las formas en que las personas reconstruyen sus relaciones sociales y ambientales, lo cual no supone necesariamente cambios hacia una mejora en la calidad de vida, en especial cuando estos buscan favorecer el desarrollo del sector privado y la inversión financiera desde dinámicas económicas muy capitalistas.

Las problemáticas sociales en los territorios marinos costeros se vuelven cada vez más complejas, generando no solo cambios en la estructura productiva, sino también la creación de conflictos sociales, al darse la lucha de intereses entre grupos comunitarios y actores sociales políticos y económicos hegemónicos, incrementado la disputa por los recursos de la naturaleza (bosque, agua, tierra), así como los eventuales desplazamientos de las poblaciones hacia otros territorios de menor interés económico.

Por ejemplo, en Costa Rica, este fenómeno va a ser más evidente en los territorios marinos costeros del Pacífico Central, donde originalmente la comunidad de Jacó se vio obligada a desplazarse a otros territorios más alejados del mar, para dar espacio al desarrollo de proyectos turísticos con inversión privada de origen extranjera, principalmente. En este sentido, el territorio marino costero va a tener un especial interés geoestratégico, que facilitó y facilita las condiciones para que dentro de una relación de subordinación de la soberanía política de los países y de los pueblos se desarrollara una serie de proyectos (marinas, casinos, hoteles, proyectos residenciales) que implican el control del territorio desde una dirección supranacional, de control político en la región (Sandoval, Álvarez y Fernández, 2011).

Estos emporios de alto impacto económico, cultural y ambiental generan la presión para impulsar las apropiaciones exclusivas de tierras y control de los recursos naturales hacia el turismo internacional de élite y el cada vez mayor establecimiento de empresas transnacionales con inversión en el sector servicios. Desde una lógica capitalista, se da una desvalorización de la riqueza de la naturaleza cosificada como mercancía, así como también de cualquier otro elemento que no genere riqueza económica.

Es en este momento cuando se identifican estrategias más agresivas de presión desde los gobiernos locales y otras diferentes instancias del Estado, así como también desde el sector privado y empresarial, para desplazar o sustituir todo aquello que no genere riqueza. Bajo esta lógica mercantil, se desalojan familias y comunidades de los territorios marinos costeros; es una representación de “limpieza local” sobre el territorio, impulsado por determinados actores sociales a favor del desarrollo del turismo, especialmente en zonas costeras, para favorecer nuevos proyectos de desarrollo.

El fenómeno del desplazamiento territorial es progresivo y será exitoso en el tanto exista una adecuada estructura sociojurídica que lo legalice; por ende, se construyen desde grupos hegemónicos políticos y económicos, sistemas de violencia institucional hacia estas comunidades, sin que sea un tema de investigación frecuente para medir el impacto que esto pueda tener sobre las personas, las familias, la comunidad y la sociedad en general.

El análisis sobre las implicaciones de dichos cambios en la identidad de las personas y sus comunidades, que se ha indagado en esta investigación, permite develar una serie de consecuencias que aún no están siendo claramente identificadas y que pueden darse a conocer para ser tomadas en cuenta en el momento en que se definen nuevas políticas de desarrollo costero e insular.

Para efectos de la presente investigación interesan aquellas comunidades que actualmente existen en los territorios marinos costeros y que aún mantienen un vínculo directo con su entorno natural marino y con sus actividades tradicionales socioproductivas; en especial

han sido seleccionadas las comunidades que, además de reunir estas características son los territorios donde habitan las mujeres entrevistadas, consideradas como sujetas de la investigación.

Ahora bien, se descartó la opción de realizar la investigación en zonas costeras del Caribe, dado que para el caso centroamericano existe una legislación muy distinta, que ubica a dichas comunidades en una condición de territorios autónomos, distinto a la zona costeras del Pacífico, al menos en el caso específico de Nicaragua y Panamá, por ejemplo. También se tomó en cuenta la realización del trabajo empírico en países centroamericanos con costa en el Pacífico, evaluando la seguridad y la integridad de mi persona como investigadora, de manera que se favoreciera la viabilidad para realizar el estudio de campo. En ese caso, se descartaron aquellos territorios que presentaban algún tipo de conflicto interno por motivos políticos, militares, por existencia de narcotráfico o inseguridad social.

La investigación, al ser feminista, también parte de mi condición situada, que marca esa experiencia de trabajo con mujeres en territorios marinos costeros, obtenida con los años, el conocimiento sobre la historia, la cultura y los contextos ambientales. Tal como lo indica Harding (2004), al afirmar que el conocimiento está y es siempre situado socialmente; no existe por sí solo y en abstracto.

En este contexto nacional y regional, las mujeres, desde sus territorios cuerpos hablan desde sus experiencias de vida, y yo, en mi condición de mujer, madre, trabajadora, de clase media y costarricense interpreto la realidad de manera distinta, a la vez que me deconstruyo al interpelarme frente a la realidad que expresan vivir las otras mujeres. Esta larga experiencia me facilita conocer más etnográficamente los contextos donde las mujeres construyen sus significaciones y resignificaciones, fortalecen su identidad y su arraigo a partir de lo que el mar significa para ellas. Esto implicó la identificación de una de las características más determinantes a nivel subjetiva, para la definición y delimitación de esta investigación.

Los cambios de percepción acontecidos en distintos momentos de las vidas de las mujeres, y que pese a considerar el empoderamiento como opción de mejorar la calidad de vida, el impacto de los sistemas patriarcales en sus vidas, en sus visiones de mundo y la autoconcepción de su territorio cuerpo se constituyen en una cadena de acciones para fortalecer día a día una mayor autonomía y empoderamiento.

El sistema patriarcal históricamente ha logrado desvalorizar y oprimir a las mujeres en las familias y las comunidades, desde el ámbito de espiritual, político y cultural. Dicha subordinación es naturalizada en las comunidades marinas costeras y se manifiesta claramente en la imposición naturalizada de roles domésticos, socioproductivos y políticos a partir de la reproducción de roles de trabajo. A pesar del esfuerzo realizado por muchas mujeres al tratar de romper con estos sistemas y tener otros roles más vinculados con la acción política, será su familia, su comunidad e instituciones sociales con quien interactúan, los que más frecuentemente invisibilizan, cooptan o cosifican sus acciones como mujeres empoderadas en el proceso personal de alcanzar mejores condiciones de bienestar social.

Este tipo de fenómeno social, para el caso de mujeres pescadoras, mujeres campesinas y otro tipo de mujeres en el mundo, no ha sido muy estudiado desde el feminismo comunitario y la geografía feminista, mucho menos desde mundo de las identidades territoriales construidas frente al mar como parte de sus vidas. Así pues, con la presente investigación, se intenta presentar un estudio que reúne aportes teóricos, epistemológicos, políticos y empíricos desde la antropología, la sociología y la geografía; responde a una necesidad explicativa de las relaciones existentes entre la mujer y el mar, a partir de la condición de género, el arraigo emocional, espiritual, productivo y cultural y buscó problematizar las vivencias que están teniendo las mujeres, fundamentalmente desde un plano más identitario territorialmente.

Estas condiciones son tomadas en cuenta como factores influyentes en la construcción de la identidad y el vínculo ambiental de las mujeres que habitan territorios marinos costeros, cobrando importancia en la investigación al intentar llamar la atención de la comunidad

académica, tomadores de decisiones políticas y la sociedad en general, sobre las implicaciones que puede traer consigo la imposición de modelos de desarrollo que conlleven la posibilidad de desarraigo territorial marino costero y la reubicación de las mujeres y sus familias a otras zonas ajenas a sus históricas dinámicas comunitarias.

En estos contextos, el conflicto y la disputa por el derecho a habitar, hacer uso y explotar los territorios marinos costeros, dejan en evidencia la vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres frente a sistemas de violencia, subordinación y discriminación propias de la opresión patriarcal, siendo el cuerpo de la mujer el que más reciente los impactos de estos conflictos territoriales.

El conflicto por el uso privado o común del espacio territorial marino-costero en América Latina es analizado desde el feminismo comunitario, de manera distinta al territorio indígena, ya que las transformaciones de los modelos de desarrollo costero que son de corte capitalista han promovido la sobreexplotación, privatización y reconfiguración del territorio como una valiosa mercancía, sin una exclusividad de uso común según la cosmogonía y legislación indígena. Sin embargo, esta condición no limita el que el estudio de las significaciones identitarias sean abordadas desde lo que la cosmovisión indígena plantea como unidad del ser humano con la naturaleza y el cosmos; claro está que la vigilancia epistemológica está siempre presente de manera de que no se caiga en análisis esencialistas de la realidad de las mujeres desde sus territorios cuerpos.

Por ende, el presente estudio responde a un esfuerzo por conocer, desde la geografía crítica feminista y el feminismo comunitario, el territorio cuerpo en unidad con el mar que, según lo exponen Cabnal (2010) y Paredes(2010), será bajo el entendido que este es el primer territorio en disputa; por ende, el primero que se defiende y el que se libera. El segundo territorio es el comunitario donde interactúan hombres y mujeres como parte de un todo en la comunidad. Gargallo (2012) lo explica como una categoría interpretativa propia, cuando afirma que:

[...] el primer territorio cuerpo de las mujeres indígenas en una acción de recuperación y defensa, ese territorio expropiado por los patriarcados y pactados doblemente para sostenerlos, un territorio con memoria corporal y memoria histórica, por lo tanto el primer lugar de enunciación, el lugar para ser sanado, emancipado, liberado, el lugar para recuperar y reivindicar la alegría. (p. 165)

Históricamente, las mujeres han vivido la opresión patriarcal en diferentes momentos de sus vidas, las formas de expresarse van cambiando, lo mismo que sus estrategias de sobrevivencia y adaptación. Siendo personas que han habitado territorios marinos costeros, la conformación de su identidad desde elementos propios del espacio, del entorno, del territorio develan un elemento permanente en sus vidas, como lo es su vínculo con el mar. Las mujeres que habitan estos territorios, con algún nivel de empoderamiento, expresan su arraigo y sentido de pertenencia de manera diferenciada.

Mediante esta investigación y retomando lo anteriormente expuesto, analicé múltiples testimonios de vida desde las voces de las mujeres para comprender mucho mejor la influencia que ha tenido, concretamente, el mar como parte de la existencia vital, que permite la reconstrucción de la identidad comunitaria, la creación de múltiples vínculos sociales, redes familiares, comunitarias, institucionales y políticas que renuevan la identidad individual y local.

El mar, como parte de la vida de las mujeres empoderadas, no está frecuentemente categorizado o analizado en el feminismo comunitario o la geografía feminista; por lo tanto, su análisis epistemológico facilitará la construcción de nuevos conocimientos a partir de las diferentes significaciones que las mujeres, en sus distintas etapas de la vida, le han otorgado al mar, e inclusive el papel que juegan en la memoria histórica el cúmulo de experiencias vitales junto al mar.

Igualmente, estas interrelaciones sociales en contextos patriarcales normativizados desde la comunidad son un reto para las mujeres, en tanto el empoderamiento es más lento y afecta

la forma en que ellas pueden llegar a realizar una reproducción de roles del hogar hacia la comunidad, así como también, se normativiza el rol del Estado patriarcal mediante la estigmatización de las mujeres y las comunidades, a través de la implementación de la violencia simbólica, luego física o patrimonial así como institucional.

Para las mujeres, el reto de sobrellevar su empoderamiento político implica, según Gargallo (2012), “que las mujeres quieran en primera instancia desestructurar la sumisión genérica a la que en ocasiones las orilla su cultura; prefieran enfrentar de entrada las agresiones que reconocen contra su comunidad” (p. 101). Frente a todo lo anterior, se plantea como pregunta de investigación:

¿De qué manera las significaciones asignadas por las mujeres al mar, como parte de su territorio cuerpo, contribuyen a su participación social y política como habitantes de comunidades de territorios marinos costeros en la costa del Pacífico costarricense y nicaragüense?

1.4. Objetivos

Partiendo de la comprensión de las significaciones identitarias de las mujeres como puente unificador de la construcción de sus subjetividades, la construcción de su identidad y el arraigo comunitario y territorial, así como de las acciones políticas participativas y organizativas, atravesadas por un sistema patriarcal, es que se establecen los tres objetivos, que se entrelazan a partir de los territorios cuerpos de las mujeres, se complementan de manera dinámica, fluida y entrelazada, para comprender esos cuerpos de las mujeres que cambian y significan al mar según cada experiencia vivida. Tal como se muestra en Figura 1, su interrelación tiene movimiento, dinamismo y cambio.

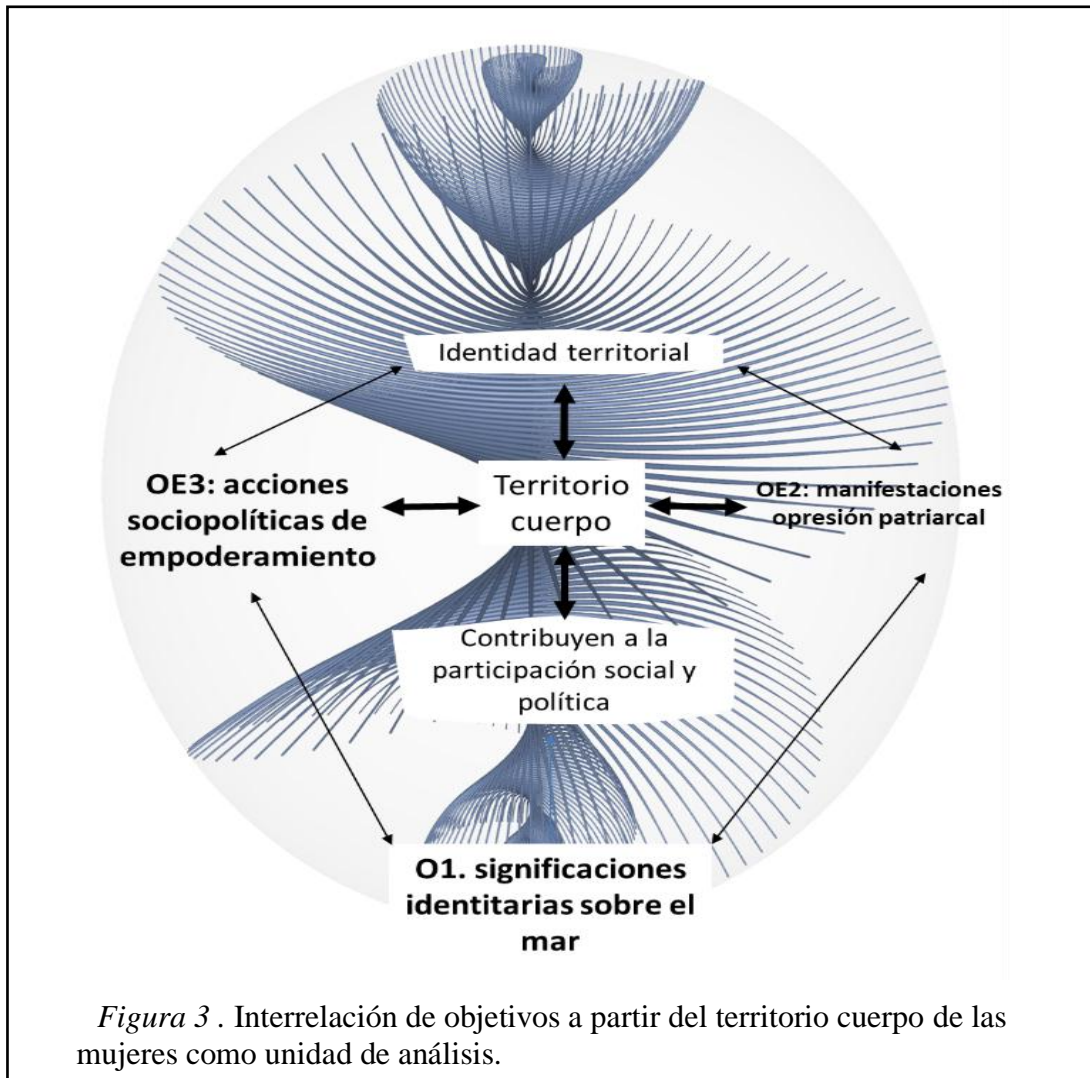


Figura 3. Interrelación de objetivos a partir del territorio cuerpo de las mujeres como unidad de análisis.

1.4.1. Objetivo general

Analizar de qué manera la asignación de significaciones identitarias por las mujeres al mar, como parte de su territorio cuerpo, contribuyen a su participación social y política como habitantes de comunidades de territorios marinos costeros en la costa del Pacífico costarricense y nicaragüense.

1.3.5.2. Objetivos específicos

OE1: Describir las significaciones identitarias que mujeres habitantes de territorios marinos costeros le asignan al mar como parte de su territorio cuerpo.

OE2: Identificar manifestaciones de opresión patriarcal que las mujeres reconocen en su cotidianidad.

OE3: Analizar acciones sociopolíticas de empoderamiento de las mujeres a partir del reconocimiento de su identidad territorial marino costera.

1.5. Metodología

1.5.1. Modelos interpretativos desde la investigación feminista cualitativa

Al tratarse de una investigación feminista, el enfoque cualitativo me permitió interpretar problemas de orden epistemológico ligados a las vidas de las mujeres desde los cuerpos y las experiencias individuales y colectivas, establecidas en un contexto territorial marino. Por tanto, existe un compromiso ético y moral que Taylor y Bodgan (1992) plantean como aquella contribución que se brinda a la sociedad al dar respuesta a un problema mediante la interacción humanizada de quien investiga y las personas partícipes de la investigación.

Sus particularidades sociohistóricas, contextuales, abordadas desde marcos teóricos metodológicos y epistemológicos, vinculados estrechamente con el feminismo comunitario entre otros feminismos, hace que la investigación sea, a su vez, abordada desde un enfoque exploratorio, debido a que existen limitadas investigaciones de las ciencias sociales relacionadas con la significación de mar a partir del territorio cuerpo de las mujeres y de cómo esto impulsa significaciones de sí mismas, así como desarrollar una serie de acciones políticas y organizativas con determinada identidad, atravesado por el sistema patriarcal propio de su cultura individual y colectiva.

Por esta condición y dada su complejidad, recurrí al proceso deductivo de análisis, basado en la pluralidad paradigmática; en el tanto se parte transversalmente de la teoría feminista para la construcción del problema y el objeto de estudio y se complementa dialécticamente con la fenomenología y el interaccionismo simbólico, de manera que se pudo abordar teórica y metodológicamente el problema de estudio ligado al análisis de las siguientes dimensiones centrales: identidad territorial, patriarcado y empoderamiento.

Así pues, la teoría feminista atraviesa el análisis de estas dimensiones y permite el estudio de categorías a partir de diferentes disciplinas que comparten objetos de estudio similares o

que bien pueden tener puntos de encuentro teórico-epistemológicos a partir del tema por ejemplo, de identidad, cultura, territorio.

En conjunto el feminismo, la fenomenología y el interaccionismo simbólico, dentro de la investigación cualitativa, contribuyen al análisis más integral del mundo de los significados, símbolos y emociones, abordado desde el sentido existencial de la vida, la espiritualidad, las relaciones sociales, culturales y políticas de las mujeres. Su constante interrelación a lo largo del proceso investigativo permitió el debate y la reflexión de la realidad empírica, manifestada por las mujeres y comprendida desde la subjetividad misma que como investigadora situada² poseo. Esto me permitió analizar e interpretar el objeto en estudio tomando en cuenta mi historia, experiencia y conocimiento, apoyada por un marco teórico, epistemológico y metodológico específico.

Bajo estas condiciones, el carácter cualitativo de la investigación me permitió contar con paradigmas explicativos similares, estudiar los significados intersubjetivos de la vida individual y social de las mujeres, en su marco natural, con una especial importancia de la comprensión del lenguaje simbólico, que permite una mayor proximidad a la realidad (Ruiz e Ispizua, 1989).

1.5.2. Estudio de caso

Comprender cómo las mujeres atribuyen significados, símbolos y conceptos al mar, en distintos momentos de su vida, incluso de qué manera esto forma parte de la decisión de participar como sujetos políticos en espacios sociales de toma de decisiones, implicó un análisis complejo de la realidad social.

Por tanto, se considera que la presente investigación es un estudio de caso, ya que implicó

²Según Hardin (1987), reconocerse como investigadora situada implica “adoptar una actitud reflexiva por parte de quien investiga, situándose en el mismo plano que “lo estudiado”. Ello implica “explicitar el género, la raza, la clase y los rasgos culturales del investigador, y si es posible, la manera como ella o él sospechan que todo eso haya influido en el proyecto de investigación” (p. 24).

un análisis intensivo y a profundidad de diversos aspectos del fenómeno social. Según Pérez (1994), de esta forma se logra desarrollar una comprensión del significado de una experiencia, observando las características de la acción social y de los sujetos de análisis para establecer generalizaciones acerca de una población más amplia a la que pertenece el particular observado: “el estudio de caso utiliza fundamentalmente procedimientos abiertos, flexibles y adaptables que permiten recoger aspectos previamente detectados en el campo de las relaciones humanas” (p. 83).

Como método de investigación, el estudio de caso permitió el análisis de acciones sociales más particulares; de una manera mucho más heurística, implica el razonamiento inductivo para manejar múltiples fuentes de información. En este sentido, facilitó extraer conclusiones de fenómenos reales “en una línea formativa-experimental, de investigación y/o desarrollo de la personalidad humana o de cualquier otra realidad individualizada y única” (ibíd.)

Por medio del estudio de caso que se logró profundizar muy detalladamente en el fenómeno, siendo solo de esta forma en la que se pudo desarrollar la investigación. Es una oportunidad epistemológica que se traduce en la confrontación de paradigmas de orden teórico frente a lo empírico y que interpela a las disciplinas que abordan problemáticas similares.

1.5.3. Sujetas protagónicas de la investigación

Las sujetas de investigación son las mujeres que habitan los territorios marinos costeros en la costa del Pacífico de Costa Rica y Nicaragua, quienes experimentan, a nivel microsocial, algunas de las características y particularidades de sus colectivos sociales más cercanos, como las familias y las comunidades que habitan dichos territorios. Se seleccionó un total de ocho mujeres en Costa Rica y cinco mujeres en Nicaragua.

1.5.3.1. Criterios de selección de informantes claves

La selección de la muestra, en este caso las mujeres, fue realizada tomando en consideración los criterios de la Tabla 1.

Tabla 1. Argumentación de los criterios de selección

Criterios de selección	Argumentación empírica
Ser mujer, madre o abuela	Es una investigación feminista que necesita profundizar aspectos como: estrategias de sobrevivencia, división sexual del trabajo y roles de cuidado en comunidades con elementos identitarios muy patriarcales.
Haber nacido en una comunidad ubicada en un territorio marino costero o isla, o al menos tener más de veinte años de vivir ahí.	La investigación analiza significaciones del mar, tomando como punto de partida el vínculo que las mujeres han desarrollado con el mar a partir del arraigo territorial.
Participar en alguna agrupación comunitaria.	El empoderamiento, como dimensión de análisis, es abordado desde un ámbito personal y político, siendo la organización comunitaria uno de los primeros espacios sociales para desarrollar sus acciones políticas.
Haber participado en algunos proyectos comunitarios de distinta índole.	Las estrategias de sobrevivencia, el empoderamiento y el patriarcado requieren ser entendidas desde su participación en proyectos comunitarios.
Tener liderazgo legitimado en la comunidad.	Reconocimiento público de su experiencia y sus conocimientos, otorgamiento de cierta confianza.
Haber desempeñado algún rol de representación comunitaria fuera de la isla.	Esta experiencia en espacios externos a su comunidad permite desarrollar una serie de capacidades de empoderamiento que son atravesadas por el patriarcado.
Haber tenido la experiencia de pasar fuera de su casa y comunidad por varios días.	Recuerdos, experiencias, emociones y sensaciones que se expresan diferentes al no tener el mar cerca.

Fuente: Elaboración propia, 2018.

1.5.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Se recurre a una serie de instrumentos de investigación que permitieron la recuperación de datos a partir de ese diálogo personal que se fue desarrollando con cada una de las mujeres, mediante el uso de la entrevista a profundidad y el diálogo conjunto con las mujeres del Refugio de Vida Silvestre de Ostional, por medio del grupo focal. Asimismo, se realizó un análisis de información secundaria que fue cuidadosamente seleccionada, ordenada y analizada. Todo con mucha claridad de la rigurosidad metodológica que implicaba la utilización de cada una en una investigación cualitativa.

a. Entrevista en profundidad

La entrevista a profundidad aplicada a mujeres líderes de las comunidades en los territorios marinos costeros en Nicaragua y Costa Rica permitió conocer sus experiencias vividas, los significados que le asignan al mar, así como la relación que esto tiene con la construcción del sentido de pertenencia, arraigo e identidad, entre otros aspectos. Según Taylor y Bodgan (1984) esta es comprendida como:

[...] encuentros reiterados, cara a cara, entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias vidas. (citado por Ruiz e Ispizuela, 1989, p. 101).

Por medio del grado de intimidad y empatía lograda entre la entrevistada y mi persona como investigadora, se logró desarrollar un diálogo fluido, en un marco de confianza y respeto, elementos que a su vez facilitaron la comprensión del fenómeno en estudio (Ruiz e Ispizuela, 1989). Gracias a la reconstrucción de sus trayectorias de vida, se fueron abordando las dimensiones de identidad territorial, territorio cuerpo, territorio comunitario, patriarcado, empoderamiento y acción política.

Para el caso del territorio cuerpo, realicé un estudio más profundo desde el sentido de

existencia de la vida, la espiritualidad y los espacios de liderazgo y participación social. Por ende, la entrevista abierta se desarrolló desde el diálogo horizontal y constante entre la mujer partícipe de la investigación y la investigadora. Esto permitió ir conociendo a fondo aspectos subjetivos sobre sentimientos personales, emociones, deseos y percepción del mar a partir de los sentidos, emociones, sensaciones y las experiencias.

Asimismo, desarrolle una conversación en torno al sentido existencial de la vida, teniendo como tema central el mar, ampliando su desarrollo al plano de los pensamientos y reflexiones más íntimos, condición que fue permitiendo un acercamiento al ámbito más espiritual, pero en una dimensión más abstracta de auto reflexión y no necesariamente desde las prácticas espirituales y religiosas. Tal diálogo, posteriormente, fue guiado por preguntas relacionadas con el patriarcado, la violencia, empoderamiento y la acción política (Ver Anexo 3).

Se entrevistó a diferentes mujeres durante el proceso investigativo, que en el caso de las mujeres en Nicaragua se concretó en una semana de trabajo de campo, y en Costa Rica, demoró más tiempo, incluso por distancia y acceso a las comunidades, siendo este un factor importante en la definición de las temporalidades.

Tabla 2. Listado de informantes claves entrevistadas

Principales características de las mujeres entrevistadas en Nicaragua	Comunidad y país	Fecha de la entrevista
Delegada comunitaria asignada por el Gobierno de la República.	Potosí, Nicaragua	24 de junio del 2014
Representante y líder comunitaria vinculada a proyectos de ciencia y tecnología de organización no gubernamental	Reserva de Manglar Padre Ramos, Nicaragua	25 de junio del 2014
Representante comunitaria asignada por el Gobierno de la República para la gestión de riesgos	Jiquilillo, Nicaragua	26 de junio del 2014
Líder comunitaria representante del sector pesquero artesanal.	Jiquilillo, Nicaragua	27 de junio del 2014

Principales características de las mujeres entrevistadas en Costa Rica	Comunidad y país	Fecha de la entrevista
Representante y vocera de lo que se conoció como Red de organizaciones comunitarias en defensa de los derechos de los habitantes de Isla Venado	Isla Venado, Costa Rica	30 de marzo del 2015
Representante de la comunidad y del sector microempresarial	Playa Blanca de Osa, Costa Rica.	18 de diciembre del 2015
Representante y vocera de la comunidad, activista en defensa de territorios	Playa Dominical, Costa Rica	13 de diciembre del 2015
Representante de la Asociación de Desarrollo Integral Comunitaria de Ostional	Playa Ostional de Santa Cruz, Costa Rica	28 de Setiembre del 2015
Líder comuna en la gestión hídrica del agua	Isla Venado, Costa Rica	30 de octubre del 2015
Líder comunitaria y de mujeres en proyectos sociales y sociproductivos turísticos	Isla Venado, Costa Rica	30 de octubre del 2015
Representante de la Asociación de Pescadores y Salud comunitaria.	Isla Caballo, Costa Rica	11 de noviembre del 2015

Fuente: Elaboración propia, 2018.

b. Grupo focal

Esta técnica permitió el diálogo entre mi persona y las mujeres participantes; una conversación que se desarrolló en función de determinados temas seleccionados anticipadamente, pero dejando abierta la posibilidad de que los mismos fuesen sobrepasados por nuevos temas que fueron surgiendo poco a poco. Un proceso en el que asumí el rol de facilitadora, dejando abierta la opción de expresarse libremente a partir de ciertas preguntas guía.

La selección de mujeres que conformaron el grupo focal se dio a partir de las relaciones sociales que ellas mantenían con las actividades comunitarias que le son inherentes de su identidad territorial, dinámicas socioproductivas y condiciones ambientales.

La selección de las mujeres se realizó en función de las anteriores características, pero también se incluyeron estos otros criterios:

1. Participar en alguna agrupación comunitaria de Playa Ostional.
2. Haber participado en algunos proyectos ambientales y socioproductivos comunitarios.
3. Vivir en Playa Ostional.

c. Bitácora de análisis

Las reflexiones periódicas que llevé a cabo fueron registradas en bitácoras que contienen anotaciones personales en relación con aspectos culturales de las comunidades, aspectos políticos del contexto regional, nacional e internacional, reflexiones sobre distintas metodologías utilizadas en campo, así como ideas, conceptos y preguntas problematizadoras sobre distintos paradigmas explicativos de los fenómenos sociales, que día a día eran interpelados frente a una realidad cambiante y dinámica.

Estas bitácoras (al menos dos por año) representan una de las fuentes de información más importantes para la presente investigación, pues en ellas se plasma el debate epistemológico que dio vida al objeto de estudio; además, en su contenido se encuentran reflexiones complejas que orientan explicaciones ante los fenómenos empíricos estudiados por muchos años. Sampieri (2010) indica que la bitácora “es un instrumento invaluable para la validez y confiabilidad del análisis” (p. 447) y, en este caso, se aplica de esta forma, al representar aportes muy importantes para construir el problema y la estructura teórica de la investigación.

Las bitácoras realizadas fueron escritas, en su mayoría, diariamente. En especial, en los momentos en que se dieron giras de campo en distintas partes del país, así como visitas a otras comunidades de países como Nicaragua, Panamá, Nueva Zelanda, Malta y Chile. Además, en ellas se recopilan reflexiones más profundas originadas desde los espacios de debate académico en el que participé como panelista invitada o solo como observadora, y

que mediante la exposición de alguna de las problemáticas en estudio se generaron debates reflexivos colectivos de mayor amplitud. Cada bitácora es única en sí misma, sus esquemas, sus dibujos, sus frases, sus reflexiones siempre fueron distintas, a pesar de que siempre están presentes las dimensiones de análisis de la investigación, de ahí la riqueza de su contenido.

Para Grinnell y Unrau (2007), citados por Sampieri, la bitácora se escribe diariamente y debería considerar el siguiente esquema:

[...] 1. memos, anotaciones o comentarios acerca del método del análisis, 2. Memos sobre los problemas durante el proceso. 3. memos en relación con la codificación, 4. Memos respecto a ideas y comentarios de los investigadores (incluyendo diagramas, mapas conceptuales, dibujos, esquemas, matrices), 5. memos sobre el material de apoyo localizado (fotografías, videos, etcétera), memos relacionados con significados, descripciones y conclusiones preliminares. (Grinnell y Unrau, 2007, p. 448).

De esta forma, las bitácoras se constituyen en una de las fuentes de información más eficientes para comprender el fenómeno de estudio a lo largo del tiempo.

c. Documentos, registros y materiales

La identificación de documentos, registros y materiales bibliográficos representan otra de las fuentes de información utilizadas en la investigación. Su contenido permite contextualizar el problema a nivel nacional e internacional, tanto desde el ámbito sociojurídico, como desde lo socioeconómico y cultural. Para Sampieri (2010), este material es una fuente muy valiosa de datos cualitativos, que permiten entender el fenómeno central de estudio y le permiten al investigador conocer múltiples aspectos del fenómeno estudiado. Su selección debe ser cuidadosa para evitar dispersión y lograr enfocar la riqueza de su contenido, en función de los objetivos establecidos en la investigación.

La información estudiada desde esta técnica permite una mayor profundización de análisis de la dimensión patriarcado y de las correspondientes categorías de análisis (violencia institucional y Estado patriarcal) así como también contextualizar históricamente el objeto en estudio. Retomando lo sugerido por Sampieri (2010) y tomando en consideración el origen de su construcción, se dividen los documentos, registros y materiales bibliográficos en producción individual y otros en producción grupal. En los documentos, registros y materiales bibliográficos, pude observar la distribución de la información en grupos y subgrupos, tomando en consideración los siguientes criterios de selección:

- 1) Antecedentes históricos del contexto costarricense, nicaragüense.
- 2) Contexto socio económico y socio jurídico latinoamericano.
- 3) Experiencias donde se hayan dado participaciones de mujeres.
- 4) Estudios relacionados con temáticas vinculadas a los objetivos de la investigación y a alguna de sus dimensiones de análisis.
- 5) Problemáticas que afectaron directamente a las comunidades costeras e insulares.

Para efectos de la organización de la información, retomé las subdivisiones de la producción individual y grupal, según la siguiente estructura:

Grupo 1: Producción individual

Aquella documentación que fui elaborando en diferentes momentos históricos, que indirectamente están relacionadas con el problema o alguno de los objetivos de investigación. Esta fue subdividida de la siguiente forma:

Subgrupo 1.1.: Documentos preparados por razones profesionales sin publicar, como por ejemplo informes de labores.

Subgrupo 1.2.: Archivos personales generados en cursos, seminarios y congresos sin publicar.

Grupo 2: Producción grupal

Se subdividió en tres sub grupos, a saber:

Subgrupo 2.1.: Pronunciamientos políticos de agrupaciones sociales.

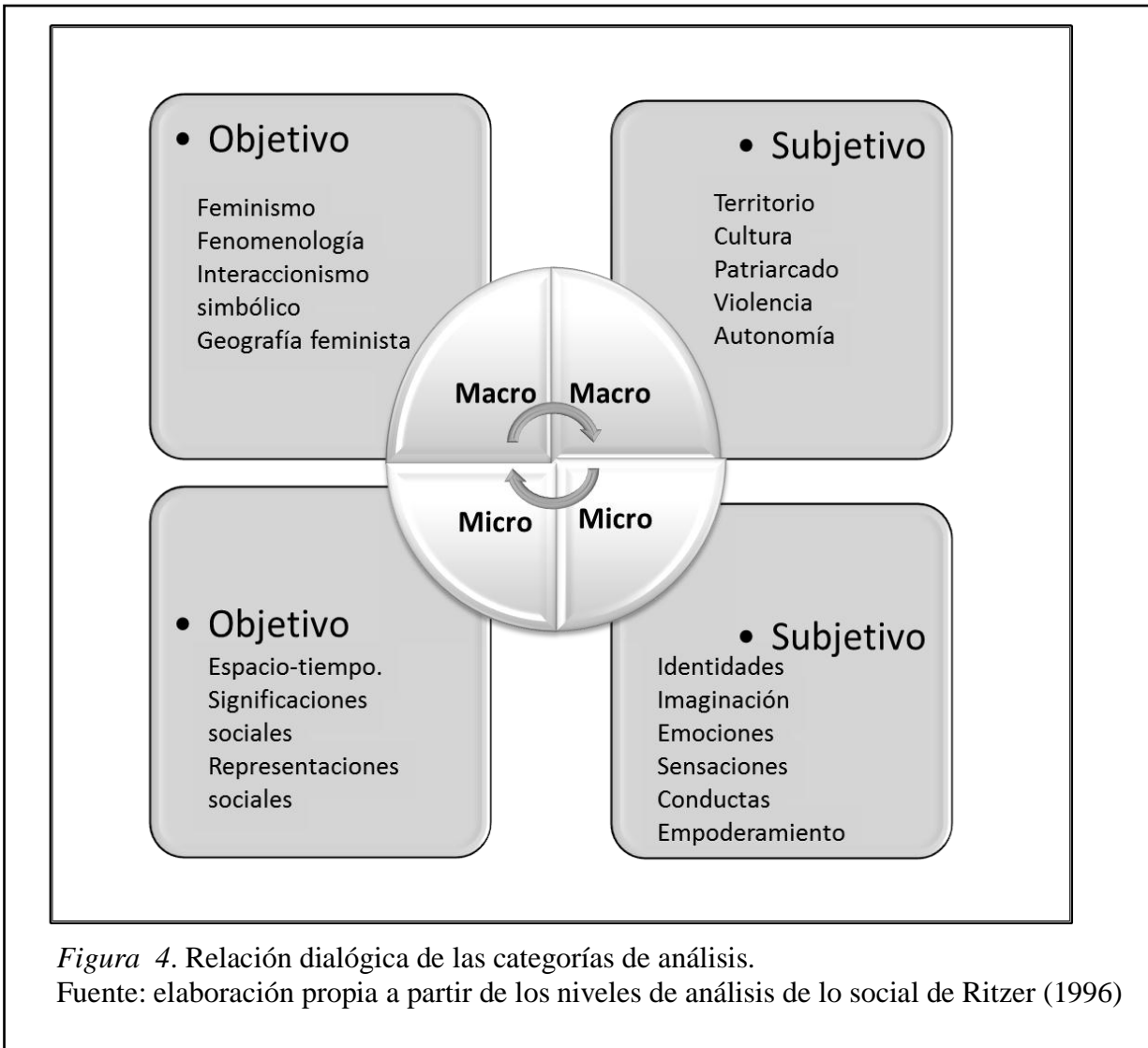
Subgrupo 2.2.: Notas y comunicados de prensa publicados por agrupaciones sociales.

Subgrupo 2.3. :Documentos y materiales organizacionales.

2.1.4. Perspectiva integral para el análisis de los datos

El análisis de la información producida, tuvo como base no solo responder a los objetivos, sino también mantener una relación con las dimensiones de análisis y las categorías correspondientes, teniendo como principios teóricos los aportes del feminismo comunitario, geografía feminista, la fenomenología y el interaccionismo simbólico.

Según los aportes sociológicos de Ritzer (1996), sin pretender con esto desarrollar un análisis de las metateorías, busqué realizar un análisis de los resultados por medio de la comprensión de la continuidad y la relación dialógica de los conceptos, partiendo de lo macroscópico y lo microscópico con lo objetivo y subjetivo, siendo esto mostrado como un esquema que cruza los cuatro elementos de manera compleja, tal como lo es el mundo social, pero que, según como lo expresa el autor, bien pueden ser analizados desde propuestas simples de análisis. De esta forma, se presenta un esquema de interrelaciones según la Figura 4:



Comprender de manera integral el objeto de estudio de esta investigación, en donde se vinculan las significaciones, los símbolos y emociones de las mujeres en relación con las estructuras sociales de poder existentes desde el Estado y las diferentes instituciones sociales, así como con el entramado cultural comunitario, familiar y las normas sociales de control, implica un esfuerzo de análisis complejo, donde debe confluir lo micro con lo macro. Por tanto, el modelo de análisis expuesto comprende un sistema de estudio cruzado, en mi caso, complementarios y no opuestos, de los niveles de análisis de lo social, a partir de la permanente relación dialéctica, de lo microsubjetivo con lo microobjetivo, lo macrosujetivo y lo macroobjetivo, especialmente utilizado en los estudios culturales.

En este caso, lo microsubjetivo implica todos aquellos pequeños procesos individuales con que la persona construye su realidad social, que a la vez están atravesados por las pautas de acción e interacción social ubicados desde el ámbito de la microobjetividad, las cuales también se vinculan con el nivel macrosubjetivo, en donde existen los valores y las normas como parte de los fenómenos sociales, aunado a lo macroobjetivo que corresponde a la sociedad en general y sus estructuras organizativas ordenadas bajo determinada burocracia.

Desde esta perspectiva, la información producida desde todas las técnicas aplicadas fue codificada y analizada siempre desde la complejidad que ya de por sí conllevan sus relaciones dialécticas. Se definen para ello cuatro grandes grupos de categorías: territorio, patriarcado, libertad y subjetividades, mismas que van a ser desarrolladas desde el discurso narrativo subjetivo, pero también desde el análisis contextual y las reflexiones teórico-epistemológicas.

La profundización con la que se abordó el análisis de cada categoría y subcategoría (ver Anexo 2), dependió de los hallazgos identificados durante el análisis integral, tomando en consideración cualquier otro dato no esperado, así como la discriminación de información no tan relevante para el estudio y la ampliación del análisis de aspectos más relevantes por su nivel de problematización. Este análisis implicó tener la flexibilidad para mantener una relación dialógica entre lo empírico con lo teórico y viceversa, de manera que se lograsen alcanzar conclusiones más integrales y una mayor producción de conocimiento.

Otro de los pasos en el análisis de la información, fue utilizar el método tradicional, sin uso de algún *software*, realizando una selección de la información más relevante de manera manual, establecimiento de códigos de uso para ciertas categorías, temas y subtemas destacados en los datos, dando oportunidad para descubrir nuevas categorías, que en otras investigaciones podrían ser ampliados. Este sistema de análisis de información, en mi caso, permitió una mayor riqueza en la detección de elementos claves, con una mayor apertura a los hallazgos epistemológicos (Fernández, 2006).

1.5.6. La ética en la investigación y la validez científica

Al considerar y validar la subjetividad de las mujeres que habitan en territorios costeros e insulares en Costa Rica y Nicaragua, se realiza un proceso investigativo desde un sentido ético que respeta y valora el conocimiento de ellas desde sus experiencias, pensares y sentires.

Si bien es cierto es necesario reconocer que estoy en una situación de autoridad frente a las mujeres con quienes se realiza la investigación, el ejercicio ético que asumo, me obliga a reconocer el conocimiento mutuo. Consciente de esta condición, Haraway (1991) indica que es evidente la existencia del poder sobre quien investiga, en especial cuando toda producción discursiva o narrativa, se arraiga y se representa desde quién investiga en su condición de emisora.

Desde esta claridad, me interpelo constantemente frente al ejercicio del control intrínseco de la ciencia y la intensión política a quien represento, y cada instrumento utilizado, así como el esfuerzo de análisis de la información recopilada va a responder a la necesidad de representar las voces de las mujeres desde sus propios contextos, así como también a la de velar porque los resultados de la investigación puedan ser tomados en cuenta con el debido respeto a la identidad, arraigo y defensa de los derechos de las mujeres que habitan los territorios marinos costeros de ambos países; que la intencionalidad política en términos de su alcance como investigación feminista, pueda quedar más clara frente a la complejidad un fenómeno socio cultural, económico y político que enfrentan las mujeres.

Cada etapa de la investigación implicó un esfuerzo por alcanzar una función social y política respondiendo en su ejecución con los criterios de rigor científicos que no respondiesen a la tendencia totalizante de una universalización del conocimiento válido construido por medio de sus reglas y normas.

Así pues, la investigación refleja esa subalteridad, que ya de por sí trae consigo el discurso teórico y político del feminismo comunitario frente a los feminismos más tradicionales y occidentales, como también de las mujeres que habitan territorios marinos costeros, reconociendo los aportes epistemológicos de esa otra que contiene en sí mismas, un mundo de saberes, sentires y pensares que se encuentra inmerso en estructuras sociales de poder y control.

La validez del conocimiento producido por la investigación feminista parte de una problematización de la verdad como símbolo del paradigma más positivista de la ciencia; por tanto, el presente estudio se enfocó en cumplir con los criterios de rigor que toda investigación implica.

1.6. Marco teórico conceptual

Comprender el mundo de las significaciones sociales asignadas al mar desde el territorio cuerpo de las mujeres mediante distintas teorías y paradigmas explicativos implica un esfuerzo por tejer una serie de perspectivas que den cuenta de la complejidad que conlleva entrelazar categorías de análisis propias del feminismo, la geografía, la sociología y la antropología.

Por medio de la interacción de las mujeres con el mar como parte de su entorno natural y parte de sus propias complicidades, se va construyendo la identidad territorial, aunado a ese conjunto de interacciones que establecen con las demás personas que forman parte del territorio marino costero de donde provienen. Por esta relación subjetiva con la naturaleza en diferentes trayectorias de la vida, las significaciones van a ir cambiando, dependiendo además, del contexto comunitario que atraviesa sus experiencias construidas en el territorio.

El mar como tal, tendrá un significado específico según tiempo y espacio; en este sentido, la historia y la experiencia forman parte del recuerdo y la imaginación, como también de las emociones y el simbolismo. Las mujeres, por su condición de género dentro de un sistema

sociocultural, político y económico patriarcal, tendrán una perspectiva interpretativa muy específica, que pueden ser comprendidas desde las categorías propias del feminismo comunitario. Entonces, los estudios fenomenológicos, que devienen de la línea de pensamiento propia del interaccionismo simbólico contribuirán a conocer esas realidades de las mujeres desde sus territorios cuerpos.

Esta realidad social, compuesta por significaciones que las personas les asignan a las cosas, a las experiencias, emociones, al sentido mismo de la interacción, fueron comprendidas desde el paradigma fenomenológico, en donde la comprensión de los significados existentes en las organizaciones y en las personas se obtiene a partir de la percepción de la interacción entre ellas y los significados que las personas otorgan a nuestra experiencia (Weeks, 1984). En la investigación feminista y cualitativa, este paradigma expresa la relación dialéctica que surge en el vínculo constante entre las personas que conforman la unidad de estudio.

Según Schutz (2003), permite que cualquier pensamiento presentado ante la conciencia, específicamente con respecto al objeto pensado, forma parte del mundo vital de las personas accesible a la comprensión individual y colectiva, de manera que desde la subjetividad propia y de las demás personas, o sea, desde el mundo intersubjetivo, también puede ser reproducida. Por tanto, el análisis de las significaciones asignadas al mar como parte del territorio cuerpo de las mujeres es estudiado desde esa intencionalidad que le otorgamos las mujeres a ese territorio marino costero e implica una profundización del mundo subjetivo favoreciendo la interpretación del mundo significado bajo condicionantes socioculturales.

Se está frente a constantes modificaciones y alteraciones de las significaciones del mar; por ende, el paradigma feminista y fenomenológico permite el estudio de la interacción social desde la condición de mujer, madre, líder comunitaria y sujeta político. Según Mead, citado por Ritzer (2000), los significados que se le asignan a cualquier cosa no derivan de los procesos mentales aislados, sino del proceso de la interacción en general y de la

socialización en particular, en efecto:

Las personas aprenden símbolos y significados en el curso de la interacción social. Mientras las personas responden a los signos irreflexivamente, responden a los símbolos de una manera enteramente reflexiva. Los signos significan algo por sí mismos (por ejemplo, los gestos de perros enzarzados en una pelea o el agua para una persona que se muere de sed). No todos los objetos sociales representan otras cosas, pero los que lo hacen son símbolos. (p. 240)

El interaccionismo simbólico favorece que en las investigaciones cualitativas feministas se puedan profundizar en el estudio del lenguaje y su poder, como también en el de los actos de las personas, mediante la comunicación y su importancia en la forma en que se construyen las relaciones humanas desde el mundo social y material, para ordenarlo y darle sentido, guiado por los significados producidos y atribuidos a las cosas.

Perlo (2006) retoma los aportes de Mead y Simmel al reconocer que la acción humana es producto de los procesos subjetivos de las personas; esta acción individual, que también puede ser llamada conducta, trasciende ese sujeto e implica esta interrelación con otros miembros de su grupo. Por tanto, la posibilidad de que el sujeto en su individualidad logre reflexionar, implica una conducta objetiva hacía sí mismo, siendo responsable de dicha acción, pero según Mead, también es producto de esas múltiples significaciones que le son atribuidos a la experiencia social con el otro.

1.6.1. El feminismo comunitario, uno de los feminismos latinoamericanos emergentes

Esta investigación aborda la teoría feminista desde los aportes de los movimientos feministas latinoamericanos, fundamentalmente desde el feminismo comunitario. Tiene dos enfoques de referencia, uno que tiene que ver con el feminismo de la igualdad y otro con el feminismo de las diferencias (Rodríguez, 2002). La corriente de la igualdad busca posicionar que todas las desigualdades son sociales, así como:

En el caso del feminismo liberal se sostiene que mujeres y hombres acceden de manera desigual al sistema educativo, al mercado laboral y a la esfera política. En el caso del feminismo marxista y socialista se pondrá énfasis en la división sexual del trabajo, tanto en la esfera de la reproducción como en la esfera de la producción. (Rodríguez, 2002, p.181)

En cambio, la corriente de las diferencias define que “existe una diferencia biológica entre hombres y mujeres, sobre la que se asienta una diferencia sexual, que es la responsable de la desigualdad entre hombres y mujeres” (ibíd., p. 206), pero no se parte de una diferenciación binaria, sino de que fundamentalmente todas las mujeres somos diferentes, tan diferentes como los mares en el mundo. Por tanto, el feminismo busca dar cuenta de las luchas sociales y las reflexiones teóricas que develan contextos para la transformación social “en sus diferentes vertientes, ha luchado desde la praxis y desde la teoría para cambiar este orden de cosas. Y a ello puede contribuir enormemente con sus aportes, la metodología de género.” (Comesaña, 2004, p.10).

Se recurre a la perspectiva crítica de género para estudiar y analizar los niveles de desigualdad social y reproducción del poder, la violencia y la opresión hacia las mujeres, a partir del cómo se construyen las relaciones sociales en el que media lo sociocultural y lo sociohistórico en una sociedad heteronormativa y patriarcal. La reflexión sobre los significados asignados al mar no es tan usual para las mujeres, siendo por el contrario la identificación de las emociones que el mar les provoca lo que dará forma a cierta intencionalidad, que desde la fenomenología desarrollada por Husserl, conducirá a la perspectiva con la que se observa y se interactúa.

Bajo esta premisa, el enfoque de género que es abordado desde una perspectiva sociohistórica, cultural y en continua reconfiguración, no es el resultado de una realidad natural momificada en el tiempo. La condición de género contribuye a la forma en que la sociedad indica cómo deben pensarse las interrelaciones. Para Judith Butler, el género se

reconfigura en un marco cultural y contextual, y se articula permanentemente con el “sexo” en su condición de categoría sociocultural, marcado por la normatividad del género (Velasco, 2013).

A lo largo de la historia, el feminismo fue incorporando la perspectiva de género en sus análisis, discusiones e investigaciones; por lo tanto, amplió sus posibilidades de comprensión de las discriminaciones sexuales y de género conforme se puede observar en la siguiente afirmación:

Aunque la distinción entre el feminismo más extremo y sus precursores en la igualdad de derechos y el socialismo, los antecedentes de esta distinción se remontan a tiempo atrás. Los antropólogos fueron los primeros en darse cuenta, al estudiar y comparar la gran variedad de sociedades "modernas" que habían pervivido hasta mediados del siglo XX, que los "roles sexuales" eran diferentes según las sociedades y, en consecuencia, identificaron el papel de la cultura en la formación lo que cada sociedad considera naturalmente "masculino" o "femenino". (Capman, 1997, p. 105).

Ha de comprenderse que el género no es únicamente la relación dicotómica de hombre y mujer, sino que contiene relaciones de jerarquía de uno sobre el otro, resultado de un constructo sociocultural en constante reconstrucción, por lo cual el movimiento feminista transforma la teoría de género en una teoría política “sustituyendo el "logro de objetivos" y la "superioridad" por "poder" y la "dominación" en la explicación de los valores masculinos, traduciendo la posición desigual de la mujer y restringidos papeles a términos políticos como subordinación, impotencia y opresión” (Capman, 1997,p. 106).

Estas condicionantes socioculturales dan pie a la comprensión, tanto desde los estudios de género como feministas, de las subjetivaciones de mujeres y hombres en la vida. Para Lagarde (1990), la subjetividad se crea a partir del lugar que una persona ocupa en la sociedad, organizando múltiples formas de percepción del mundo, como por ejemplo:

[...] de sentir, de racionalizar, de abstraer y de accionar sobre la realidad; la subjetividad se caracteriza también por la capacidad de aprender, de cambiar y de integrar la experiencia... se expresa en comportamientos, en actitudes y en acciones del sujeto, en cumplimiento de su ser social, en el marco histórico de su cultura [...] es la elaboración única que hace el sujeto de su experiencia vital. (Capman, 1997, p. 295)

Con respecto a la perspectiva de género, esta ha sido tratada desde diversos enfoques, en los cuales buscar un mayor cuestionamiento y criticidad sobre los roles asumidos socialmente; es parte de uno de sus ejes principales de donde surge el feminismo y la diversidad de géneros existente. Conceptualmente, se menciona que “uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de significación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres” (Lagarde, 1996, p.13).

De igual forma, esta perspectiva retoma la diversidad de género y plantea que la dominación de un género o de otro provoca opresión y, por ende, limita la posibilidad de una democracia y heterogeneidad en la sociedad. Asimismo, la existencia de una visión feminista dentro de esta perspectiva “permite establecer correlaciones entre las posibilidades de vida de mujeres y hombres y los tipos de sociedad, las épocas históricas, la diversidad cultural y los modelos de desarrollo en que viven” (Lagarde, 1996, p. 15). Dentro de esta perspectiva, se encuentra el enfoque o perspectiva sintetizadora de género, la cual tiene como visión:

[...] recurrir entre otras, a teorías sobre la nación y la nacionalidad [...] sobre lo étnico y la etnicidad, así como sobre la organización social de clases [...], que permitan analizar la dinámica de esta categoría sociales y el significado que tiene para los sujetos de género su pertenencia a unas y a otras”. (Lagarde, 1996, p. 41)

Cabe destacar que ninguna de estas perspectivas es estática; al igual que las relaciones sociales, se encuentran en constante transformación y redefinición, por lo que el estudio se debe situar en cuanto a un histórico-temporal y territorial.

Los estudios feministas desde una teoría crítica facilitan la comprensión de fenómenos sociales desde una perspectiva interdisciplinaria, de manera que la construcción misma del objeto en estudio se puede problematizar interrelacionadamente con aportes de otros conocimientos, no solo desde distintas disciplinas, sino también en diálogo y confrontación con el conocimiento empírico de sus protagonistas: las mujeres de comunidades de territorios marinos costeros costarricenses y nicaragüenses.

Desde el feminismo comunitario, presentado en esta investigación como uno de los principales representantes de los feminismos de América Latina, llamados también por Gargallo como “feminismos de AbyaYala”, se orienta una discusión epistemológica de las categorías de empoderamiento, patriarcado e identidad territorial. Desde América Latina y el Caribe, se teoriza y busca resignificar lo que sucede en la región, esto con el propósito de aportar a descentrar lo euro y norcéntrico, así como “la subalternidad que el mismo feminismo latinoamericano reproduce en su interior, sino seguiremos analizando nuestras experiencias con los ojos imperiales, con la conciencia planetaria de europea y norteamericana que definen al resto del mundo como lo OTRO incivilizado [...]” (Curiel, 2009, p. 7)

Este descolonizarse epistemológicamente implica el ejercicio riguroso de redefinir las categorías de análisis que han sido más asociadas a las subjetividades femeninas, en el entendido de que son interpretadas desde un contexto político. De esta forma: emociones, sensaciones, memoria, espiritualidad y existencia vital, dan pie para profundizar más adelante en la forma en que las mujeres traducen un discurso de la vida, a un discurso político. Por ende, ha de reconocerse que su lectura teórica es posible, no desde una sola disciplina, sino desde aportes encontrados en paradigmas propios de la sociología, filosofía, psicología, geografía, economía y antropología. Por tanto, el objeto de estudio no solo es

construido, sino también conceptualizado y analizado desde un enfoque muy interdisciplinario.

Podría decirse que estos feminismos latinoamericanos son contrahegemónicos, siendo expresión clara de ello el feminismo decolonial, en el tanto “cuestionan la representación clásica del sujeto feminista dentro de la teoría y la praxis feminista como la mujer blanca, occidental, de clase media y heterosexual y que, en definitiva, rompen con el etnocentrismo del discurso y la práctica occidental y con la concepción economicista del desarrollo” (Agenjo, s.f., p.17).

El feminismo decolonial se enriquece de diversas tradiciones y responde al diálogo con sus compañeras, el cual permite “que surja esta posibilidad de pensar el feminismo dentro de una apuesta decolonial [...] se nutre de epistemologías otras, [...] las que han excedido o hacen rupturas con las epistemologías modernas occidentales y con el eurocentrismo” (Barroso, 2014, p.23). Aunado a esto, esas rupturas epistemológicas hacen referencia a los saberes comunitarios, ya sean indígenas, afrodescendientes, de carácter popular o urbano, los cuales buscan romper con la visión e imposición occidentalizada (ibíd.).

El feminismo indígena se configura “en las corrientes que atacan las formas racistas y neocoloniales de la explotación y apartheid mundial” (Masson, 2011, p. 164). Este feminismo pretende encontrar solución a la problemática de ser doblemente discriminada, al posicionarse como mujer y como indígena. Su influencia se identifica en la determinación política, pues las mujeres y activistas se ven forzadas a llevar estrictamente a la práctica la lucha por esa descolonización y revaloración de los saberes del pueblo. El feminismo indígena “[...] no avanza sin tensiones. En efecto, las mujeres indígenas se constituyen en sujetos políticos con base en lealtades contradictorias y frecuentemente se enfrentan ante la disyuntiva del deber ser primero que todo indígenas o mujeres” (Masson, 2011, p. 164).

Dentro de este feminismo, se encuentra el feminismo paritario indígena, el cual se

diferencia del resto pues: “[...] adhiere a una concepción filosófica en la cosmovisión indígena en la idea de “paridad” (Lajo, 2005), en contraposición

[...] con el principio de “Unidad” de la cultura occidental. Esta cosmovisión está compuesta por entidades complementarias, pero, a la vez, opuestas: masculino-femenino se complementan a la vez que se oponen, no se busca asegurar la superioridad masculina como en la cultura occidental. Desde esta visión, uno de los límites que presenta el feminismo hegemónico como discurso emancipatorio es que, por un lado, separa a las mujeres de la lucha de sus pueblos” (Bidaseca y Lava, 2016, p. 35)

Lo que conlleva a que no se vea en la elección de defender la paridad entre hombres y mujeres o indígenas y cultura occidental. Se busca una unificación, emancipación y, sobre todo, que el concepto de paridad guíe sus ideales.

Seguidamente se configura el feminismo comunitario, como uno de los tantos feminismos latinoamericanos que se caracteriza por ser un movimiento sociopolítico, cuyas pensadoras han reflexionado críticamente su lucha situada como mujeres indígenas y que tuvo su origen desde las discusiones y acciones políticas de las aymaras bolivianas en el espacio de Mujeres Creando Comunidad y, posteriormente, fue retomado por colectivos; en este caso, las mujeres xinkas integrantes de la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María, en la montaña de Xalapán, Guatemala, como también mujeres no indígenas de otros lugares a lo largo del continente. Su reflexión y posicionamiento busca “restituir las memorias de luchas anti-patriarcales y plantear el horizonte del ‘Vivir bien para todos los pueblos del mundo’ y para la naturaleza que los cobija” (Paredes, 2015, p. 109).

Se posiciona, además, con un trabajo para la autonomía de la memoria, la memoria de los pueblos originarios, así como una autonomía de “imaginarios, cuerpos, sexualidades, que nos constituyen, y la autonomía de las estéticas que nos conmueven. Para categorizar este feminismo hemos significado conceptos y categorías, pero principalmente creamos nuevas

categorías que respondan al histórico momento que vivimos” (Paredes, 2015, p. 109).

Por su parte, Lorena Cabnal (2010), establece que el feminismo comunitario es una creación y recreación de un pensamiento ideológico y político, así como cosmogónico, cuyo surgimiento se da a partir de la reinterpretación de las realidades de la vida histórica y la vida cotidiana de mujeres indígenas, y se constituye en sí mismo en un acto de diferencias entre hombres y mujeres, nutrido por conceptos y categorías feministas que facilitan discusiones epistemológicas sobre las estructuras de opresión indígena (2010, pp.11-12). Por ejemplo, “es una recreación y creación de pensamiento político ideológico feminista y cosmogónico, que ha surgido para reinterpretar las realidades de la vida histórica y cotidiana de las mujeres indígenas, dentro del mundo indígena” (Cabnal, 2010). Es relevante retomar que este feminismo se sitúa desde un surgimiento de dentro hacia fuera, es por esto que el feminismo comunitario y el indígena se solapan constantemente, uno involucra al otro.

En consonancia con lo anterior, este feminismo invita a la autocrítica, al reconocimiento de otros saberes y experiencia, así como a revalorar constantemente la importancia de vivir sin miedos (Cabnal, 2010). La palabra hilar aparece como un elemento especial, pues el feminismo se ve como un tejido que constantemente se agranda y enriquece con otros. Para Paredes (2015), implica sobrepasar la esfera individual para construir derechos desde lo colectivo, de esta manera la comunidad es fundamental, comprendida como el espacio común en donde se construye la identidad colectiva y la individual, donde, según indica dicha autora, la mitad está formada por mujeres y la otra mitad por hombres.

1.6.1.1. Territorio cuerpo de la mujer como un yo-intersubjetivo

El feminismo comunitario reconoce que el territorio cuerpo de las mujeres está constituido por ciertos elementos vitales como lo son el cuerpo, el espacio, el tiempo, la acción y la memoria, según Sánchez (2015) y retomando a Paredes (2008). Su interrelación epistemológica se logra desde la fenomenología, en el entendido de que las interrelaciones

sociales le dan sentido de acción y reflexión en la vida cotidiana, ningún elemento se separa; por el contrario, confluyen como un todo reforzado por la perspectiva cosmogónica de los pueblos originarios. Se reconoce en él la relación dialéctica, unificadora de sí misma con el todo, es entendido como una unidad indivisible, donde no existe una separación entre mente y cuerpo, mucho menos entre alma, psiquis y conciencia. Las relaciones fluyen entre sí sin un orden específico ni un tiempo determinado.

El territorio es significado a partir de las acciones sociales y las interacciones que los seres humanos realizan en su vida cotidiana, pero también existe otra forma de significarlos a partir de la capacidad crítica de pensar el cuerpo como territorio, en especial para el caso de las mujeres, tal como lo explican tanto Julieta Paredes y Lorena Cabnal desde el feminismo comunitario. No obstante, también existe una espiritualización del cuerpo como territorio, como ese espacio para la autodeterminación y autonomía de las mujeres, que según Mazo (s.f.), se alcanza gracias a las experiencias que se han tenido en los espacios de interrelación social que sobrepasan la doméstica.

El territorio cuerpo planteado desde el feminismo comunitario y utilizado en esta investigación refleja la unión del alma y el cuerpo, las emociones y sensaciones; está conformado de subjetividades que traducen en acciones, aquellas expresiones culturales y políticas de su identidad. Las estrategias de sobrevivencia, luchas, resistencias y transformaciones sociales; al mismo tiempo, representan esa expresión del territorio comunitario que alimenta su identidad, y que hace y reproduce la vida comunitaria.

Esta unidad del territorio cuerpo de las mujeres se plantea en vínculo directo con el territorio comunitario, lo cual desde Mazo (s.f.) sobrepasa esa visión segmentada de la realidad social, al unir los elementos espaciales, culturales, económicas, políticas y ecológicas, con lo que compone el cuerpo, como lo personal, la sexualidad, el ser, las subjetividades y las mentalidades de las personas. Se habla de territorio cuerpo cuando se asume la corporalidad individual como territorio propio e irrepetible, permite ir fortaleciendo el sentido de afirmación de su existencia de ser y estar en el mundo

“[...]emergiendo de esta manera la autoconciencia, que permite a la persona darse cuenta de cómo ha vivido su cuerpo en su historia personal, particular y temporal, las diferentes manifestaciones y expresiones de los patriarcados y todas las opresiones derivadas de ellos” (Cabnal, 2010, p. 22).

En este sentido, el cuerpo entendido como territorio plantea desde el paradigma de la geografía feminista una nueva forma de entender la territorialidad. Bajo esta lógica, los conflictos y las luchas por lograr autonomía y empoderamiento, conllevan interponer el cuerpo como arma de lucha personal y colectiva, así por ejemplo, “el poder actúa en este estadio directamente sobre el cuerpo, y es por eso que, desde esta perspectiva, es posible decir que los cuerpos y su ambiente espacial inmediato constituyen tanto el campo de batalla de poderes en conflicto como el bastidor donde se cuelgan y exhiben las señas de su anexión” (Segato, 2014, p. 352)

En esta unidad dialéctica de relaciones en determinados tejidos sociales (desde la familia y la comunidad), aunado a los vínculos establecidos con la naturaleza y los vínculos comunitarios, al enfrentar posibles rupturas a causa de desplazamientos forzados por condiciones económicas, políticas o ambientales, podrían atentar con el sentido de la vida que las mujeres le dan a su territorio cuerpo. Al respecto:

La familia y cualquier grupo doméstico se asocia a un territorio y se arraiga a este, básicamente por las determinaciones del trabajo y la residencia: la tierra (milpa, bosque terreno), la casa (espacio de residencia) se le asimila simbólicamente a la familia y a los padres (en algunos sistemas familiares a la madre). La tierra casa es la propiedad característica del grupo familiar, está en la base de las relaciones entre sus miembros, del trabajo y de la identidad del algunos de ellos, constituye la herencia y confiere sentido a la vida" (Lagarde, 1990, p. 360)

Con todo lo anterior, en esta investigación, el territorio cuerpo de las mujeres de comunidades que habitan territorios marinos costeros estará comprendido como:

corporalidad propia, irrepetible y diversa, que existe en el mundo para sí, compuesto por almas, cuerpos, sexualidades, sensaciones y emociones, que se nutre de la experiencia, la memoria y las herencias, con saberes y pensamientos propios, en el que confluye el tiempo, el espacio, el territorio y el cosmos. Un territorio cuerpo que se ve representado por su historia de vida, por las interrelaciones sociales y culturales de generación en generación y que se representa en unidad inseparable con la naturaleza marina que coexiste con ella.

1.6.2. Construir desde la geografía crítica y feminista

La teoría crítica como paradigma epistemológico permite la construcción de la geografía crítica, que es utilizada en esta investigación a partir de los aportes teóricos que presentan los distintos trabajos realizados por el geógrafo brasileño Milton Santos, la cual permite comprender fenómenos sociales vinculados al territorio desde teorías de las ciencias sociales y las ciencias geográficas. Desde sus reflexiones, se recupera la perspectiva teórica con la que se tipifica el territorio habitado, el espacio, el paisaje, entre otros, en el contexto de las desigualdades sociales que afectan no solo ciertos territorios, sino a los grupos humanos que lo habitan y hacen uso del mismo.

Este cambio de paradigma da oportunidad para que, desde la geografía crítica, se pueda analizar la complejidad de relaciones que existen en los territorios marinos costeros, lo cual yo planteo como “territorios en disputa”; considerados así aquellos en donde se dan conflictos por intereses relacionados con el acceso, uso, derechos de posesión y explotación entre grupos de poder hegemónicos y grupos subalternos.

Estos territorios habitados por comunidades, reflejan las luchas porque comunidades enteras puedan seguir manteniendo y reproduciendo sistemas culturales, socioproductivos y ambientales en coexistencia con el mar y sus ecosistemas, que se confrontan conflictivamente, con las estrategias de dinamización económica capitalista tendientes a producir y concentrar la riqueza, explotar los recursos naturales, culturales y, por ende, estimular las desigualdades entre clases sociales, así como la opresión y la degradación

ambiental (Santos, 1996).

Si bien es cierto, los aportes (Lefebvre, 1975) son importantes para comprender el impacto que tiene modernidad capitalista y el Estado en la construcción de ciudades urbanas, la enajenación de la vida cotidiana y la consecuente fragmentación de la vida común frente al individualismo amenazan la construcción del sentido de comunidad, el cual en la presente investigación es tomado en cuenta desde los aportes de lo que se entenderá como “el derecho a la ciudad”, en el tanto, la ciudad no es exclusivamente del entorno urbano, pues también existen ciudades marino costeras, con dinámicas capitalistas y ejercicio de dominación del Estado, similar a las ciudades urbanas.

Por otro lado, la geografía feminista permite reconocer aquello que había sido invisibilizado dentro de los estudios de los territorios, vinculados con las mujeres y su condición de opresión o desarrollo, por medio de sus aportes se logra un acercamiento a la comprensión del acceso que las mujeres tienen, de manera diferenciada al uso, distribución y apropiación del espacio, lo que esto significa a nivel de sentimientos, emociones y reproducción o rupturas culturales dentro de determinadas condiciones de subordinación y exclusión social (Rodó, 2015). En la presente investigación, se recurre a la geografía feminista para comprender la diferencia que existe entre los estudios del territorio, espacio, paisaje, uso de suelo, ordenamiento territorial entre otros, frente al objeto de estudio de geografía clásica, colonizante y positivista.

1.6.3. El territorio comunitario en los territorios marinos costeros

El territorio comunitario, recuperando el concepto desde Santos (1996), los aportes del feminismo comunitario y el paradigma fenomenológico, será comprendido como el espacio territorial donde se crea y reproduce la vida de grupos de personas que comparten valores culturales y prácticas socioproductivas específicas, cuyo vínculo afectivo es producto de interrelaciones sociales construidas con los años. Por su parte, el territorio marino costero

incluye en sí mismo el territorio comunitario que se caracteriza por existir en vínculo directo y territorial con el mar y sus ecosistemas.

Ambos sobrepasan el concepto clásico de la geografía y su definición a partir de condiciones político-administrativas e incluyen una relación dialéctica de sus habitantes con el espacio, tiempo, cuerpos, emociones, sensaciones y memoria. Las identidades que de esta interrelación se crean son dinámicas, cambiantes y se transforman según las trayectorias de vida de sus habitantes. Estos territorios, representan las contradicciones de las relaciones cooperativas y las conflictivas que a lo interno se construyen y, por tanto, se redefinen constantemente (Santos, 1996).

Ese territorio comunitario que coexiste en territorios marinos costeros representará un conjunto de estructuras normativas, de control y orden social, elaborados por las mismas comunidades que lo habitan, como también creados desde las estructuras macrosociales de control social. Las luchas de las mujeres por la defensa de las zonas marino costeras habitadas por comunidades comprende enfrentar este orden social, y por ende la reflexión teórica existencial desde los espacios en disputa, no solo la superficie terrestre o el mar como territorio, sino también desde sus cuerpos que también se constituyen en el primer territorio en disputa y por tanto pasa siendo resignificado por las mujeres.

En este sentido, la disputa por el territorio, desde los territorios comunitarios, son ejemplo de esa lucha por enfrentar el sistema capitalista que busca implementar programas para impulsar el crecimiento de actividades económicas, las cuales implican el desplazamiento territorial de comunidades enteras, para posteriormente lograr la modificación en el uso, posesión y explotación de los territorios. Este fenómeno ha provocado conflictos sociales en este contexto costeros a nivel global:

[...] los impactos se evidencian en la pérdida de la dimensión comunitaria y de la vida colectiva, la ruptura del tejido social, en la intensificación de la contradicción campo-ciudad, el crecimiento de la pobreza urbana y más aún de la feminización de

la pobreza, la profundización de las desigualdades de género, el aumento de la violencia e inseguridad, la mercantilización-privación de los derechos, en fin la pérdida de la función social de la ciudad pero también del Estado. (Alianza Internacional de Habitantes, 2013).

Gracias a los aportes de la geografía feminista, se logra profundizar en el estudio de estos territorios en disputa, tomando como base categorial de análisis los sistemas de opresión social existentes en un espacio específico y tomando como uno de sus paradigmas más centrales los aportes teóricos y epistemológicos del feminismo y los estudios de género. Su campo de estudio plantea una ruptura hacia el enfoque de la geografía más tradicional, patriarcal, clásica y colonizante, ya que profundiza en las relaciones sociales y cotidianas que se dan en un tiempo y espacio específico que da pie, reproduce y fortalece la división sexual del trabajo, las desigualdades sociales, el ejercicio del poder y la opresión hacia las mujeres. En este sentido, el campo de estudio ha de considerar las actitudes espaciales definidas por estructuras culturales (Colombara, 1992).

Los impactos que tienen las relaciones de género son visibles en el uso y distribución del territorio, el control, distribución y ordenamiento que se establece para su uso. Los sistemas productivos que en un territorio se llevan a cabo evidencian esa reproducción de roles que son definidos a partir de la relación binaria de la sociedad: ser hombres y ser mujeres con sus debidos roles dentro de la división sexual del trabajo. Con este patrón social, se estudian las manifestaciones que se dan en el territorio a partir de las relaciones sociales desiguales (Baylina y Salamaña, 2006).

Según Santos (1993), ese espacio que, para efectos de la presente investigación, será ese territorio comunitario, se muestra como un conjunto que no se puede separar, compuesto por objetos y acciones; está en constante transformación y comprende diversos objetos y sujetos. Al igual que el feminismo, la geografía busca una crítica dentro del enfoque o academia del que se es parte, genera una ruptura de saberes, así como nuevas formas de dar respuesta a las problemáticas. Cabe destacar que el concepto de espacio se transforma:

[...] pasó a comprender al espacio como la interacción entre un sistema de objetos y un sistema de acciones. De esta manera, su postura se inscribe en el marco del debate de la teoría de la estructuración, donde la realidad social no está constituida sólo por la estructura, sino también por la acción de los sujetos (*agency*). (Zusma, 2002, p. 211)

Esta interacción reconstruye permanentemente una identidad colectiva; por ejemplo, los miembros de un pueblo “forman una unidad de decisión, un cuerpo que toma decisiones comunes. Lo que es más, se supone que toma sus decisiones mediante el consenso, por lo menos mayoritario, de agentes a los que se considera iguales y autónomos” (Taylor, 1996, p. 70).

1.6.4. Patriarcados y sistemas de opresión

La construcción de significados en torno a los elementos que le dan sentido a la existencia personal está atravesada por los sistemas patriarcales de concebir el mundo que se vive, en el tanto las relaciones de poder norman las conductas humanas. En este caso, Gerda Lerner será una de las referentes teóricas más importantes para comprender el patriarcado como dimensión de análisis de la presente investigación. Su esfuerzo por visibilizar en la historia de la humanidad el origen del mismo, permite advertir sobre cómo operan los distintos dispositivos sociales y culturales para perpetuar el privilegio de determinados grupos humanos mediante su ejercicio del poder sobre otros grupos oprimidos, fundamentalmente dominado por hombres, bajo una perspectiva ideológica heteronormativa. En estas condiciones, mujeres y hombres están significados a partir de dicotomías, como oprimido y opresor, dominado y dominador (Lerner, 1990).

Según sus análisis antropológicos e históricos, el patriarcado tardó alrededor de 2.500 años en concretarse, enunciando el papel de la mujer en la historia antigua no solo porque llega a ser útil por su función sexual y reproductiva, sino también como mercancía de intercambio,

alianzas matrimoniales y premios de guerra, entre otras. La mujer es reconocida, según Lerner (1990), por su rol de “cooperante” del sistema patriarcal, en tanto naturaliza, internaliza y reproduce su condición de mujer oprimida. La autora explica que la construcción de la opresión no solo se da a partir de las condiciones de género, sino también desde la condición de clase social y étnica, mediante sistemas racistas y sexistas, y destaca cómo llega a ser la familia, la institución social en donde se construyen, se aprende y se reproducen los roles y normas de opresión (Lerner. 1990).

Para la autora, la familia es la expresión del orden existente en el Estado, reproduciendo roles de control y poder sobre los hijos para perpetuar este tipo de normas en la sociedad. Sin embargo, permanentemente existe un predominio masculino sobre la esfera pública, las instituciones y el gobierno.

Por un lado, en la familia se consolida valores y conductas socioculturales de género que se mantienen en el ámbito de lo privado y, por otro lado, en el mundo público se internaliza el patriarcado en lo más epistemológico para demostrar la hegemonía masculina mediante la construcción de sistemas de símbolos y mensajes tendientes a invisibilizar la mujer en la historia, el conocimiento, la ciencia, la filosofía, la política, entre otros, y alcanzar el monopolio masculino del conocimiento y de las definiciones.

En este sentido, Facio y Frías (2010) explican que estas condiciones de subordinación de género, facilitan la construcción de estigmas sociales en las mujeres, mostrándolas como inferiores y a los hombres como superiores.

Aunado a esto, Lagarde (1990) explica que en estas condiciones se construyen antagonismos genéricos, como por ejemplo la competencia entre las mujeres a partir de su identidad de género, el fenómeno cultural del machismo extendido a muchos ámbitos de la vida y la exaltación de la virilidad opresora sobre los cuerpos de las mujeres y otras personas, bajo un sistema de dependencia desigual y subordinada; por ende, para ella el patriarcado es "uno de los espacios históricos de poder masculino que encuentra su asiento

en las más diversas formaciones sociales y se conforma por varios ejes de relaciones sociales y contenidos culturales" (Lagarde, 1990, p. 78).

A pesar de que las autoras reconocen reiteradamente el dominio del mundo de los hombres sobre el de las mujeres, Cabnal (2010), desde el feminismo comunitario, plantea que el patriarcado no solo opera en contra de las mujeres, sino también en contra de los hombres, siendo un sistema que reúne todas las formas de opresión, discriminación y violencia que vive la humanidad, entendida esta como mujeres, hombres, personas intersexuales, naturaleza que, si bien es cierto ha sido históricamente construido sobre el cuerpo sexuado de las mujeres, también se ha construido sobre el cuerpo de los hombres.

Cualquier acto de colonización en el mundo refleja las múltiples formas de opresión de un pueblo o cultura sobre otra³, basándose en las reflexiones generadas desde el feminismo comunitario. Cabnal (2010) lo plantea como entronque patriarcal, el cual se refiere a que:

[...] el patriarcado originario ancestral se refuncionaliza con toda la penetración del patriarcado occidental, y en esa coyuntura histórica se contextualizan y van configurando manifestaciones y expresiones propias que son cuna para que se manifieste el nacimiento de la perversidad del racismo, luego el capitalismo, neoliberalismo, globalización y más. Con esto afirmo también que existieron condiciones previas en nuestras culturas originarias para que ese patriarcado occidental se fortaleciera y arremetiera. (p.15)

Lo anteriormente expuesto, evidencia las interdependencias y los vínculos de solidaridad existentes entre los hombres, Lerner y Lagarde (2009) coinciden en que estas condiciones contribuyen a la construcción del ejercicio del poder masculino no solo sobre los recursos materiales, sino también sobre la fuerza de trabajo en lo doméstico, el acceso a la

³Todo acto colonizador implica en sí mismo un acto de poder y dominación de unos sobre los otros. En esa dirección, Foucault (1979) explica que las relaciones de poder están muy relacionadas con las relaciones de comunicación, con la reproducción de roles y realización de tareas cotidianas, como también por las relaciones de trabajo desigual. En estas condiciones, no median consensos y existe una imposición pasiva o violenta de normas y reglas, que se transmiten por medio de la producción e intercambio simbólico.

educación, y el desarrollo de la sexualidad (Gerder, 1990; Lagarde, 1996; Brunet, 2008). Estos pactos sobrepasan lo cotidiano y se extienden a lo cosmogónico, lo existencial y lo espiritual.

Al respecto, Cabnal (2010) indica que el “sistema establece su base de opresión desde su filosofía que norma la heterorealidad cosmogónica como mandato, tanto para la vida de las mujeres y hombres y de estos en su relación con el cosmos” (p. 14). Esta relación es mucho más delicada, porque abarca el ámbito de la existencia vital de comunidades que internalizan como parte de su cosmogonía comportamientos y actitudes opresoras hacia las mujeres. Para Paredes (2008), una forma de superar este entronque es descolonizar el género, recuperando las luchas de las tatarabuelas contra un patriarcado que se instauró desde antes de la colonia, así como también en la actualidad implica comprender un “patriarcado transnacional” desde el análisis crítico geopolítico de las relaciones de poder entre países ricos del norte y pobres del sur.

De esta manera nuevamente el Estado, según Lerner (1990), ha permitido reproducir manifestaciones del patriarcado a lo largo de la historia, y Lagarde (1990) profundiza indicando que son las instituciones públicas las que representan aparatos hegemónicos de la sociedad política y el gobierno, y cuyas formas de manifestación varían según la especificidad de cada institución, pero que en general están dirigidas a reforzar estatalmente “las funciones de reproducción social en que la sociedad especializa a las mujeres a partir de su cuerpo, su sexualidad y sus funciones de reproducción de la cultura” (Lagarde.1990, pp. 146-147). Es desde el Estado donde se construyen las formas de normalización de la opresión, la violencia y el poder hegemónico, no solo sobre el cuerpo de las mujeres, sino sobre las comunidades o colectivos sociales oprimidos.

Finalmente, se concluye que el patriarcado obedece a una ideología hegemónica, por lo tanto reproducen un conjunto de creencias y elementos que se encargan de legitimar su posición, manifestado desde imposiciones de género, sociales y culturales, así como también políticas y económicas, en donde los sujetos se ven forzados a normalizarse dentro

de esta, muchas veces sin la posibilidad de cuestionamientos, pues esta es la “única” verdad que conocen: “Los preceptos patriarcales asignados al género femenino y masculino conforman un grupo de esas “verdades” que hablan y escriben a coro en detrimento de las mujeres y exaltan lo masculino y lo consideran “naturalmente” dominante (Fernández y Duarte, 2006, p. 159).

Por otra parte, este eje posiciona una visión estructural, pues el patriarcado o patriarcalismo, como menciona Gutiérrez (2003), citado en Fernández y Duarte (2006), es una estructura sociocultural, la cual es: “profunda de carácter civilizacional y no una simple estructura social”, y que en dicha estructura, se produce una “situación de opresión y dominación” que “sufren, principalmente, las mujeres de diferentes culturas [...] en todos los ámbitos de su vida social y comunitaria y de manera cotidiana (Fernández y Duarte, 2006, p. 146).

1.6.5. Empoderamiento, autonomía y sororidad

Profundizar en el análisis de la autonomía y la libertad de las mujeres frente a los sistemas de opresión y desigualdad social implica considerar el empoderamiento como una dimensión de análisis teórica central. El empoderamiento refleja la lucha de las mujeres por alcanzar niveles distintos de independencia en su accionar individual, familiar y comunitario, así como decidir cambios que contribuyan a mejorar su vida y aportar hacia un mayor bienestar individual, familiar o comunal, entre otros. Este cambio responde a procesos vividos que conllevan cambios de paradigma, fundamentalmente a partir de transformaciones en la lógica de pensamiento patriarcal.

Si bien es cierto, los organismos internacionales de cooperación financiera han asumido el derecho de conceptualizar y tipificar el empoderamiento, como por ejemplo desde el Banco Mundial, la lógica de pensamiento ha sido en función de que se alcanza este a partir de las capacidades individuales que las mujeres pueden llegar a desarrollar y que las motivan e impulsan a convertirse en trabajadoras asalariadas, así como transformar procesos de

elección y negociación de roles dentro de las relaciones de poder, sumando a este proceso las capacidades económicas para lograr el acceso ha determinado capital social principalmente como consumidoras. Al lograrlo, se accede *per se* a recursos, a servicios básicos, oportunidades económicas y a cierta participación política. Se podría suponer, que entre más ingresos se tiene, más empoderamiento, y por ende, mejor acceso a recursos para suplir sus necesidades, por tanto implica acceso a recursos, agencia y resultados (Narayan, 2002).

Sin embargo, tal como explica Federici (2010), en la historia europea la monetización de la vida económica creó la división de clases a partir de la riqueza que fuesen capaz de producir las personas; así, las mujeres que no tuviesen acceso a ingresos salariales quedaban excluidas de las posibilidades de alcanzar una verdadera libertad, autonomía y, por ende, empoderamiento. Para esta autora, tanto en la antigüedad como actualmente existe una devaluación del trabajo no remunerado de la mujer, en el tanto no responde necesariamente a un fin capitalista y, peor aún, cuando refleja una “tarea doméstica” no remunerada.

En este sentido, el empoderamiento de las mujeres, a partir de su autonomía económica debe enfrentar desigualdades sociales que responden a nuevos patrones sociales de hegemonía capitalista y patriarcal. Es claro que siguen siendo los hombres quienes gozan de mejores condiciones laborales que las mujeres, los que tienen mejores ingresos que las mujeres a pesar de tener los mismos puestos, entre otros (Requena, 2014).

En este caso, a diferencia del Banco Mundial, Federici está clara en que la condición salarial no logra generar las condiciones reales para un verdadero empoderamiento, ya que las relaciones entre los hombres y las mujeres parecieran no tener cambios en sus sistemas de dominación y opresión patriarcal, sobre todo en un marco de desarrollo capitalista donde se necesita la incorporación de las mujeres para dinamizar el modelo de desarrollo neoliberal.

Se comprende el empoderamiento en las mujeres como la capacidad para tener libertad en la toma de decisiones y elecciones estratégicas sobre la vida, con un mayor control sobre el cuerpo, sus acciones, acceso a recursos económicos, sociales, naturales y hacerles frente a las desigualdades sociales a partir del ejercicio de su libertad. A pesar de que se inicia con la persona, no es un proceso meramente individual, se acuerpa de procesos sociales que también afectan a otras personas en situación de opresión social; además, es dinámico, por lo tanto, nunca es un proceso estático, de igual forma nunca es igual para todas las mujeres ni para los colectivos sociales, siempre se construye y se lleva al ejercicio de manera diferenciada, es histórico y multifactorial (Kabeer, 1999; Batliwala, 1994; Kishor, 2000; Deere y León, 2002; Casique, 2010).

Asimismo, el empoderamiento podrá ser más efectivo en tanto las mujeres logremos tener fortalecidos los vínculos sociales con otras personas que contribuyan al ejercicio de dicha condición, pues la estructura social de poder y opresión es mucho más grande que la persona, y la capacidad de empoderamiento deberá asegurar de alguna forma su seguridad e integridad personal frente a lo violento que puede tornarse ese entorno sociocultural, económico y político.

Igual relevancia posee la autonomía, entendida como la capacidad de las mujeres de dotarse de normas propias en atención a una visión propia del mundo. Para el feminismo, pasa por la construcción de una identidad propia; implica actuar, vivir y relacionarnos de acuerdo con otro sistema valorativo, creado para dismantelar la moral patriarcal rectora de la propia vida, la vida social y la política y como eje fundamental de la reubicación de cada mujer en su vida, de cada organización y movimiento, en su pequeño e inmediato entorno y más allá (Lagarde, 2012, p. 143).

Serán las organizaciones sociales en donde se dará “la relación entre individuos y grupos en una sociedad en términos de obligaciones, y la estructura social como la colocación y posición de individuos y grupos en aquel sistema de relaciones de obligaciones” (Korsbaek,

2010, p. 164). Con un nuevo cambio de paradigma, las relaciones van cambiando también, y se pueden dar las condiciones para alcanzar incluso una mayor participación política, porque la autonomía implica también un acercamiento al ejercicio de la ciudadanía que, para Maingon (citado por Zaikoski, 2013) significará:

[...] el reconocimiento y ejercicio de los derechos, no sólo a los ojos del Estado sino ante los propios ciudadanos. Ello implica la construcción de una condición de pertenencia, de reciprocidad y de cohesión de los miembros de una sociedad. La ciudadanía es uno de los principales aspectos de la integración social que permite que los sujetos participando autónomamente se apropien del poder que los respalda como ciudadanos iguales con características sociales, políticas y culturales diferentes, capaces de organizar su vida y conducir sus destinos, de diferentes formas. (Zaikoski, 2013, p. 72)

Tanto el empoderamiento, como la autonomía y el ejercicio de la ciudadanía representan condiciones que determinan el tipo de participación social que puede tener la mujer, influyendo en el grado de incidencia en la toma de decisiones, la toma de conciencia del cómo se ejerce y se fortalece su participación, siendo un proceso cambiante e histórico, así como también es un proceso que implica autoconciencia del poder individual que se ejerce y del poder del colectivo que con sus actos representa sus intereses y sus luchas.

Existen distintos tipos de empoderamientos, que varían según las experiencias que se han tenido enfrentar, lo cual se traduce en estrategias para replantearse sus sistemas de vida y supondría un actuar sobre las prioridades que logren identificar a favor de su propio bienestar, en reiterados casos, a partir de la ejecución de nuevos proyectos de vida. Esta definición de sus proyectos individuales y colectivos refleja los esfuerzos por romper con el orden patriarcal y, por ende, como explican Julieta Paredes y Lorena Cabnal “despatriarcalizar el orden establecido”, más concretamente entendido este como:

[...] proceso de liberación del pensar, sentir y conocer de las mujeres que buscan su

emancipación por medio de la desestructuración de las relaciones de poder que reproducen la subordinación y opresión de los pueblos, jerarquizan las relaciones entre hombres y mujeres e impiden la democratización”. (Salguero, s.f., pp. 3-4)

El compartir intereses, luchas conjuntas y proyectos en común hace que las mujeres tanto con capacidades de autonomía específicas, como con un determinado nivel de empoderamiento identifiquen aquellas acciones cotidianas y políticas que las exponen a vivir subsumidas en la estructura patriarcal de control y poder; por tanto, el desarrollar acciones de solidaridad mutua las fortalece para sobrevivir en estos contextos. Así, la solidaridad, apoyo y hermandad construida entre las mujeres, darán paso a la sororidad, lo cual construye y fomenta la amistad, el amor y respeto en la acción humana: se aprende y se enseña, se escucha y se brinda afecto, es dirigido a ese grupo de personas injustamente difamado, explotado, reprimido, oprimido dentro de una sociedad patriarcal (Lagarde. 2012).

Esto significa que, a quienes se les despojó de su condición humana como víctimas del sistema patriarcal, se les brinda un apoyo para sobreponerse y problematizar su condición dada por la sociedad. Para Lagarde (2012), esto implica que se deberá reconocer el valor de las subjetividades de las personas, a partir de desde dónde y cómo se contemplan y comprenden las cosas por dentro. Implica compartir el análisis de los problemas y la información y dar apoyo emocional y psicológico desde la racionalidad empática, escapando así a los mecanismos aprendidos en el patriarcado de chantaje emocional, manipulación, cooptación y cosificación de la mujer para otros (familia, pareja, comunidad, ambiente).



CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Primera Parte

La identidad individual y comunitaria, factores influyentes en la construcción de significaciones asignadas al mar

“El corazón de una mujer es como el mar que ama todo, todo el paquete, todo el pueblo, si no hay mar, sería desolado, devastado”

-Mujer de Playa Blanca, Costa Rica.

2.1.1. A manera de introducción

En este apartado me refiero análisis descriptivo de las diferentes significaciones que las mujeres le asignan al mar, a partir de la dimensión identitaria desde la relación dialéctica existente en su conformación desde el plano individual, desde sí mismas y desde su permanente interacción con la conformación de identidades comunitarias. Me interesa explicar cómo esa integralidad de relaciones, que se crean en esa individualidad con el mar, es vivida desde el mundo de las sensaciones, emociones y experiencias personales que permiten en las mujeres, ir construyendo ese mundo imaginado para sí en vínculo permanente con el mar.

Lo anterior, ampliaré el espectro de alternativas discursivas desde lo subjetivo, las cuales construidas a partir de lo observable por los sujetos, por ejemplo el paisaje, y desde sus cotidianidades, dan lugar subjetivas, que son la base para comprender el cómo lo observable en el paisaje como también lo sentido da pie al conocimiento y reconocimiento del sentido de pertenencia, el arraigo territorial y, por ende, la identidad. Ese conjunto de significaciones, también son respuesta de la interrelación social dentro de la comunidad a partir de prácticas culturales, socioproductivas, religiosas y organizativas.

Es aquí donde podré explicar cómo esas subjetividades individuales contribuyen a la asignación de significados al mar muy desde las vivencias, pero también el cómo estas se amalgaman con representaciones sociales producto de esa historia que se construye en

colectivo desde las experiencias surgidas en diferentes etapas de la vida, permitiendo dar cuenta de una serie de creencias, conocimientos, mitos y simbologías en torno al mar. Un mundo social que se muestra y despliega en una narrativa explicativa del significado atravesado por la condición de género, de clase social, de etapa de la vida y de las luchas individuales y colectivas por seguir reproduciendo la vida en este territorio marino costero.

Debido a que la visión integral de la identidad es fundamental para comprender el mar desde estas significaciones, sería un error epistemológico separar cada uno (lo individual y lo colectivo) para hacerlos comprensibles en sí mismos, por lo que parto del principio de unidad, en el tanto las mujeres de la costa se conciben como tales, porque el mar está presente en ellas permanentemente. Esta construcción de la idea de mar la baso en el uso del lenguaje con el que las mujeres logran explicar imágenes y símbolos que vinculan la realidad, lo sentido y lo imaginado que, según Édgar Morín (1986), les da un sentido concreto a esos significados desde el mundo simbólico, mítico y mágico.

2.1.2. Esa niña interna que se imagina el mundo mágico del mar

Ese mar que forma parte del paisaje cotidiano en estos territorios es cambiante en el tiempo y queda resguardado en la memoria de las mujeres como experiencia vivida y como conjunto de significados que se entrecruzan por relaciones entre el paisaje observado, las acciones realizadas y las emociones que este provoca, individual y colectivamente. Ese paisaje marino es permanentemente significado desde elementos socioproductivos y culturales, propios del territorio comunitario de donde proviene. En este caso, el mar “se concreta en un paisaje social perteneciente a una sociedad específica” (Torres, 2010, p. 34).

Esa individualización de significados subjetivos atribuidos al mar, son planteados en el discurso de las mujeres a partir de la identificación de dos momentos centrales de sus vidas, uno desde su condición de niñas y otro desde mujeres en condición de adulta.

Tengo cuatro hijos, que tienen que estudiar, trabajar, que además necesitan comer, es duro. Y sin marido es peor, no hay tiempo para sentirse joven, eso es para las que no tienen hijos. Aquí en esta isla todo el mundo lo sabe. (Mujer entrevistada en Isla Venado)

Pareciera que la juventud no es tan visible o importante, en especial considerando que para ellas hay un salto de niña a adulta, por convertirse en madres a temprana edad (14, 15 o 17 años).

Tuve a mi primera hija a los trece años, se acabó todo porque yo tenía amigos. Organizaba todo, era leída. íbamos a Jiquilillo, a veces íbamos en excursión con los maestros y si no íbamos con unas tías mías, y pensaba que el mar era como un ser vivo fíjese, porque las olas como que se menean bien bonito. Lástima pero ya no volvimos a hacer nada de eso. La vida le cambia. (Mujer de Reserva Padre Ramos. Nicaragua).

Aquí la maternidad es una condición determinante del salto de niña a adulta, partiendo del principio de que en esta cultura se es joven bajo el principio de que aún no se es madre. Ahora bien, durante la niñez, el mar se convierte en un espacio importante para la socialización primaria, así como para el fortalecimiento de los vínculos y las relaciones sociales familiares y comunitarias: “Para mí fue un lugar para ir a jugar con mis primos y hermanos” (mujer de Isla Venado de Costa Rica).

La importancia no radica necesariamente en el mar como objeto que se observa, que forma parte del entorno natural, que además se siente y se percibe, sino en que, por sí mismo, puede facilitar los espacios para el juego, la interacción, el compartir y socializar con sus pares. Es una forma de relacionarse que construye memoria, historia y que va a facilitar, más adelante, desarrollar distintos tipos de prácticas espirituales, físicas, culturales, y que conjuga una relación simbólica entre las mujeres y el mar, mediado por significaciones que ellas le impregnan a lo largo del tiempo vivido.

Esta dinámica crea un vínculo que se transforma en una de las complicidades vivenciales propias de otras mujeres y que permite la autodefinición de una identidad, la cual, según Lerner (1990), podría dar cuenta de las complicidades compartidas como una forma para mantener espacios de socialización y autoidentificación dentro de la cultura patriarcal que predispone las normas, conductas y roles de la comunidad y otros más para las mujeres, mediante contenidos culturales y significados asignados a dichos símbolos que le dan sentido como tal. Según la autora:

[...] las mujeres viven su existencia social dentro de la cultura general. Siempre que se las confina a un lugar aparte, a causa de las restricciones patriarcales o de la segregación (y siempre con el propósito de subordinarlas), transforman esta restricción en complementariedad y la redefinen. De este modo, las mujeres viven una dualidad: son miembros de la cultura en general y participan de la cultura de la mujer. (Lerner, 1990, p. 334)

De esta forma funciona en la cosmovisión de las sociedades como la melanésica, polinésica o la rapanui, donde la significación hacia la naturaleza marina deriva prácticas cotidianas, rituales, mitos y espiritualidad, que permiten una interacción persona-naturaleza bajo una cosmovisión integradora de lo físico, lo espiritual y lo mítico (Torres, 2010).

El mar existe en las subjetividades de las mujeres por medio de las experiencias vividas, que contribuyen al fortalecimiento de sentimientos de arraigo y apropiación. La realidad social subjetiva, no solo está construida a partir de estructuras sociales, como Santos (1996) explica, sino que también responde a las acciones que se concretan mediante la experiencia física, tangible y material que se pueda tener. Este conocimiento existe en su pasado (cualquiera que este sea) y su presente, en sus días y sus noches, condición muy destacada por el feminismo comunitario como el contexto vital que envuelve el tiempo permanente a las mujeres y de las comunidades (Paredes, 2010).

Considerar el tiempo en directa relación con el lugar, esa realidad y las relaciones sociales, para Tuhiwai (2015), sustenta diferentes acepciones del tiempo y el espacio, no en forma lineal, sino en forma elíptica, que se entrecruzan permanentemente; por ende, su separación es impensable, fundamentalmente desde el pensamiento indígena. Las reiteradas reflexiones que las mujeres hacen sobre sus sentimientos actuales con respecto al mar, implican revisiones permanentes de recuerdos y emociones pasadas, que a pesar de no ser racionalizadas desde una determinadas comunidades indígenas, su forma de racionalizarlo e interpretarlo se asemeja a otras formas de explicar el mundo desde diferentes pueblos indígenas, que carecen de palabras o significados para definir de manera separada el tiempo y el espacio y la ubicación del ser humano en este (Tuhiwai, 2015).

En este proceso, la noción del mar como parte de la vida de las mujeres, es culturalizado por medio de una serie de prácticas cotidianas comunitarias, que se establecen en interacción directa con él. En la niñez, el mar será el espacio para jugar, por ejemplo, y siendo adultas el mar será el lugar para trabajar o establecer las dinámicas de cuidado, entre otras. En esta complejidad de relaciones, la fenomenología permite la comprensión de la identidad como eso dinámico que se construye y reconstruye y que está en el territorio cuerpo de las mujeres completamente relacionado con la naturaleza y la comunidad. Es una unidad indivisible, como indica Tuhiwai (2015), no hay separación entre la mente que piensa, recrea, imagina y el cuerpo que siente en un tiempo y un espacio específico.

Para una de las mujeres entrevistadas en Playa Blanca, en Costa Rica, su compromiso como cuidadora de la naturaleza se expresa en su trabajo limpiando las playas de su comunidad, al mismo tiempo que les permite ofrecer mejores servicios turísticos, como fuente de empleo: “Mire, ahí voy yo todas las mañanas caminando, recogiendo la basura. Yo tengo todo esto limpio. Y vea el premio de Bandera Azul, eso nos ayuda a que venga el turismo” (mujer de Playa Blanca, Costa Rica).

La sensibilidad por la ecología que encierra el mar, forma parte del cómo éste llega a significarse. En Nicaragua, al haber más libertad para poblar las playas y habitar en

condiciones menos urbanas, se logra un mayor contacto con la naturaleza y de ahí que también el vínculo ambiental se constituya como algo que se valora de manera especial:

Viví en la playa, bueno muy bonita, porque lo más bonito que a mí me gusto fue que bajo el alero de la casita mía puse ahí una tortuga y yo me alegre ahí de ver que puso muchos huevitos. Y yo le dije a mi esposo y qué es esto, porque yo no sabía que las tortugas ponían, así eso de que las tortugas cubren para que vengan las siguientes tortugas y así pué, nacieron bastantes tortuguitas, debajo del alero de la casita porque mi casita era de palma, (mujer de Potosí, Nicaragua)

Según García Ballesteros (1986), existen diferencias entre hombres y mujeres para construir determinadas significaciones del territorio, lo cual está influenciado por la separación y jerarquización de roles, separación de lo público y lo privado, prácticas socioproductivas en la vida cotidiana. Son las mujeres, a partir de sus prácticas cotidianas domésticas y socioproductivas las que desarrollan sentimientos con respecto al mar y aprenden a sentir emociones como miedo, alegría, paz o “respeto”.

Las relaciones sociales establecidas en el mar y frente a este durante la niñez forman parte de esta permanente relación emocional que se desarrollará a lo largo de su vida, lo cual facilitará la construcción de ciertas significaciones en su condición de niñas. También el sentimiento de miedo, por ejemplo, frente al mar, será respuesta de lo que les fue enseñado desde sus propias madres, familia o la comunidad como una estrategia de crianza y cuidado, explicación que fue mencionada por las mujeres entrevistadas:

[...] mi papá que en Dios descansa, no nos daba permiso para jugar en el mar solos, si nos veía ahí escapados, nos pegaba y nos castigaba. Nos decía que el mar era malo. Imagínese usted que no nos dejaba jugar afuera, teniendo la playa frente a la casa. Me daba un colerón porque solo a mis hermanos sí les daba permiso. Y vea usted, que yo a estas edades y no sé nadar”. (Mujer de Isla Caballo, Costa Rica)

Esta serie de significaciones expresan, a su vez, la sociedad a la cual pertenecen los valores de conducta para la crianza de los hijos y las hijas. La estructura patriarcal condiciona la relación que puede existir entre las personas con el mar en relación con ser mujer o ser hombre. De ahí que construyen un imaginario social para sí mismas, desde lo aprendido, lo que la sociedad establece para las mujeres, y que es legitimado como válido o no válido a partir de las condiciones de género que existen en la cultura.

Estos elementos acercan a una discusión mayor sobre la forma de reproducción de los roles de género, En el tanto ellas transmiten mensajes a sus hijos o hijas desde su rol de cuidadoras; por ende, son las transmisoras de normas que, de alguna forma, regulan el comportamiento social de niños y niñas, y que van modificando las conductas individuales y, por tanto, las colectivas. Las mujeres indican que la noción de peligro, de miedo y precaución responde más a esta reproducción de roles según el “mandato patriarcal” a partir de ser mujeres:

Mi madre nunca me dejó ir a jugar al mar, siempre decía que era malo y peligroso, yo sabía que lo hacía para que nosotros no tuviéramos algún accidente, porque ella le tenía miedo y yo a veces le digo lo mismo a mis hijos.(mujer de Isla Venado, Costa Rica)

Igualmente, durante la niñez, algunas otras mujeres de Playa Ostional explican cómo para ellas el mar estaba vivo, con capacidad de tener voluntad propia, imposible de controlar en su condición de niñas; al mismo tiempo que traía bondades, así también traía peligros.

Esta construcción de significados responde a un análogo objeto significante, en función de la identidad que se le asigna a la situación vivida y existencial, situación que se repite de manera similar en otras personas, para Beauvoir (1949), el simbolismo y su significado es elaborado por medio del lenguaje, la realidad humana y que es unidad como también separación y constituye una de las principales características de la no universalización de las mujeres costeras e insulares.

Por medio del análisis que realicé de las entrevistas a las mujeres, logro evidenciar que el mar es representando mediante un lenguaje simbólico que permite explicar las significaciones para sí mismas, facilitando una mayor proximidad a la realidad interpretada (Ruiz e Ispizua, 1989), aunado a esa interacción social que se realiza como proceso vital de su cotidianidad; tal como lo menciona Husserl (1992), por medio de las explicaciones que las personas le otorgan al mundo de la vida mediante símbolos y significados.

Así en el caso de la mujer-niña, recuerdan construir significados vinculados directamente con lo aprendido y experimentado en dinámicas de juego y en el aprendizaje de normas conductuales enseñadas desde la familia, pero que fue codificado desde el mundo de la fantasía, la imaginación como también la norma y la conducta aprendida. Esta comprensión fenomenológica de la intencionalidad que las personas le dan a la vida anímica es fundamental para comprender cada significado asignado al mar en un contexto específico. Su idealización mágica, se da a partir de eso observado, vivido y practicado y suele ser impactado por la percepción individual (Santos, 1996) y lo cual da respuesta al por qué el mar fue, en su etapa de niñez, un lugar de sorpresas: “siempre veía el mar porque para mí traía sorpresas” (mujer de Isla Venado, Costa Rica).

Más adelante, esta mujer hace referencia a las experiencias que le hacían recordar cómo, en varias oportunidades, la marea depositaba en la playa animales inesperados, como por ejemplo: un puma o alguna serpiente viva, algún venado o mono, o por el contrario, depositaba alguna “basura extraña”. Objetos o animales que promovían posteriormente una cantidad de relaciones sociales diferentes a las rutinarias propias de la vida familiar o comunitaria marino costera, acompañado de una nueva dinámica de juegos individuales o colectivos en torno a eso nuevo que irrumpía su cotidianidad.

Ese paisaje que visualmente adquiere otro significado es interpretado a partir de la percepción del momento y la capacidad cognitiva y en un acto muy individual. La misma mujer lo trata de explicar mediante la siguiente frase: “yo creía que era un gran espejo y

que era del tamaño del cielo” (ibíd.). Con esto, ella expresa un acto selectivo de aprehensión, pero que permanentemente está sometido a la valoración de la colectividad que lo acepta o rechaza (Santos, 1996) y que, dentro de una sociedad dominada por el pensamiento de las personas adultas, el conocimiento situado por una mujer-niña, posee menos importancia y reconocimiento.

En este sentido, el compromiso ético del estudio feminista recae justamente en recuperar y reconocer la riqueza que sí posee este conocimiento dentro de los procesos identitarios de las mujeres en cualquier etapa de la vida en que ella se encuentre. La existencia del mar a nivel cognitivo y sensitivo en las mujeres, se basa en las valoraciones que subjetivamente consideran como elemento vital de su propia sobrevivencia, lo que ya de por sí, para Bretón (1995), implica una ruptura de pensamiento occidentalizado donde se suele separar al ser humano del entorno para garantizar un determinado desarrollo económico.

Como lo explica el feminismo comunitario, es el territorio cuerpo (mujer) y el territorio comunitario (lo material e inmaterial, el cosmos, y la naturaleza) una unidad por sí misma. La posibilidad que tienen las mujeres en su cotidianidad de oler el mar, verlo, contemplarlo, escucharlo, sentirlo sobre la piel y construir emociones y recuerdos refleja un abanico de opciones para crear un vínculo identitario propio entre la naturaleza y ese territorio cuerpo que ser resignifica permanentemente.

Yo le dije a mi hermana, que el día que yo me muera, ni te pongas que me va a llevar, aquí están mis hijos, ellos quieren que me entierren, ¿quién van a ir a hasta Chinandega? A uno muerto ni saben dónde lo va a ir a aventar. Yo quiero este lugar, viera lo que sufro cuando he tenido que ir una semana a capacitación a Chinandega, ya me quiero devolver, no aguanto tanto ruido y calles, eso es feo. (Mujer de Potosí, Nicaragua)

2.1.3. El mar como símbolo de libertad relativa para las mujeres

Con esta premisa, el género se presenta como un elemento determinante para la construcción de la experiencia y el conocimiento. Según indican las mujeres, sus roles en el hogar definen en gran medida la cantidad de tiempo disponible para jugar en el mar, dedicarse a contemplarlo, o bien, ir a desarrollar una determinada actividad productiva; es recurrente la relación “espacio-lugar” que, según Massey (1994), refleja la manera en que el género es entendido en las sociedades y cuáles efectos tiene sobre las mujeres y la sociedad en general. Por tanto, esta relación podría determinar los grados de movilidad que tenga la persona desde su condición de género y desde la estructura cultural en la cual está inmersa.

El mar aporta a la construcción de sí mismas como un acto liberador, que rompe con esta idea del cuerpo de las mujeres confinado y mimetizado en el aislamiento de lo doméstico:

La casa es una cárcel, si nos dejamos vamos a morirnos de estar limpiando y dándole de comer a todo el mundo. Que va, si una se deja, no sale nunca. Cuando amanece, me levanto agarro mi bolso y me voy. Ahí verán que se cocinan, de por sí ya estoy vieja. Aquí en Ostional hay mucho que hacer, pero la casa mata a cualquiera. Lo que más me gusta es cuando vuelvo a la casa por la playa, ahí voy con la bici y mi bolsito. Es tan bueno para la salud caminar y respirar este aire. Hágalo muchacha, viera como ayuda. (Mujer de Ostional, Costa Rica)

El mar es parte de la vida cotidiana de las mujeres, y la comunidad también. Su integración a la dinámica sociocultural fuera del hogar permite incrementar las posibilidades de liberarse del trabajo doméstico y del cuidado. El mar, la playa, su ecosistema son parte indivisible del ser mujer dentro de una comunidad de un territorio marino costero. Sin embargo, no todas las mujeres reconocen la importancia de dicho y la movilidad “espacio-lugar”, se ha naturalizado en el mundo de la vida cotidiana y en la construcción de su

mundo. Para Torres (2010), este fenómeno corresponde a esa posibilidad de mirarse hacia afuera, teniendo la claridad de que al mismo tiempo se está mirando hacia adentro.

2.1.4. Dios reflejado en el mar, el mar representado como hombre

En estas comunidades, según el estudio empírico, la religión monoteísta, especialmente la cristiana, predomina como práctica religiosa. Así pues, la transmisión de la idea de Dios, a partir de metáforas masculinas, refuerzan la lógica patriarcal del pensamiento espiritual.

En los relatos preguntarse ¿quién soy y qué significa el mar para mí? acerca a la reflexión de la naturaleza como la exterioridad de las subjetividades espirituales, pero también como lo que está fuera de sí misma en un plano más cercano a lo religioso, tal como lo explica Amorós (1996), con respecto a la manera en que la naturaleza se constituye en ese ser fuera de sí mismo, traducido en una posibilidad de exterioridad del cuerpo de las mujeres, que ha de retornar a sí mismo bajo una transformación en su significado dada la subjetividad con que se interpreta.

Por ejemplo, queda más evidente cuando algunas mujeres indican que orar contemplando al mar (aprendido en la colectividad de la familia o del grupo religioso al que en algún momento pertenecieron o pertenecen) es un acto muy personal e íntimo, que les permite escucharse a sí mismas, bajo un discurso heteronormativo de Dios, que se encuentra presente en la complicidad de tríada: Dios-hombre-mar y que forma parte de ese espacio vital del cuerpo territorio de las mujeres. Lo anterior se muestra en la Figura 5:

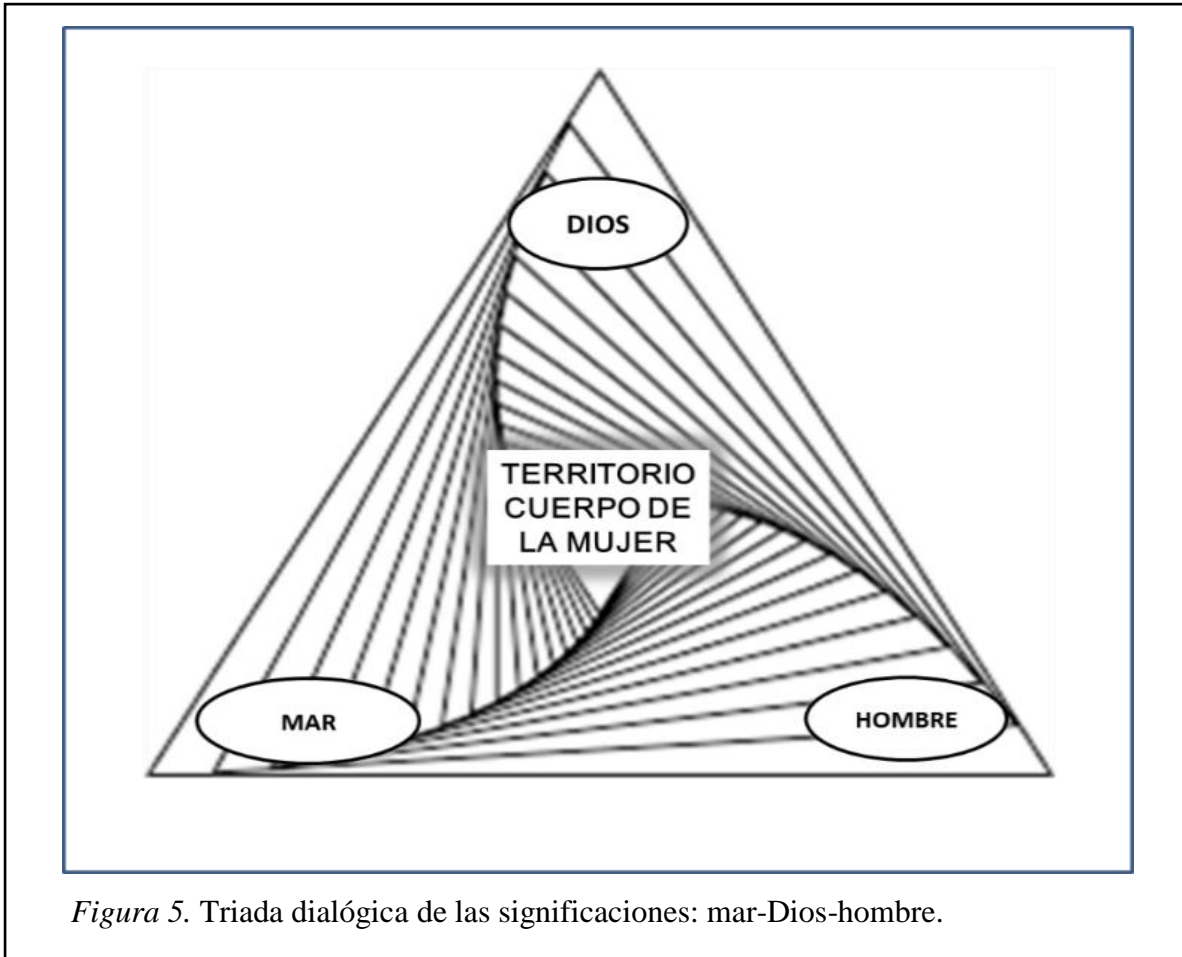


Figura 5. Triada dialógica de las significaciones: mar-Dios-hombre.

Es este momento de tiempo y espacio, el que potencia la oportunidad de que logren establecer un vínculo comunicativo con su parte espiritual y, por tanto, con Dios: “una mayor comunicación con Dios en esa inmensidad del mar” (mujer de Playa Dominical, Costa Rica). Lo cierto es que, por medio del uso de distintas metáforas sobre esta idea del quién soy frente al mar, se va dilucidando una racionalización religiosa del mundo espiritual individualizado desde el cuerpo territorio de la mujer, que idealiza a Dios a partir de una masculinidad sagrada, rodeado por una estética específica de éste como paisaje contemplado, que se traduce en otras significaciones identitarias.

Por otro lado, hay una tendencia de humanizar el mar desde la percepción de lo que este refleja como parte del comportamiento masculino de un hombre dominante. Para las

mujeres entrevistadas, el mar se convierte en “eso” vivo, que se autocontrola, que se vuelve sobre el cuerpo de mujeres y hombres con libertad de decisión: “el mar es como un varón, que tiene fuerza sobre cualquiera” (mujer de Playa Ostional, Costa Rica). Las mujeres indicaron que no tienen control sobre la vida que éste tiene y su “forma de ser”, que se comporta como algunos hombres que “son duros de controlar”, según comentaba la misma mujer, siendo fundamental importante para llegar a una mejor convivencia, repetir lo mismo que con los hombres: conocerlo más profundamente y tenerle respeto.

Por otro lado, la comunicación que se establece con Dios mediante la contemplación del mar, refleja un mundo espiritual que se conecta con la realidad de cada mujer, con la estructura de normas y valores aprendidas a lo largo de la vida. Según Husserl (2013), la posibilidad de observar permite adentrarse en el mundo de las percepciones y esto lleva a la persona al recuerdo y a la construcción de la fantasía

Observando, percibo yo algo; de igual modo, con mucha frecuencia estoy yo en el recuerdo “ocupado” con algo; cuasiobservando sigo yo en la fantasía fingidora al trajinar que tiene lugar en el mundo fantaseado O bien, yo medito, yo saco conclusiones; yo me retracto de un juicio, eventualmente “absteniéndome” sin más de juzgar”. Yo llevo a cabo un agrardarme o desagardarme, yo me alegro o estoy triste, yo deseo, o yo quiero y hago; o, también, yo “contengo” la alegría, el deseo, el querer y el obrar. En todos estos actos yo participo. (p. 179)

Las mujeres van asignando diferentes significaciones al mar, según sus etapas de la vida, este reflejará lo que a nivel subjetivo las mujeres, desde su territorio cuerpo, son capaces de recrear recurriendo a la memoria, al recuerdo y a lo que desean imaginarse. Sin embargo, en el plano espiritual, el patriarcado está internalizado muy profundamente; evidencia de ello es cuando de manera reiterada le otorgan a Dios la voluntad autónoma de decidir sobre sus vidas, sobre sus decisiones, sobre la solución de sus problemas, encontrando a su vez, una especie de satisfacción al delegar responsabilidades y preocupaciones a Dios, pero

también, implica la autolimitación y poca libertad que las mujeres tienen para ejercer de forma autónoma decisiones sobre sí mismas:

Es mi momento para hablar con Dios sobre los problemas, preocupaciones y debo esperar respuesta, cuando hay tristeza y soledad, el mar me da paz. (mujer de Isla Venado, Costa Rica).

Esta sensación de paz, para las mujeres, no implica racionalizarnos desde las preocupaciones políticas, y en este sentido, a pesar de que indican que el mar y la contemplación les permite sentir libertad; esta es aparente, pues están siempre controladas por su concepción de Dios patriarca. Esto me hace pensar que se está frente a un discurso esencialista del rol de la mujer sobre sí mismas, en el tanto, desde el pensamiento sartreano el ser humano debe ser consciente de su existencia porque así decide crearlo; es desde el mundo de la intersubjetividad, que la mujer situada se da cuenta de su realidad y condición, bajo la ética de las responsabilidades sus decisiones.

En este caso, el sistema de creencias religiosas que poseen dispositivos y estructuras patriarcales claramente estructuradas en la sociedad contribuyen a crear una idea esencialista de las mujeres, sujetas al mandado divino de Dios, interpretándose esto como el rol que ellas le asignan en calidad de soberano trascendental de su mundo subjetivo y espiritual.

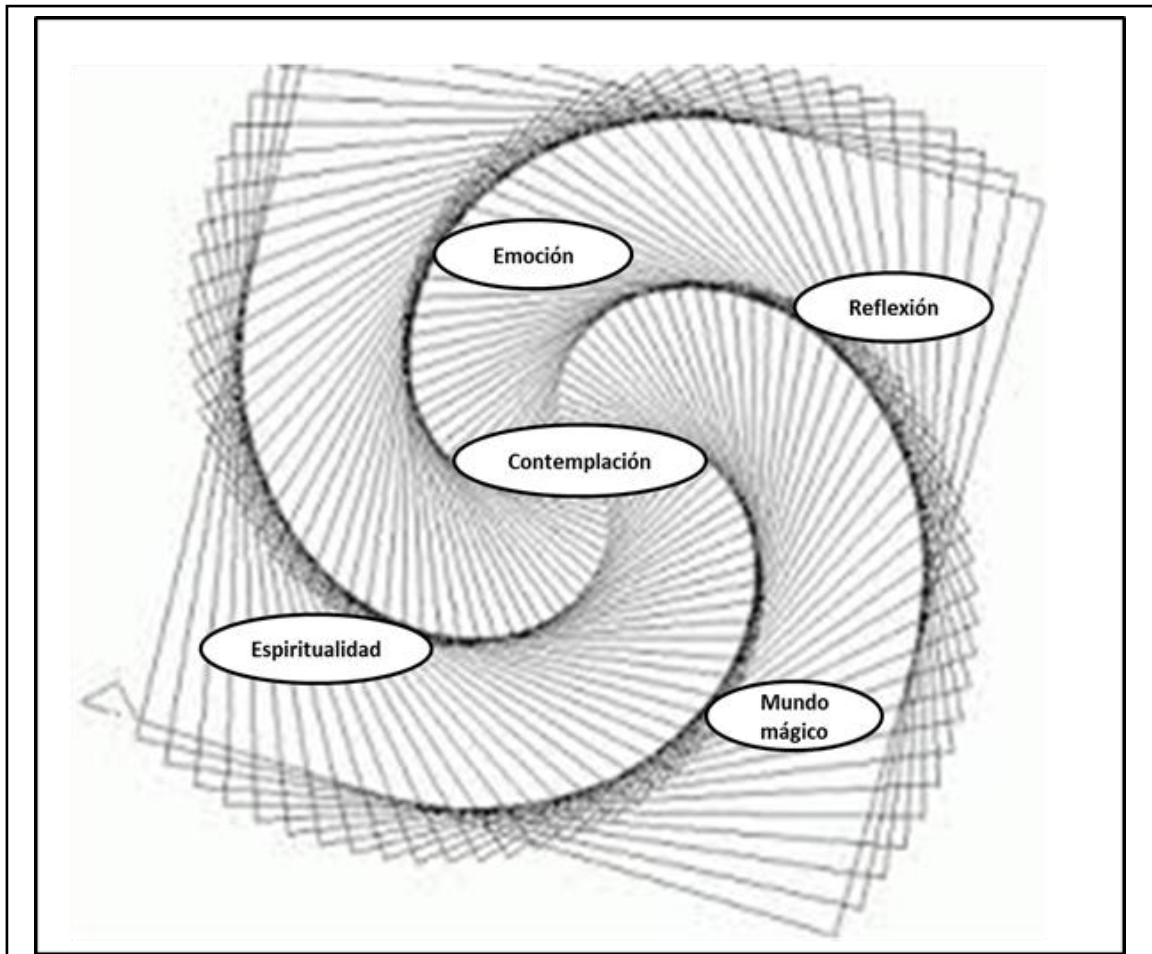


Figura 6. Interrelaciones subjetivas en la contemplación del mar.

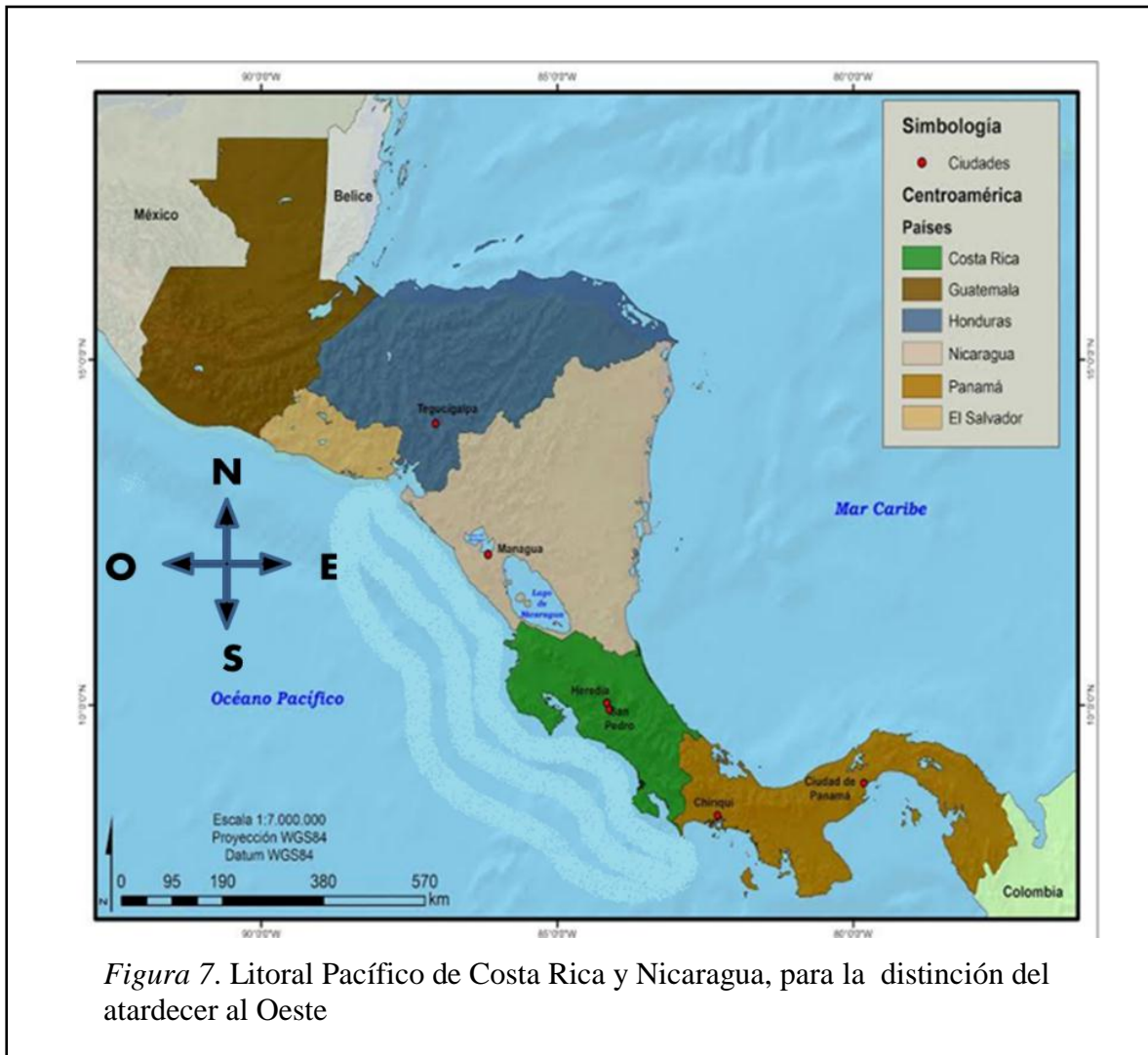
Es el ejercicio de contemplar el mar, tal como aparece en la Figura 6, lo que permite el desarrollo de espacios para recordar ese mundo mágico y rehacerlo a partir de ese vínculo directo con el mar, aunado a la oportunidad en cuenta a tiempo y espacio para escuchar sus propias emociones y reflexiones más personales. No hay orden lineal para que suceda cada manifestación subjetiva, el paisaje del mar que se contempla supone, según el análisis empírico, una oportunidad para que las mujeres logren encontrarse consigo mismas.

2.1.5. El mar, una fotografía con vida propia

Lo estético valorado en los diferentes paisajes que posee el mar se prolonga subjetivamente en un tiempo relativo muy personal y da un contexto para desarrollar la oración paralelamente al disfrute de la acción contemplativa. Indistintamente del país en que se ubiquen las mujeres entrevistadas, ese paisaje que da el mar será valorado de manera distinta; sin embargo, para mi sorpresa, en todas las entrevistas, será una característica común el que sea el atardecer el paisaje máspreciado durante el tiempo y espacio de lo cotidiano y además el tiempo (horario del día) más ideal para realizar estas prácticas espirituales.

Esta fotografía, retomando en concepto de Santos (1996), que existe en el imaginario individual es dinámica y responde a las variaciones que el tiempo da; en este caso, se acaba con los últimos rayos de luz del día: “ver lo que día a día Dios nos regala, son esos bellos atardeceres que solo Dios puede pintar con esos colores tan mágicos en el cielo y el mar, es un espejo porque en él se refleja su inmensa belleza” (mujer de Isla Venado, Costa Rica).

Cabe destacar que, por la rotación del planeta Tierra, es justamente el Oeste el punto cardinal donde se oculta (se pone) el sol; por tanto, en Costa Rica y Nicaragua será la costa del Pacífico el lugar donde se pueden apreciar más claramente en los paisajes propios de la costa del pacífico, tal como se presenta en la siguiente Figura 7.



Los atardeceres como fenómeno natural observable en el paisaje, es interpretado como una parte fundamental del mar, es asociado con una significación del mar en un tiempo-espacio determinado, surge el atardecer como sinónimo de espacio propicio para la reflexión individual, existencial y espiritual. El paisaje adquiere valor, no solo por lo que se ve, sino por lo que produce emocionalmente en la persona, silencios interiores que dejan escuchar sus voces internas.

2.1.6. Conclusiones generales

Las significaciones van cambiando según cada trayectoria vivida por las mujeres y el cómo este fue formando parte de su vida cotidiana. En este sentido, en la niñez las mujeres recurrieron a la memoria y la fantasía para explicar lo que este significó fundamentalmente en el espacio de juego colectivo, familiar y vecinal. Así pues, queda en evidencia que la crianza asignada por sus familiares, en este caso madre o padre, influyó notablemente en la construcción de ciertas significaciones, a partir de condicionantes emocionales, como, por ejemplo: miedo o alegría, aunado a la autoridad materna o paterna que instruía en el cómo interactuar con el mar.

Por otro lado, en las mujeres se denotó un salto de sentirse niñas a sentirse adultas, vinculado a la condición de maternidad y, a su vez, las significaciones identitarias van a estar más vinculadas con esos espacios de tiempo para sí, en la intimidad de su momento con el mar, que implica separarse por lapsos muy cortos de esa rutina diaria establecida en el espacio doméstico. Será en este caso, la contemplación, la oportunidad para entrar en contacto con sus pensamientos y sentimientos y reconocer la existencia de un medio comunicativo para con Dios.

Y finalmente, para el caso nicaragüense, el mar es significado desde esa figura del “proveedor generoso” que les permite a las familias tener el alimento y el trabajo que necesitan para vivir:

Yo le digo a mi hija, cuando estábamos sentadas en ese alero de allá viendo el mar, que este mar es generoso, porque qué es esto, vea los pescados, ¿son grandes verdad? Nunca falta la comida, se porta bien con nosotros, nos da trabajitos y yo vendo todos los días. (Mujer de Potosí, Nicaragua)

Indudablemente, la experiencia empírica tanto en Costa Rica como en Nicaragua me dejó claro que hay una mayor riqueza ecológica, en cuanto a productos marinos de la pesca en

las costas nicaragüenses a diferencia de las costarricenses. Esta condición favorece el que se asocie el mar con la generosidad, la productividad, el trabajo y la calidad de vida.

Segunda Parte

Manifestaciones del patriarcado sobre el territorio cuerpo de las mujeres y el territorio marino costero

*-Me abrigas cada noche,
cuando abrazas mi cuerpo sudado,
bajo la suave caricia de tus olas.
Como no añorarte en la ausencia,
si me arrullas con tu sonido
y me confortas con el olor salado de tus aguas-*

2.2.1. Introducción

El análisis de las manifestaciones del patriarcado sobre el territorio cuerpo de las mujeres y territorio marino costero inicia con el estudio de los roles de cuidado que las mujeres han naturalizado de generación en generación, que se transmiten y que se amplían del plano familiar y doméstico al plano comunitario y ambiental. Sin caer en un análisis esencialista, sino, por el contrario, más crítico de la realidad de las mujeres, se logra evidenciar elementos como trabajo invisible, sobre explotación laboral, y violencia simbólica. Por otro lado, al igual que la violencia institucional, se amplía el marco de análisis del ejercicio del patriarcado en los núcleos familiares, la comunidad y las organizaciones, al Estado y sus estructurales de opresión.

En esta lucha de intereses por el uso del territorio marino costero, las mujeres interponen su cuerpo en defensa del territorio y de las comunidades, frente a un Estado que refleja en sus modelos de desarrollo una lógica de actuar capitalista. Por tanto, el territorio en disputa queda más claramente evidenciado en procesos de lucha social costarricense a partir del momento en que se entregan a diferentes familias y personas órdenes de desalojo desde el

Estado y las municipalidades y, por ende, provocan una serie de manifestaciones sociales en contra de tales medidas.

Igualmente, la mujer se convierte en el otro territorio en disputa, en el tanto es violentada y amenazada por personas o miembros de la comunidad, para limitar su liderazgo y empoderamiento desde diferentes ámbitos de la vida.

“Casualmente ayer el presidente del agua potable me dijo hace como 5 meses. que cuando tuviera el certificado de todo, que él me iba a apartar y yo le dije si me aparta usted, el pueblo y Dios no me está apartando. Yo voy a continuar sea como sea, usted me deja ir a las reuniones porque usted no es nada y yo lloraba, a mí me agarro como una depresión y me enfermé y ya no iba a las reuniones. Ha, pero ahora que se friega la bomba el me invita. Mire usted que haragán no que después de trabajar duramente mis manos se me dañaron bajando bloques en camiones, mis pies se me ampollaron de caminar tanto, porque eso queda en lo alto, un lugar largo cerca del cerro”. (Mujer de Potosí, Nicaragua)

Para las mujeres, poder ser reconocidas como líderes comunitarias implican estrategias de defensa de sí mismas, de su territorio cuerpo contra agresiones psicológicas, verbales y físicas, entre otras, acontecidas en la vida cotidiana de la comunidad. Así mismo, esta violencia dirigida al cuerpo de las mujeres tiene que ver con la permanente exclusión de la participación de las mujeres en los espacios políticos donde el Estado, la Municipalidad y organizaciones sociales deciden como reorganizar el espacio marino costero.

Vea allá es que se reúnen ellos, a veces llega la municipalidad y la asociación de desarrollo, pero por ejemplo vea usted, a mí nunca me llaman. Parece una reunión de señorones. A nosotras sólo nos buscan para ir a recoger basura a la playa. Mujer de Playa Dominical, Costa Rica.

Situación que no es tan claramente percibida en Nicaragua, en donde el Estado no es tan

presente, ni ha impulsado estrategias de desalojo o reordenamiento territorial. Para la mayoría de las mujeres nicaragüenses, no existe una preocupación mayor sobre las implicaciones del cómo las municipalidades pueden llegar a determinar el desarrollo costero a partir de la aplicación de determinadas leyes y reglamentos costeros. No es una amenaza cercana.

Vivimos en paz, nadie nos molesta, estoy feliz en mi casa gracias a dios, usted sabe que somos pobrecitos verdad, no nos falla el diario, la comidita, el pan de cada día, me lo da el señor diario, le pido al señor que me dé la bendición para seguir así, mira aquella copio bastante y me hace competencia, pero mi señor no me la hace, mire tenemos ese chanchito viejo. Estaba viendo que ayer fuimos a vender 5 quintales y me gane dos mil. Gracias a Dios pos tenemos que ganar, hay vamos luchando con mi casita, aunque un día de estos era un ranchito, que el viento se lo llevó. Y otro día el mar llegó hasta adentro. Pero no importa, la gente nos ayuda, y mire que tenemos la madera, vamos a hacer una casita atrás, para un ranchito para vivir. (Mujer de Potosí, Nicaragua)

Esta condición que en Costa Rica podría considerarse como abandono estatal, en Nicaragua es naturalizado de manera, que parece no ser una prioridad el que el estado se involucre, y estos testimonios, que se repiten en las otras mujeres nicaragüenses, muestran las posibilidades que ellas han tenido y sus familias para agenciarse la vida, de sobrevivir mediante múltiples estrategias cotidianas y garantizar un determinado bienestar social. En este caso, no es preocupante esa violencia de un Estado represor y patriarcal que, si es más latente en los contextos costarricenses,

2.2.2. Reproducción de roles del cuidado de las mujeres en la protección ambiental y comunitaria

Las mujeres desde sus territorios cuerpos se dedican a realizar actividades socioproductivas y reproductivas que responden a una ampliación de los roles domésticos. Dado que este mandato patriarcal ha sido naturalizado desde sus territorios cuerpos, las familias y las comunidades, se esencialista esta condición de sentirse responsables por el bienestar de la familia, de la comunidad y la naturaleza; en este caso el mar, la playa, el agua y los manglares. Según Montero (2004), la inamovilidad de responsabilidades dirigidas a este fin, al no ser cuestionadas y ser naturalizadas, favorece la construcción y reproducción de una lógica patriarcal y un fortalecimiento de pensamiento colectivo, bajo el paradigma esencialista de la mujer en vínculo con la naturaleza.

Las significaciones identitarias asignadas al mar son transmitidas por las mujeres, de manera que se exalta y reproduce la construcción del rol ligado a lo femenino reforzando la idea de protectoras de los dependientes y vulnerables (Bovel y Gastaldo, 2005).

Ahí vamos contando chistes, a veces llevo a mis hijos, y vamos contando historias en el en el bote que vamos en cayuco, ahí vamos contando historias, y se les enseña a los niños, vamos y volvemos, pero es trabajo duro, tienen que aprender eso, porque luego es muy fácil llegar y despedazar todo. Cuesta todo, eso porque hay bastantes zancudos, higiene y cuesta. (Mujer Reserva Pedro Ramos, Nicaragua)

La carencia de una reflexión política de este rol, en este caso las mujeres cuando llevan a sus hijos e hijas se convierten en educadoras, contribuye a la discriminación de ellas como reproductoras de la cultura, además, que se da la naturalización del sobrecargo de labores y de la desvalorización de sus aportes para la reproducción de la vida. Pareciera ser un acto sacrificial donde los derechos de las mujeres no son necesariamente tan importantes como los de la colectividad; se fortalece así la idea de perpetuar responsabilidades de cuidado de la naturaleza, sin verse a sí mismas.

Sin embargo, muy creativamente, vuelven a dirigir sus esfuerzos físicos, emocionales y cognitivos para sobrellevar diversos roles; por ejemplo, reforestando manglar, apoyando proyectos de investigación ecológica, participando en procesos de educación ambiental en la comunidad, limpiando playas, participando en comités ambientales por ejemplo en Costa Rica como en Nicaragua, en ambos países es la constante:

Sembrando plantitas de ese mismo mangle, las sembramos donde los espacios que están vacíos. Sembramos, hacemos limpieza de caminos, recogemos bolsas y pichingas, las bolsas aparte y las pichingas. Los varones hacen que apodarar el camino del final hasta la entrada. Y nosotras las mujeres, niños y los de la escuela también hacemos recolecta de basura en el camino, y en los patios también recogemos las basuras, botellas y lo que es bolsa también. (Mujer de la Reserva Pedro Ramos, Nicaragua)

Esta preocupación ambiental de las mujeres en ambos países es planteada como una constante en sus vidas diarias, ya que, a la vez de que el mar existe, está limpio, está protegido de la sobre explotación, también se garantiza la vida, la alimentación y el trabajo de las comunidades. Su significación es compuesta por otras manifestaciones propias de la reproducción de la vida. Según García (1986), existen diferencias entre hombres y mujeres para construir determinadas significaciones del territorio, lo cual está influenciado por la separación y jerarquización de roles, separación de lo público y lo privado, así como por las prácticas socioproductivas en la vida cotidiana.

Si bien es cierto, en esta investigación no se llega a profundizar en las jornadas laborales que las mujeres dedican al cuidado ambiental o de la familia, lo cierto es que manifiestan un cansancio físico por asumir y aceptar tantas responsabilidades que, en reiteradas oportunidades, son poco reconocidas por tener una jerarquía menor en la escala valores frente al trabajo remunerado, por ejemplo:

Cuando estaba más joven y ayudaba en varios grupos, mi familia me regañaba, porque decían que eso no me daba trabajo, que era para vagabundear. (Mujer de Jiquilillo, Nicaragua).

Tal como lo explica Federici, esto responde más a un fenómeno del capitalismo económico que favorece el trabajo productivo remunerado y castiga simbólicamente el no remunerado e invisible, pero lo cierto es que, a pesar de esta negación de la acción sociorganizativa hacia las mujeres, existe un sentimiento *de orgullo* en ellas por desarrollar labores de cuidado hacia la comunidad:

Sí, claro, yo ando caminando, mirando lo que es de salud en la playa, porque también estoy capacitada en salud y cuidado bastante a las mujeres y que sean ordenadas y que sus casitas que sean aseadas y que entierren la basura todas esas cositas. (Mujer de Puerto Fonseca, Nicaragua)

La conservación ambiental del ecosistema marino para las mujeres es una tarea diaria, que implica, a su vez, transmitir valores ecológicos a sus familias, asumiendo el compromiso como reproductoras de la cultura. Igualmente, desde el análisis empírico, esta otra condición es poco problematizada políticamente y se vuelve a esencializar desde sus prácticas más cotidianas, solo por el hecho de ser mujeres.

Hay que cuidar el ambiente, porque dependemos del mar, de lo que él nos trae, como las tortuguitas, como soy líder también tengo que enseñarle a la gente que cuide. Igual tengo que cuidar a mi familia, no crea, esto cansa, pero qué nos queda, siempre nos toca a las mujeres. (Mujeres de Playa Ostional, Costa Rica)

Primero, hay que reconocer que la comunidad de este territorio marino costero (Playa Ostional) conoce sus prácticas socioproductivas y de conservación de la naturaleza, aunado a que logró la aprobación de la Ley 18.939: “Ley para el Refugio de Vida Silvestre de Ostional”, lo cual faculta a la comunidad para vivir dentro del refugio. Estas condiciones

favorecen una construcción identitaria muy específica, que promueve una conciencia ambiental bastante mayor; situación que se repite con la mujer en la Reserva Natural Estero Padre Ramos, en Nicaragua.

A pesar de la sensibilidad ambiental que existe en toda la comunidad, según expresaron las mujeres, es claramente evidente cómo las mujeres llegan a asumir con más fuerza este sentido de atención de necesidades y problemáticas comunitarias. Resignificar el mar en este contexto implica reconocerlo como un ser vivo que posee diversos ecosistemas y que también es vulnerable en situación de sobre explotación ambiental:

A mí no me gusta que mis hijos vayan a pescar con rastras, ya les dije que eso mata el mar. No ven que el mar sufre. Pero ellos no me hacen caso. Vieras cómo me siento de mal cuando veo tanto animal muerto por las rastras. (Mujer de Isla Venado, Costa Rica)

Así, una y otra vez, las mujeres expresan preocupación por lo que puede pasarle al mar ambientalmente. Asimismo, establecen una relación entre su riqueza natural y las posibilidades de garantizar su alimento diario mediante sistemas de subsistencia y autoconsumo u otras formas de trabajo; por ejemplo, el turismo. La sociedad en general establece el trabajo de cuidado bajo un paradigma de pensamiento patriarcal, sustentado en una serie de mitos que justifican esta tarea como propia de las mujeres. Esto, además de invisibilizar el grado de responsabilidad que implica, no reconoce las sobrecargas laborales que ya de por sí las mujeres tienen que cumplir.

Esta situación no solo se da a nivel familias o dentro de las dinámicas comunitarias, sino también desde el ámbito de los proyectos que se impulsan desde actores sociales externos a las comunidades. Si bien para las mujeres este sentido de cuidado se ha naturalizado y, por tanto, se deben a los demás, también se anulan para sí. Es en los espacios de los proyectos comunitarios o de organización comunal donde se reproducen estos paradigmas de pensamiento. Se identificó que varias de estas mujeres son partícipes de proyectos

financiados con fondos externos, pero sus aportes no son remunerados, sino vistos como acciones colaborativas y voluntarias:

Me gusta colaborar a la comunidad, y veo que la gente de afuera me busca mucho. A veces para convocar el grupo de mujeres para una capacitación, también me llaman al celular o al Facebook para que les busque una cabina en la isla. Yo no les pido nada, y nadie me paga, pero si veo que aquel grupo si cobran. Aunque soy pobre no hayo cómo cobrarles a las gentes. (Mujer de Isla Venado, Costa Rica)

Su trabajo que está más en servir a favores de agentes externos, son desvalorizados por la comunidad, a pesar de que sus impactos indirectos les beneficie, igualmente por sus familiares.

Con respecto a lo anterior, surge el cuestionamiento de cómo llegan estas mujeres a ser referentes del cuidado en la comunidad. La autora Zibecchi (2014), pionera en análisis de estos estudios, explica que es a través de los vínculos personales que se desprenden de la vivencia cotidiana en la comunidad, y la vida en familia que se logra cierta legitimación de sus liderazgos, así como la reproducción de valores asociados a este rol de cuidadoras: “la familia es un ámbito donde se heredan relaciones y prácticas vinculadas con la participación social y el cuidado del otro” (p. 135).

Por otro lado, este cuidado del otro, del que habla la autora, también se evidencia en la forma en que se asume el liderazgo para desarrollar proyectos de índole comunal, que contribuyen a la calidad de vida de sus pobladores, pero que fomenta la creación de la triple jornada que las tiene oprimidas y confinadas a existir para las demás personas y para la naturaleza. Bajo estas condiciones, llegan a vivir sistemas de explotación por parte de agentes externos que, se supone, son colaboradores del bienestar de la comunidad.

Por tanto, lo que se plantea como participación social de las mujeres, desde ciertos organismos de cooperación, se convierte en una trampa del sistema, porque termina siendo

un sistema de reclutamiento de mujeres para realizar trabajo no remunerado en función de los proyectos de las organizaciones; es decir, terminan sometiéndolas a otros sistemas de dominación y control.

Fíjese que aquí ya me ha tocado solo ir a invitar a toda la comunidad, yo tengo que trabajar a veces, voy a conchar, a veces voy a trabajar a otro lado. Ahorita estoy viendo si voy a trabajar, pero con este proyecto tenemos que estar pendientes de cualquier reunión y eso me pone mal de la cabeza, no me siento bien de mucho trabajo. A veces me llaman, ‘reúname a las mujeres para tal hora’, a veces tengo que dejar lo que estoy haciendo y me voy a invitar a todas”. (Mujer de Potosí, Nicaragua)

Existe una cierta manipulación de las mujeres que tienen roles de liderazgo a favor de los objetivos de las organizaciones con proyectos en las comunidades, y esto pareciera generar una confusión entre clientelismo, sujeta enajenada, participación social y explotación laboral. La participación en proyectos científicos, sociales y políticos no implica una verdadera participación con incidencia real a nivel de cambio de aquellas condiciones estructurales, sociales, culturales, políticas, económicas, que las limitan como sujetos políticos.

El garantizar la reproducción de la vida dentro de una comunidad es posible gracias al trabajo de las mujeres, que se concreta en proyectos para la comunidad. Según una de las mujeres de Jiquilillo en Nicaragua, su papel como líder comunal logró dar frutos para la población en el tanto impulsó la organización de mujeres para llevar a cabo un proyecto comunitario, como mandato del Gobierno de la República de Nicaragua:

Me asignaron a los cargos políticos, trabajé cuatro años y de ahí tuvimos el proyecto de agua. Trabajé duramente con todas las mujeres y así hemos avanzado con mucho esfuerzo. (Mujer de Jiquilillo, Nicaragua).

Las posibilidades de que las mujeres pudiesen lograr un equilibrio en la distribución de diferentes responsabilidades, para que estas fuesen compartidas, tanto con los hombres como con las organizaciones sociales, fomentaría las posibilidades para una revaloración de su esfuerzo y dedicación a proyectos que son de beneficio para la comunidad. Sin embargo, al no darse de esta forma, se presenta una situación de subvaloración de sus sobrecargas físicas, emocionales y económicas. Situación que puede llegar a alejar sus prácticas de lo que se cree que es empoderamiento, naturalizando su condición de servicio y colaboración para los demás como una condición obligatoria de su liderazgo comunitario.

Por un lado, la comunidad se beneficia de su trabajo como cuidadoras, pero por otro, están expuestas a las críticas por no hacerlo en un territorio altamente controlado por la estructura patriarcal, como sucede desde lo interno de la familia:

[...] nos tratan mal porque nos lo buscamos cuando estamos metidas en todo. Siempre me buscan para ayudar y, como soy la única estudiada, yo no sé cómo decir que no. Aunque sí me siento muy cansada y se me complica con la chiquita, pero es que siempre tengo que ayudarles. (Mujer de la Reserva de Manglar Pedro Ramos, Nicaragua)

Así, por ejemplo, las mujeres se dedican a impulsar proyectos ambientales sobre reforestación de mangle en Jiquilillo, Nicaragua; de limpieza de playas en Playa Blanca, Costa Rica, y en Potosí, Nicaragua, o bien, al proyecto de cuidado de Tortugas en el Refugio de Vida Silvestre de Ostional, pero no necesariamente se da un reconocimiento importante de su entrega y esfuerzo. Existe una estigmatización de su labor de cuidado a la comunidad, como un trabajo en el cual se va a “perder el tiempo”, “vagabundear” o “chismear”; en este caso, el cuidado realizado por las mujeres, que es vigilado por el resto de las personas, suele ser castigado si sobrepasa el ámbito de lo doméstico y familiar.

Un ejemplo de ello es la construcción de la culpa y la naturalización de la violencia simbólica, ya que no hay una clara identificación de las manifestaciones discriminatorias

hacia la mujer por la condición de género, que se establece bajo una doble moral existente en la comunidad y en varias de sus instituciones sociales (familia, iglesia y organizaciones sociales).

Bueno mi hermano que tiene 17 años, es el que se molesta conmigo, porque que ya no paro aquí en la casa y dice que el marido trabajando y vos vagando en reuniones que solo son reuniones. A mí me da lástima mi marido, porque la verdad que si me voy y dejo la casa sola, y hasta a veces la niña se la dejo a mi mamá. Es que no sé cómo salirme. (Mujer de Reserva Pedro Ramos, Nicaragua)

Para varias mujeres, la culpa se mantiene en las esferas de lo doméstico como lo organizativo, y en este sentido, no las deja ser felices a pesar de que con su participación social y autoformación, buscar mejorar su situación actual de discriminación.

2.2.3. Desplazamientos y reubicaciones de comunidades que habitan territorios marinos costeros: una expresión de la violencia institucional del Estado

El Estado ejerce su control sobre las mujeres y las comunidades mediante estructuras sociales, políticas y económicas, cuyas normas y leyes son interpretadas desde la institucionalidad pública y la burocracia (Mackinnon, 1989). En especial, la violencia institucional se agudiza cuando se suma el control del sistema capitalista sobre estas comunidades, que se ven impotentes ante sistemas normativos que les impiden seguir reproduciendo la vida en los territorios marinos costeros desde sus propios sistemas culturales.

El Estado y el sistema capitalista construyen sistemas normativos para legalizar los sistemas de violencia a la luz del respeto de la jurisprudencia, a pesar de que estos son manipulados según las interpretaciones que cada autoridad y burocracia les dan. Para lograr estos fines, muchos gobiernos, a lo largo de todo el continente, han procedido a

realizar estrategias de ordenamiento territorial en zonas costeras, en nombre del desarrollo económico, y bajo esta condición, se legalizan procesos de desalojo y reubicación.

Al respecto, el Comité de derechos económicos, sociales y culturales de las Naciones Unidas ha definido como desalojo forzado el “desplazamiento permanente o temporal en contra de su voluntad de individuos, familias y/o comunidades de los hogares y/o tierras que ocupan, sin la prestación de formas adecuadas de protección jurídica o de otra índole y sin acceso a ellas” (Pinheiro, 2004, pp.11-12). En estos contextos patriarcales y neoliberales, tan violentado es el territorio cuerpo de las mujeres desde su sexualidad, su identidad y su participación política, como también lo son las comunidades enteras que están siendo desalojadas de los territorios marinos costeros habitados históricamente. Ha sido en estas comunidades costeras, principalmente en Costa Rica, donde las mujeres han participado en los procesos de luchas sociales, así como en protestas públicas para exigir el derecho a habitar los territorios marinos costeros.

Esta participación de las mujeres ha sido explicada por Paredes (2010), desde el reconocimiento que han realizado estas por interponer su cuerpo como primer territorio que se emancipa. Además, es también una condición necesaria reconocer que es este cuerpo de las mujeres el que ha sufrido el colonialismo, en ese sentido histórico y relacional de las personas, manifiesto por las conductas racistas, prejuiciosos y discriminadores, como lo han tratado de explicar las mujeres en Costa Rica:

[...] cuando vinieron a dejarme la notificación de la municipalidad, yo les dije que no me iba a mover. Que ni muerta me sacarían, porque yo sabía que era para meter el hotel. Y vea lo que me pasó, siete balazos me metieron, casi me matan, pero sigo en la lucha, nadie me saca. (Mujer de Playa Dominical, Costa Rica)

Interponer el territorio cuerpo, sigue siendo la estrategia para lograr las luchas sociales de las mujeres, y el ser sobrevivientes implican también ser conocedoras directas de la violencia con que opera el sistema patriarcal y económico. Esto a pesar de que ellas

mismas, por muchos años, han asumido responsabilidades de cuidado de las comunidades que deberían ser asumidas por el Estado, frente a la atención de las necesidades de las familias y las comunidades, como por ejemplo, asumir la seguridad social, la salud, la educación, la vivienda, la jubilación, la inamovilidad laboral, entre otros, explica Paredes (2015).

Estas situaciones reflejan que el bienestar social y la calidad de vida de las comunidades marinos costeras y de las mujeres no han sido prioridad de la agenda política de Nicaragua y de Costa Rica, razón por la cual se detecta una ausencia histórica de programas y políticas públicas que deberían beneficiar a estas poblaciones. La tendencia de desarrollo económico en estos países sigue siendo manifestación de modelos de desarrollo neoliberales que expulsan a las comunidades y que atraen proyectos de desarrollo turísticos transnacionales para instalarse y encadenar sus actividades productivas con otras de igual índole: “Por ahí sabemos que vive el cuidador de la empresa que quiere hacer el hotel en la isla, y el plan regulador es del hotel, pero no vamos a dejar que esos de la municipalidad nos muevan para meter el hotel” (mujer de Isla Caballo, Costa Rica).

Ante este contexto, se presenta como una preocupación constante el que las mujeres se conviertan en víctimas directas de prácticas neoliberales que, bajo la estructura de legalidad que permite el Estado de derecho, legitima su violencia mediante mecanismos institucionales de poder, facilitando los procesos para lograr el desplazamiento forzado de las comunidades costeras hacia otro lugar. Es una posibilidad que, como efecto de esto, el territorio cuerpo de las mujeres se vea atravesado por el desarraigo, la pérdida de aquellos elementos materiales que le permiten dar significados identitarios a nivel personal y comunitario.

Ante la ausencia de lo territorial como elemento vital de su sentido de pertenencia, es probable el desarrollo de estados depresivos, traumáticos individuales y colectivos, así como la crisis identitarias, espirituales y existenciales: “Si me sacan de aquí es como si mataran una parte de mí, no ve que yo aquí tuve a mis hijos, hice mi casita” (mujer de Playa Blanca, Costa Rica).

El territorio cuerpo de las mujeres es significado por ellas mismas a la vez de que también hay una significación del mar para con su existencia vital. En este sentido, los vínculos que subjetivamente construyen las mujeres con este territorio marino costero pasa por el ser mujeres, madres e hijas, cobrando mucha importancia el mundo de las emociones. Por otro lado, el esfuerzo individual y colectivo por construir sus comunidades y construirse como parte de ellas pasa por un fortalecimiento progresivo del arraigo y la identidad territorial, rodeado por las condiciones culturales y sociohistóricas que le dan sentido y significado a cada cosa que forma parte de sus vidas cotidianas y de sus familias, por ejemplo.

Estas posibilidades de pérdida del territorio, del mar, de sus casas, de lo que simbólicamente cada cosa significa para sí, en las mujeres costarricenses implica una inseguridad latente para su futuro. La incertidumbre de tener que enfrentarse a una reubicación territorial, enfrentar un espacio desconocido para sí, donde no existe historia construida individual y colectivamente ni vínculo nutrido por las experiencias acontecidas a la largo de la vida, contribuyen a una ruptura emocional con respecto a eso que se tenía anteriormente, que daba de alguna forma seguridad emocional y felicidad, y es que el desplazamiento no está siendo tan frecuentemente estudiado desde diversas investigaciones socioculturales en territorios marinos costeros, sobre todo cuando las comunidades empobrecidas están frente a una condición de desigualdad social mediada por el origen territorial.

Las implicaciones que puede ocasionar el convertirse en una persona desplazada de un territorio marino costero o insular a otro territorio, podría implicar convertir a esta población en vulnerable, frente a discriminaciones sociales, estigmatizaciones, aislamiento y exclusión social (Grisales y Senchi, 2017), factores que influyen en el territorio cuerpo de las mujeres, fundamentalmente desde el mundo de las emociones y desde ese vínculo directo que han construido con el mar como parte de sí mismas, por ejemplo. Desde esta condición, las mujeres están expuestas, según estas autoras, al desarraigo, la nostalgia y la humillación, al ver violentada su identidad, pero también al verse despojadas de su historia

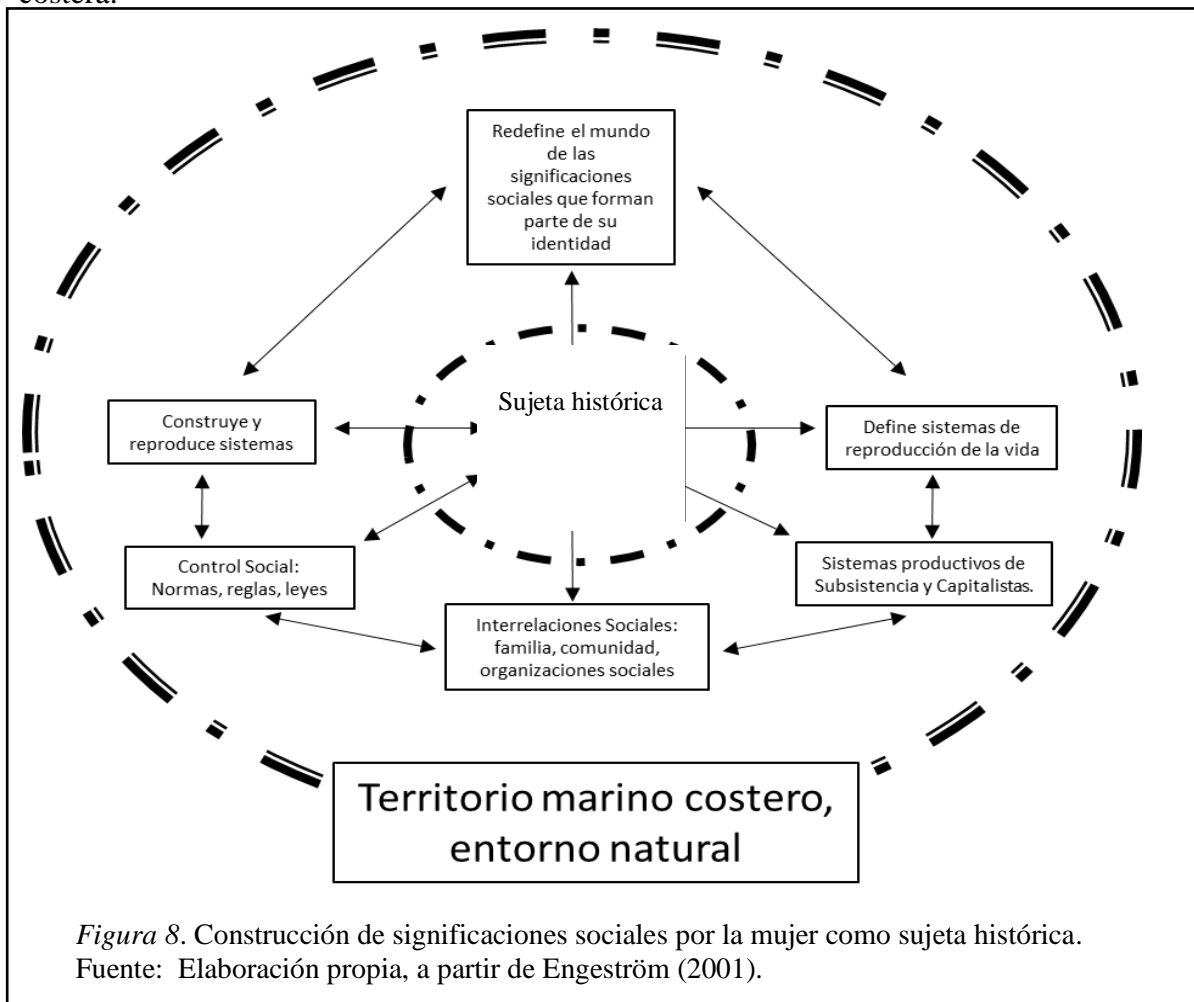
y de todo aquello del entorno natural marino que les daba sentido a sus emociones, su espiritualidad y sus prácticas socioproductivas y socioculturales.

2.2.4. Nostalgias sentidas a partir de las sensaciones ausentes

Las significaciones que las mujeres le asignan al mar como parte de su territorio cuerpo suelen ser compartida con otras mujeres con quienes mantienen interrelaciones en un mismo entorno social. Sus percepciones y las representaciones sociales que establecen con el mar son producto de su propia historia, pero también de las experiencias y sensaciones corporales asociadas, en este caso, al oído, el tacto, el olfato o la vista. Por eso, la mayoría de las mujeres, al referirse al mar como algo imaginado, lo hacen a partir de las sensaciones recordadas en el territorio cuerpo, que luego es reconstruido desde lo imaginado subjetivamente. La ausencia del mar en la vida cotidiana de las mujeres influye en su mundo emocional, afecta su identidad al no tener aquello que reafirma su arraigo e identidad territorial, con base en el estímulo sobre las sensaciones que diariamente provoca el mar: sonido del mar, olor de la playa, sensación térmica de la humedad, entre otros. Por ejemplo, cuando no pueden estar en sus casas, identificando que hay carencias sensitivas de lo que lo marino les provoca:

[...] a pos cómo no, si extraño, digo yo. A mí me hace falta mi lugar aquí, cuando yo vengo aquí ya estoy tranquila y admiro mi ambiente. Donde yo vivo, en el mar, miro a todos aquí tranquilos, pero cuando ando yo allá [se refiere a la ciudad de Chinandega], mi hermana me dice quédate dos días y estoy con ella. Pero ya me vengo. Me siento incómoda, aquí, cuando estoy en mi casa me siento tranquila. Extraño cuando vienen todas las lanchas, oímos todo el sonido de las lanchas que vienen y los pescadores. Todos salimos afuera a ver a todos los pescadores que vienen, porque ahí estamos, mira. Ahí hay una lancha, y yo voy a ver, a buscar la vida. A ver si traen pescado que me venden. Eso es mi vida, porque de eso vivo yo. (Mujer de Potosí, Nicaragua)

Para esta mujer, su vida está relacionada con cómo se habita este territorio, qué dinámicas socioculturales y socioproductivas se desarrollan y con la forma en que ella se ve incorporada dentro de esta rutina diaria; pero estando en otro lugar, como por ejemplo la ciudad, todo cambia, y el impacto más sentido es a partir de las ausencias. Según se plantea en la Figura 8, en donde se expone la relación intrínseca entre el entorno natural (mar, playa, costa, manglar) y las significaciones que las mujeres asignan desde sus subjetividades, las cuales son expresión de diferentes elementos que atraviesan la vida de las personas; en este caso, de las mujeres: las relaciones sociales que construyen a lo largo de su vida, las normas sociales que determinan un orden y control establecido para con su accionar en colectivos sociales y las dinámicas socioproductivas como parte de su vida cotidiana. Las tres condiciones están influidas por una realidad territorial específica, marino costera.



Por otro lado, la interacción sistémica de lo socioproductivo, lo normativo, lo ambiental y las relaciones sociales forma parte de las subjetivaciones individuales de la mujer, que determinará la forma en que produce y reproduce sistemas de vida. Ahora bien, hay un mundo externo, tangible, observable, que comprende ese paisaje que se observa, esa naturaleza que se siente, se toca, se aprovecha y se explota; y también está ese mundo interno, el de los imaginarios sociales propios de su existencia vital y expansión espiritual que, en conjunto, resultan en el mundo de las significaciones sociales, como parte constituyente de su identidad y razón de ser.

Este sistema de relaciones es dinámico y cambiante, al estar permanentemente en un territorio físico concreto, llámese territorio marino costero, logra ir fortaleciendo el arraigo territorial y el sentido de pertenencia, capaz de contribuir al desarrollo y consolidación de comunidades enteras, con una riqueza cultural específica representativo del territorio habitado.

2.2.5. Comunidades de territorios marinos costeros en peligro por exterminio cultural

La destrucción cultural de los pueblos, asociada en Centroamérica a aquellas formas de destrucción de la herencia cultural de los pueblos originarios o afrodescendientes, es también un fenómeno en comunidades que habitan territorios marinos costeros, especialmente en donde los modelos de desarrollo económico obligan a que estas comunidades deban migrar a otras zonas del país y, con ello, perder gran parte de su riqueza sociocultural e identitaria, construida a lo largo del tiempo mediante distintos sistemas de subsistencia e interacción con el mar.

Estos cambios de los modelos de desarrollo pocas veces son tipificados por el Estado como acciones de violencia, exterminio o genocidio, en el tanto se ampara en lógicas de pensamiento hegemónico, colonizante y capitalista que apuestan a estas estrategias para

promover otras formas de desarrollo. De manera que la descomposición comunitaria que esto implica no es considerada como tal; se invisibiliza la potencial situación de crisis psíquica, emocional, espiritual y física de muchísimas personas.

Bajo este sistema económico, la violencia institucional se normaliza desde las propias estructuras de control y poder del Estado, obviándose las consecuencias a mediano y largo plazo para toda una nación, la cual puede ser perder una parte importante de su identidad local. Según la Figura 8, si el territorio comunitario y su entorno natural cambia, la noción de identidad individual construida a partir de la intersubjetividad también se verá modificada, aunado a la readaptación a un nuevo sistema de control y orden social desde otras estructuras normativas, como la que regula el uso, gestión y posesión de un determinado territorio, en donde confluyen ciertos valores y prácticas culturales diferentes, que reflejan otros sistemas de dominación y hegemonías.

Como se dijo anteriormente, el efecto en cadena de dicha ruptura puede repercutir sobre la reconstrucción identitaria de una persona; en este caso, considerada desplazada, lo que no garantiza un desarrollo integral de sí misma bajo estas nuevas formas de vida y, por ende, mantener aquellas expresiones individuales y colectivas de empoderamiento y autonomía que en otro contexto manifestaban tener.

Sin embargo, esta situación no es visible para algunas mujeres nicaragüenses, ya que algunas depositan la confianza en el gobierno, sin mostrar algún cuestionamiento: “Mi presidente sabe lo que hace, si me tienen que mover de aquí, él sabe por qué. Yo le hago caso, pero la verdad es muy difícil que nos muevan” (mujer de Potosí, Nicaragua).

No obstante, también existen otras mujeres que ven muy lejana esta posibilidad; sin embargo, manifiestan cierta resignación al pensar que tienen que ser reubicadas territorialmente: “Yo no creo que me tenga que ir, yo sé que vivo en un manglar, pero aquí vive toda mi familia. Si me dicen que me vaya, recojo mis motetes y me voy allá, donde me digan” (mujer de la Reserva Padre Ramos, Nicaragua).

Cabe destacar que también existe la posibilidad de que se dé el desplazamiento de familias y comunidades por condiciones climáticas y de riesgos socioambientales, en especial cuando es una posibilidad real poner en peligro la vida de las personas. Lo cierto es que incluso en procesos de reubicación por esta razón no se garantiza que se den bajo estrategias que consideren las diferencias de género, particularidades identitarias o socioculturales, entre otros aspectos.

3.2.6. Violencia simbólica a partir de la condición precaria de habitantes de playas

Según Bourdieu (1998), la existencia de un determinado orden social tiende a legitimar la dominación, en este caso, de los hombres, por medio de la asignación de roles por condición de género y división sexual del trabajo. Esta dominación en el sistema patriarcal también se replica para cualquier otra persona que se encuentra en condición de subordinada que, por un lado, pueden ser las comunidades de los territorios marinos costeros frente al Estado patriarcal, o bien, las mujeres.

Incluso, desde un sentido económico y retomando a Federici (2010), si ese subordinado, llámese mujer o, para este caso, comunidad, no es capaz de producir riqueza, de no tener ingresos suficientes para convertirse en un consumidor dentro de la dinámica capitalista, entonces, además, su trabajo y sus aportes no tienen valor o relevancia. Este orden social, que se establece a partir de la legislación costera en Nicaragua y Costa Rica, se reproducirá las condiciones de dominación suficientes como para legitimar el accionar del Estado patriarcal, incluso mediante la utilización de la violencia, la opresión y la represión hacia mujeres o comunidades enteras, en nombre del cumplimiento de la ley.

Esta situación es más clara para las mujeres costarricenses, quienes han reiterado que se encuentran en una condición de ilegalidad, según lo que establece la Ley 6043 Ley de Zona Marítimo Terrestre, por vivir en lo que se conoce como zona pública, pero que esta condición no está por encima de lo que ellas consideran su derecho humano, el de habitar un territorio que les permita reproducir la vida:

[...] yo viví toda mi vida en Isla Bejuco, mi papá tenía ganado, sembradíos, pero un hombre, un narcotraficante llegó y amenazó a mi papá, que le diera las tierras. Y por eso tuvimos que irnos a vivir a Isla Venado, aquí donde vivimos estamos bien, aunque seguimos sin papeles”. (Mujer de Isla Venado, Costa Rica)

Al decir “papeles”, la mujer de Isla Venado se refiere a la documentación que legaliza su condición de habitante de una isla en Costa Rica, que le permitirían gozar de una concesión o un derecho de posesión y, por ende, acceder a una serie de servicios que el Estado debe ofrecer por ley. Ha de reconocerse que en este caso el Estado se presenta como el colonizador de estos territorios, en donde no existen consensos para decidir cómo, cuándo o de qué forma se hace uso del mismo, sino que existe el orden establecido en la ley. Ese control social que se ejerce sobre las personas y las comunidades refleja, para Foucault (1979), las relaciones de imposición pasiva o violenta, transmitidas por medio de la producción y el intercambio simbólico.

En el caso nicaragüense, las mujeres al indicar que el Gobierno sabe qué es lo mejor para sus comunidades, reflejan una naturalización de su condición de subordinación, y esto puede facilitar las condiciones para que en un futuro la violencia institucional esté legitimada en el poder que simboliza más allá del Estado, el Gobierno de turno. Ahora bien, al desconocer las implicaciones de la Ley No. 690: Ley para el Desarrollo de Zonas Costeras (aprobado el 4 de junio del 2009), las mujeres nicaragüenses ignoran que la administración del territorio está a cargo del Gobierno Local y no a cargo del Gobierno Central.

Lo cierto es que en estas relaciones sociales las mujeres establecen un vínculo con el mar, con ese territorio marino costero que sobre pasa lo legal y que se afianza en las emociones, los sentimientos, los símbolos, la relación espiritual y los recuerdos, entre otros, y que ese funcionario, empleado y representante de la institucionalidad pública o el Gobierno Local quien posee más poder al ampararse en la ley, no va a considerar estos elementos vitales de

las mujeres para decidir si aplica sanciones o no.

Lo anterior ocurrió en Isla Caballo en el año 2004, cuando representantes de la Municipalidad de Puntarenas y otros funcionarios públicos le quemaron la casa a uno de los pescadores cuando él no estaba en la isla. El funcionario público ejerce determinada maquinaria de control, facultado en los derechos que le otorga la institución y la ley, la cual está especialmente construida para que las personas acaten órdenes, siendo el castigo una consecuencia por haberla infringido, acto que se encuentra muy institucionalizado y naturalizado en la sociedad.

Las mujeres, en este caso, que habitan en condiciones de ilegalidad territorial, junto con sus familias y comunidades, serán las estigmatizadas como “precaristas, invasoras, delincuentes”, tal como lo comentaron algunas de ellas:

[...] aunque me digan que yo soy una precarista por vivir en esta isla, yo me defiendo, porque yo nací aquí, y tengo aquí a mi familia y aquí parí a mis hijos. Yo soy partera y ayudo a otras mujeres. Si en la calle tengo que enfrentarme contra la policía por defender los derechos, no me importan que me arresten, yo sé que hago lo justo. (Mujer de Isla Caballo, Costa Rica)

Por otro lado, una de las mujeres de Potosí, Nicaragua, explicó que está claro que vive en la playa, afirma que su vida es pescar, al igual que el de muchas otras familias que llegaron a vivir justamente a la orilla del mar para pescar, cuidar sus lanchas y artes de pesca. Para ella, el tener alimento diario es una de las mejores posibilidades para sobrevivir y explica:

[...] aquí se pesca bien, hay buena pesca siempre, ahí vamos al Golfo de Fonseca y sacamos buenos peces, vea que montón de pescado tenemos, aunque vivamos debajo de estas latas, no me puedo quejar. (Mujer de Potosí, Nicaragua)

Esta riqueza cultural que posee la actividad pesquera adquiere mayor relevancia cuando

ella, en condición de mujer, madre y abuela, se siente responsable de alimentar a su familia; por ende, de reproducir la vida. Pareciera tener menos importancia su condición de legalidad o de ilegalidad en cuanto a la posesión de un territorio costero. Al hablarle sobre la posibilidad de que tengan que ser reubicados por aplicación de la Ley de Costa, ella indica que años atrás el Gobierno les había ofrecido vivir en otro lugar, incluso se han construido casas más alejadas de la playa, pero que es consciente de que las familias siempre vuelven.

Para esta mujer, algún acto de represión del Gobierno está lejos de ejecutarse. Sin embargo, lo cierto es que por el sistema de control que se ha establecido en el país una de las líderes comunales, en esta misma comunidad, funge como vigía del orden social. En este caso y contradictoriamente a lo que ella pensaba, este otro cumple con convertirse en la supervisora de que se respeten las órdenes del Gobierno, utilizando mecanismos de control sutiles; como por ejemplo, la organización de mujeres en función de proyectos de infraestructura comunal, o bien, realizando visitas a los hogares para conocer a fondo aspectos más íntimos de su vida cotidiana.

Esta situación, que se repitió en las otras entrevistas de mujeres en Nicaragua, hace sospechar que si en Costa Rica los sistemas de control y dominación son ejecutados principalmente por medio de la institucionalidad pública y el gobierno local, en Nicaragua, en estas zonas costeras, es sutilmente ejecutado por otras mujeres de la misma comunidad.

2.2.7. Territorio cuerpo de las mujeres, territorio en disputa

El territorio cuerpo de las mujeres será comprendido también como uno de los principales territorios en disputa, en el tanto estas reflejan rupturas culturales dentro de sus comunidades, y ninguna escapa de los conflictos que a nivel familiar, organizativo y comunal deben enfrentar, por la presión que el entorno social ejerce sobre ellas para que vuelvan a asumir sus roles de mujeres sumisas, oprimidas y controladas por estructuras de poder patriarcal.

Según indicaron todas las mujeres, será una constante la lucha de poder porque ellas pudiesen mantener la participación en los espacios de toma de decisiones y participar en el cambio de roles según la división sexual del trabajo y la participación política. Ciertamente, se convierte en una constante en sus vidas cotidianas hacerle frente a toda clase de las tensiones que devienen de esa toma de conciencia de sus derechos, del cambio de conducta que ellas deciden tomar y, por ende, vivir estas transformaciones individuales, así como también enfrentar los cambios que esto genera, en términos de las relaciones sociales con sus pares, sus familias, sus parejas, su comunidad y con diferentes actores sociales.

Estas posibilidades de lograr autonomía en sus vidas les permiten expresar sus habilidades organizativas y capacidades de liderazgo en el desarrollo y ejecución de proyectos comunitarios, tales como impulsar el turismo, desarrollar sus propios proyectos productivos, crear agrupaciones sociales de mujeres, impulsar un proyecto de ley para la seguridad sociojurídica del Refugio de Vida Silvestre de Ostional, en Costa Rica, y crear una agrupación ambiental de mujeres en Potosí, en Nicaragua, entre otros.

El territorio marino costero representa el lugar donde se construye un tejido social, la cultura y la identidad. En este proceso es cuando se da un quiebre de paradigma a consecuencia de los impactos del sistema capitalista sobre las dinámicas de subsistencia, tiende a ser menos importante todos los sistemas culturales de autoconsumo, lo cual aporta a ese sentimiento de seguridad que el territorio en disputa (marino costero) puede dar tanto a nivel personal como familiar:

[...] aquí vivimos más o menos. Por lo menos tengo una fritanguita, voy a vender allá en un cuadro, aquí compro mis pescaditos y más o menos paso, con mi vida no aguanto hambre con mis hijos. Todos los chavalitos, mire, caminan guinchando y viven de eso, aquí no nos morimos de hambre... Muchos se han ido de aquí, mire vuelven otra vez porque la vida es dura allá. Allá tengo toda mi familia en Chinandega que se quieren venir para acá, que aquí mentira, aquí nombre, gracias al

Señor que vivimos bien, si tenemos la tortillita, vamos a pedir un pescado, ya lo freímos y ya lo comemos, no nos morimos de hambre. (Mujer en Potosí, Nicaragua)

Ahora bien, esta estabilidad que el mar da para reproducir la vida, está en riesgo en tanto otros actores sociales también desean poseer el territorio y explotarlo de otra manera. Por eso mismo, se constituye en un territorio en disputa, en especial cuando existen choques de intereses sobre su uso, manejo o explotación. Se agudiza cuando estos pasan de ser el lugar para la reproducción de la vida de comunidades enteras a ser el territorio para desarrollar sistemas capitalistas de desarrollo que no valoran aquello que no produce valor económico.

Este sistema capitalista va a favorecer todas las condiciones para que se dé una mayor producción de riqueza a partir de la explotación de la naturaleza como mercancía, desplazando a comunidades que no responden a dichos intereses, a menos de que también estas sean capaces de producir riqueza a partir de la mercantilización de su cultura, por ejemplo.

El entorno natural marino costero, sea este representado por la mar, la playa, el manglar, el humedal y la costa, ha favorecido la existencia de comunidades locales con determinadas características socio-culturales, organizativas y productivas vinculadas a los diferentes ecosistemas ahí existentes, con estilos y dinámicas de vida que Tzul (2015) define como gobiernos comunitarios y que en sí mismas representan estrategias de resistencia y adaptación frente a los sistemas de dominación que traen consigo subordinación, discriminación y opresión legitimada por el Estado Patriarcal.

La disputa por el territorio deviene de la conciencia que tienen los diferentes actores sociales sobre sus derechos adquiridos a través de la historia, o bien, a partir de las estructuras de poder y las leyes que los amparan. En el caso de Nicaragua, la mayoría de las mujeres consideraron que su situación de tenencia de la tierra y su posibilidad de habitar territorios marinos costeros en zona pública, con derechos o sin derechos de posesión, no eran un problema a futuro. A pesar de que en el año 2009 se creó la Ley 690, y que en ella

se regula el acceso, uso, derechos y explotación de los territorios costeros del país, la mayoría expresó ignorancia sobre su contenido, incluso de su existencia. Aun así, guardan mucha seguridad de que el gobierno les garantizaría el bienestar social y la calidad de vida.

Sin embargo, en Costa Rica todas las mujeres indicaron que sí tenían conocimiento de la Ley de Zona Marítimo Terrestre y que su aplicación podría implicar el inicio de conflictos y tensiones entre las comunidades y las instituciones a las que, por competencia, les correspondería aplicar la ley. Claro está, que en este país va a tener más tensiones por los conflictos de intereses que históricamente han existido, dado el impulso del modelo de desarrollo turístico de mar en diferentes costas del país, como por ejemplo Guanacaste.

La disputa por el territorio no es un asunto de interés para las mujeres nicaragüenses, más no así para las costarricenses, quienes explicaron ser las primeras en defender los territorios en caso de recibir órdenes de desalojo de la respectiva municipalidad o cualquier institución estatal. Es esta disputa la que les ha permitido desarrollar más valor a la hora de tener participaciones en espacios organizativos, fortalecer el tejido social de sus comunidades e impulsar un liderazgo que antes no habían ejercido.

La territorialización estatal violenta esa territorialidad simbólica y espiritual que las mujeres le han venido asignando, y para el caso costarricense, ellas están dispuestas a interponer su cuerpo como única arma de resistencia y defensa del territorio, la existencia de sus comunidades y la conservación de la naturaleza. Así, por ejemplo: “yo aquí defiendo lo que tenemos, así me tengan que sacar muerta” (mujer de Playa La Palma, Osa, Costa Rica). Esto refiriéndose al caso de ser desalojada de su vivienda por órdenes de la Municipalidad, la Fuerza Pública o alguna empresa privada.

2.2.7. A manera de conclusiones generales

El cuidado aparece en las mujeres como una de las condiciones más arraigadas de la distribución sexual del trabajo, se ha naturalizado con el paso de la historia y se extiende de

la familia a la comunidad y al mar. Existen múltiples formas en que las mujeres expresan el cuidado y con ello garantizan que se coexistan las comunidades y la naturaleza; sin embargo, al sobrepasar el plano doméstico conlleva a la creación de la triple jornada, ya que incluso son los espacios organizativos donde también el cuidado se manifiesta; por ejemplo, asumiendo tareas de alimentación, resguardo y atención a las demás personas en muchos de los casos, sin objetar la sobrecarga física y emocional que esto implica.

Se da entonces una invisibilización de esta función tan vital para la comunidad, pero poco reconocida, e incluso las mujeres son desvalorizadas sufriendo diversas formas de violencia por parte de sus parejas, por ejemplo. La violencia simbólica e institucional que las mujeres deben enfrentar por asumir liderazgos comunitarios y por habitar territorios marinos costeros es igualmente sufrida a partir de las estructuras sociales, políticas y económicas del Estado. En especial, cuando se habitan territorios que son de dominio público y, por ende, su condición de ilegalidad las expone a sufrir más directamente el costo de las desigualdades sociales y la discriminación. Aquí la estigmatización de su condición como precaristas de territorios del Estado, al mismo tiempo que se obvian las múltiples áreas de la mujer integral que se ven afectadas por esta condición legal, representan una de las tantas formas en que la violencia simbólica se manifiesta.

Por otro lado, la violencia institucional del Estado puede implicar que desde su legislación, reglamentos y normas, se establezcan mecanismos de reubicación y desplazamientos de comunidades, lo que no garantiza que vuelvan a sus lugares de origen, cerca del mar. Este desarraigo territorial, está siendo poco abordado desde el mundo de las emociones y las sensaciones, que les permiten a las mujeres construir y coexistir con una identidad particular; condición que podría poner en vulnerabilidad sus capacidades de liderazgo, de empoderamiento y autonomía.

Cada mujer representa su propia historia y la de sus comunidades, así las luchas personales y colectivas. Ellas se resignifican a sí mismas constantemente, al mismo tiempo que significan al mar y a sus comunidades. Dentro de un sistema de opresión patriarcal, las

mujeres establecen sus luchas diariamente y será desde su territorio cuerpo donde se desarrolle el territorio en disputa, dado que, buscan realizar las actividades que las hagan sentirse felices, y ven sometidas de responder a los mandatos que el sistema patriarcal les ha impuesto por el solo hecho de ser mujeres.

En lo cotidiano, su territorio cuerpo es utilizado para enfrentar el potencial despojo de sus territorios marinos costeros y ha de soportar todo tipo de violencia psicológica, simbólica, física, patrimonial. Sin embargo, prefieren enfrentar el peso de la estructura social y política opresora que dejar perder eso que les permite disfrutar su comunidad, la naturaleza, los vínculos familiares, vecinales y comunitarios y que les favorece para tener una determinada calidad de vida.

Su interés por mantenerse subsistiendo en estos territorios deviene de lo que este significa para ellas, pero también de lo que este les permite para reproducir la vida, como por ejemplo: una casa, un terreno, acceso a un medio de subsistencia como lo es la pesca, la actividad turística, la conservación ecológica, entre otros. No obstante, este modelo de vida contradice al modelo de desarrollo capitalista que busca impulsar otros sistemas económicos y culturales, que no siempre incluyen a las comunidades locales, lo cual puede llegar a incrementar las desigualdades sociales y la reproducción de los sistemas de exclusión social. Su mayor prioridad es el desarrollo económico de las empresas nacionales y transnacionales, dentro de una dinámica de mercado altamente competitivo, acumulativo y explotador.

Este conflicto de intereses va a generar la disputa por el territorio, que puede estar acompañado de violencia simbólica, violencia institucional así como de violencia física y luchas sociales. Las mujeres, en esta disputa por el territorio, interponen sus territorios cuerpos, porque pareciera que su apuesta fundamental es la defensa de la vida que se desea seguir viviendo.

Tercera Parte

Autonomías y empoderamientos: una aspiración inconclusa.

2.3.1. Introducción

En esta tercera etapa de la investigación, relativa al análisis de las acciones sociopolíticas de empoderamiento de las mujeres a partir del reconocimiento de su identidad territorial marino costero, profundizo la reflexión desde lo que el feminismo comunitario aporta en torno a la existencia de varios tipos de empoderamiento y, frente a esto, me enfoco en el individual y también en el político.

Asimismo, amplió en aspectos propios de la sororidad, en cuanto a que este tipo de relaciones de hermandad entre las mujeres, como explica Marcela Lagarde, permite la construcción de procesos de transformación de estas como sujetas sociales y el sostenimiento de prácticas sociopolíticas ejercidas a nivel comunitario y nacional; contribuyendo a su vez, al ejercicio del liderazgo en dinámicas organizativas para mejorar la calidad de las mujeres.

La participación de las mujeres en los procesos organizativos también se aborda desde el reconocimiento de las experiencias y los conocimientos que las mujeres poseen a partir de sus trayectorias de vida y prácticas de sobrevivencia en contextos patriarcales y de desigualdad social. Finalmente, se aborda una reflexión concreta sobre lo que significa la creación de proyectos socioproductivos y ambientales para mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias y cómo esto se convierte en mecanismos para legitimar la existencia de las agrupaciones de mujeres y de las comunidades en estos territorios marinos costeros en Costa Rica y Nicaragua.

2.3.2. Empoderamiento o empoderamientos: individual y el político

Este reconocerse dentro del ¿quién soy? me lleva a la reflexión del territorio cuerpo habitado por una mujer a partir de que las mujeres pensamos en función de una amplia gama de circunstancias, territorios, momentos e interrelaciones. Sin duda, se parte aquí de la diferencia que cada mujer representa y, por ende, de cómo cada una interpreta su realidad y la de las demás personas. Por tanto, el abordaje de este objetivo se da a partir de dos categorías centrales: empoderamiento individual y el empoderamiento político.

El empoderamiento individual es entendido como lo vivido desde la individualización de las mujeres para consigo mismas; por consiguiente, se nutre de la autoconfianza, el autocuidado, la administración y uso del tiempo para sí mismas, la oportunidad de lograr el control sobre sus propias decisiones y, por tanto, el ejercicio de la libertad de manera individual. Esto implica procesos de vida muy particulares, con experiencias muy personales y con momentos en que se tiene conciencia de su condición de empoderamiento y otros en los que se ejerce sin saberlo. También implica que, como proceso dinámico, se pueden vivir momentos en que la mujer es empoderada y también se pueden enfrentar situaciones de la vida en que se es mujer oprimida. Por tanto, el empoderamiento no es una cuestión dada de manera espontánea ni tampoco se garantiza que sea permanente.

Para muchas mujeres, su poder se reafirma en el tanto poseen conocimiento sobre determinados aspectos de las prácticas cotidianas del hogar para la reproducción de la vida. En este sentido, afirman que su poder como mujeres está dentro de lo que se comprenderá como crianza y cuidado de sus propias familias, porque es ahí donde pueden ejercer el poder de decisión y de acción, pero hacia las otras personas, sin embargo, también es una forma ideológica de reproducción del patriarcado.

Ahora bien, desde el reconocimiento de este ejercicio del poder en el espacio doméstico y familiar es que Millet (1969) plantea que “lo personal es político” y rescata la crítica al sistema de dominio poder que se mantiene y se reproduce en la vida humana y que, a su

vez, crea múltiples formas de resistencia y lucha contra él. Según la autora, el sistema patriarcal tiende a invisibilizar las prácticas de las mujeres en el espacio doméstico y cotidiano, como el cuidado, banaliza el conocimiento y las experiencias creadas a partir de ahí, y le adjudica la responsabilidad de la crianza diaria, propias de las tareas de la reproducción de la vida, para darle más reconocimiento a lo construido y vivido de los hombres. Es en estas condiciones donde se consolidan las relaciones sociales de las mujeres.

Para Federici (2010), el sistema capitalista también contribuye a desvalorizar estos trabajos de las mujeres al no ser remunerados. Sin embargo, las mujeres tejen dinámicas de solidaridad, sororidad y acompañamiento mutuo que forman parte de las condiciones que facilitan la acción política de ellas mismas, unidas por esos lazos de amistad que sobrepasan incluso los vínculos familiares para enfrentarse como la colectividad comunitaria y que, a su vez, aportan al sostenimiento de las prácticas socioculturales y los arraigos territoriales marino costeros. Todo lo anterior se complementa con lo que Lerner (1990) afirma respecto a que la cultura de las mujeres es la base de las estrategias que les permiten vincularse entre sí, dentro de una cultura patriarcal.

Los vínculos de las mujeres con otras mujeres, así como también con otras personas, constituyen y reflejan oportunidades para que logren empoderarse. Estos vínculos inician por las familias extendidas, que se convierten en redes de apoyo (principalmente desde las mujeres que las componen) para que la mujer líder que realiza acciones de organización comunitaria pueda cumplir con sus responsabilidades contando apoyo para el cuidado de sus hijos o hijas, para la atención de un familiar enfermo o del resto de la familia. Asimismo, en este trabajo de participación organizativa esos vínculos de amistad entre las familias o vecinal se constituyen en un soporte emocional, físico y económico para poder desarrollar dicho liderazgo.

Así el empoderamiento político que posee una mujer es expresado de manera muy diferente; depende de las dinámicas familiares, vecinales, comunitarias y de las estructuras

organizativas donde ella participe. La posibilidad de lograr autonomía en la toma de decisiones y en los actos que realice, por ejemplo, como reflejo de un acto político, en gran medida es posible por medio de la sororidad entre las mujeres. Sin embargo, el mismo no es necesariamente permanente, como tampoco el reconocimiento que la sociedad pueda darle a una mujer por lograr mayor empoderamiento y con sus actos desafiar el control y opresión social que históricamente se ha impuesto sobre las mujeres. Por tanto, cada mujer tendrá una manera distinta de vivir y alcanzar sus procesos de empoderamiento, como también tendrán oportunidades diferentes para mantenerlo o perderlo.

2.3.3. La sororidad dentro de las prácticas sociales y políticas de las mujeres que habitan territorios marinos costeros

El empoderamiento como acto colectivo, implica para las mujeres otras formas de percibirse a sí mismas y comprender la realidad social, política y económica de otras mujeres. La transformación que las mujeres tienen a nivel de la forma en que se vinculan entre sí potencia las oportunidades para replantear las relaciones que se tejen para ir superando condiciones de desigualdad y discriminación social que les afecta como colectividad.

La sororidad, en este caso, permite a las mujeres apoyarse desde la solidaridad de hermanas, sin ser necesariamente familia, retomando los aportes de Lagarde (2009). En este sentido, lo que ha quedado más claro con las mujeres entrevistadas es que cualquiera que sea la forma de lograr empoderamiento individual, este se fortalece en la medida en que las mujeres logran tener más apoyo de otras mujeres para desarrollar acciones que contribuyan a su bienestar y felicidad, construido por la validación de sus conocimientos, experiencias y del trabajo realizado en la comunidad y en la familia.

Desde las experiencias de las mujeres partícipes de la investigación, la sororidad entre las mujeres, vecinas, amigas y familiares se constituye en el factor principal de apoyo para ir

desarrollando capacidades de empoderamiento, principalmente político y económico. Así por ejemplo, lo explicaba una de las mujeres nicaragüenses: “cuando yo tengo que salir a alguna reunión, mi vecina me cuida la niña, porque a veces no la puedo llevar y eso me ayuda a estar más tranquila” (mujer de Jiquilillo, Nicaragua).

Asimismo, otra de las mujeres costarricenses explicaba:

[...] es que yo puedo salir de la isla si me ayudan con plata. Usted sabe, son las mismas mujeres del grupo las que juntan algo y me dan para que participe, ellas saben que esto es caro y yo no tengo plata para pagarles. (Mujer de Isla Venado, Costa Rica)

Este pacto entre mujeres también se refleja cuando ellas mismas reconocen la autoridad que cada una simboliza. Por ejemplo, en el grupo focal realizado en Playa Ostional, las mujeres explicaban que ellas confían en la mujer líder que las representa dentro y fuera de la comunidad. Están seguras de que velará por el bienestar de toda la comunidad y que, además, es la más preparada para representar los intereses de la mayoría. Incluso, ella misma explicaba que cuando tenía que salir, sabía que algunas de las compañeras del grupo le ayudaban con las necesidades de su casa, por ejemplo, darle de comer a sus hijos y cuidarle los animales.

Este reconocimiento de autoridad también es un reconocimiento de la confianza que existe entre las mujeres, donde no media la competencia, sino la lucha común, lo que a su vez demuestra cómo en la vida cotidiana se construyen alianzas estratégicas para mantener la participación de las mujeres en los espacios organizativos y, principalmente, en aquellos donde se toman decisiones. Implica un rompimiento de paradigma patriarcal que nos han enseñado a las mujeres a competir, a ser desleales y construir relaciones sociales a partir de la desconfianza, la deslealtad y el conflicto.

Con sus actos, las mujeres sobre pasan los pactos patriarcales y se articulan de muchas formas, de manera que los productos de su organización se transforman, a su vez, en estrategias de resistencia contra las posibles amenazas por el mismo sistema patriarcal y capitalista. Así lo como comentaba una de las mujeres en Playa Dominical, Costa Rica: “mi esposo me dijo que dejara de vagar, que me pusiera a trabajar en la casa, que eso de ir a reuniones eran para mujeres vagas, nunca me apoyó” (mujer de Playa Dominical, Costa Rica).

Desde las familias, la mayoría lo ha expresado por medio del no apoyo de sus parejas, lo cual, según señalaron y expresaron las ha llevado a la desmotivación pero también a llenarse de fuerza y organizarse. La misma mujer continúa explicando: “yo no le hice caso y seguí llegando a las reuniones y capacitaciones, ahí nos ayudaron mucho para salir adelante a pesar de estar maltratadas en el hogar” (mujer de Playa Dominical, Costa Rica).

Por su parte, otra de las mujeres en Potosí, en Nicaragua reitera:

[...] mi esposo se fue, quedé sola con mis hijos, y vine sola a este lugar, pero pude trabajar para sacar adelante a mis hijos, comprando pescadito, y la gente me ayudó, aquí no les falta la comida. Luego conocí a este señor, el papá de mis tres últimos hijos, es un haragán, pero me ayuda con la casita”. (Mujer de Playa Blanca, Costa Rica)

Otra de las mujeres logra explicar cómo la situación de conyugal, al verse quebrantada y enfrentar una nueva situación de madre soltera, debe asumirse como responsable del sostenimiento de sus hijos e hijas. Una nueva responsabilidad, implica para muchas mujeres el desafío de repensarse y adquirir la autonomía en su accionar a nivel doméstico, que también llega a potenciar nuevas capacidades a nivel comunitario; sin embargo, el reto es poder mantenerse frente a un sistema patriarcal comunitario que obstaculice el ejercicio de sus nuevas capacidades de empoderamiento:

[...] fue cuando me vi sola cuando me di cuenta que podía hacer muchas cosas y no dejarme de ningún hombre, ni de los que viven aquí. Yo creo que a veces no quieren que yo vaya a las reuniones, no me invitan, pero yo llego, no me importa”. (Mujer de Playa Blanca, Costa Rica)

Al respecto, cada mujer tiene una historia de vida, y a lo largo de sus trayectorias históricas, algún hecho provocó el tener conciencia del poder que podían ejercer sobre sus vidas, su futuro y el de sus familias. Así, por ejemplo, cada mujer tiene su propia historia; por tanto, el cambio que implicó modificar esos patrones de comportamiento normados por roles de género en un sistema patriarcal devino de una trayectoria histórica marcada por un hecho determinante.

2.3.4. Liderazgo de las mujeres en los procesos organizativos de sus comunidades

Para una de las mujeres de Nicaragua, su papel de líder se gestó por medio de su experiencia en la guerrilla en su país. Su papel en un espacio militar, sus responsabilidades y la forma en que se desempeñó le permitieron tener esta conciencia de sí y asumir el reto de expresar su liderazgo en una comunidad costera. Para otra mujer en Potosí, en Chinandega de Nicaragua, su capacidad para autoreconocerse como mujer autónoma, libre de decidir sobre sí misma y su familia, inició a partir del hecho de quedarse sin esposo y convertirse en jefa de hogar.

La participación política de las mujeres es producto de un proceso histórico acompañado de distintos tipos de experiencias participativas que varían a partir de lo vivido y de la coyuntura comunitaria del momento. Por lo general, este empoderamiento político dentro de la comunidad se fue alcanzando mediante la participación paulatina en comités comunales, juntas escolares, comités de emergencias, grupos ambientales, colectivos juveniles, grupos de la iglesia, entre otros.

Los roles asumidos desde la acción política implicaron en las mujeres cambios en las relaciones sociales intrafamiliares que en la mayoría de los casos contribuyeron a la generación de sentimientos de culpa y a tener que vivir conflictos conyugales al cambiar los roles tradicionales de cuidado de la familia y de mujeres dedicadas a los roles domésticos únicamente. Igualmente, el contacto con otras personas, otras problemáticas, estrategias de solución a determinados problemas, lograr tener intercambio de experiencias, entre otros, modificó, en la mayoría de los casos, la visión de un proyecto de vida individual repensando su dinámica cotidiana en función de nuevas experiencias organizativas con mayores alcances políticos.

A pesar de que están conscientes de que el apoyo comunitario no es siempre visible y directo hacia ellas, igual que el familiar, existe un interés mayor por seguir representando a la comunidad en diferentes espacios de toma de decisión, incluso de asumir el liderazgo en procesos de lucha comunitaria y acciones de resistencia ante posibles medidas de presión del Estado para que se desplacen a otros lugares y dejen sus viviendas, tal como lo cuentan mujeres costarricenses respecto a la Ley No. 6043: Ley de Zona Marítimo Terrestre.

Igualmente, consideran que, ante el poco apoyo familiar o comunal, su interés por seguir aprendiendo y luchando por sus ideales políticos las impulsan a estudiar, prepararse solas y a fortalecer a su familia y su comunidad, así lo indicó una de las mujeres en Playa Ostional:

[...] yo estoy vieja, pero no termino de aprender, estudié la ley. Y fui a la Asamblea Legislativa, a hablar frente a ese poco de hombres, porque tenía que decir que nosotros cuidamos las tortugas, vivimos para ellas y no podemos irnos de esta playa. (Mujer de Playa Ostional, Costa Rica)

Sin embargo, dos situaciones se presentan como obstáculos para la participación de otras mujeres: el ser madres de niños y niñas que requieren su atención, aunado a determinadas condiciones de pobreza, siendo ellas, además, proveedoras del sustento económico, más la discriminación aparente por una condición etaria.

Desde su percepción, esto se da a partir del momento en que ellas han ido envejeciendo, notando cada vez más el poco interés parte de actores sociales del ámbito comunitario, local y nacional de tomarlas en cuenta para participar en la toma de decisiones. Por último, el poco acceso a recursos económicos que les faciliten su desplazamiento y manutención durante sus giras a diferentes partes del país, limitando también la constancia a participar en actividades políticas; cabe destacar que el apoyo comunitario en este sentido y en casi todos los casos, es prácticamente nulo, con excepción del existente entre los grupos de mujeres y, eventualmente, alguna agrupación comunitaria.

Lo anterior ubica la discriminación e invisibilización de necesidades personales en el plano de las estructurales patriarcales de opresión. Situación que se agrava cuando algunas de las mujeres ni siquiera saben que están viviendo esta condición y lo aceptan de forma naturalizada, sin intentar crear formas de resistencia. En momentos como estos, es cuando se cuestiona que ese empoderamiento político puede reflejar efectivamente un empoderamiento individual en otros espacios de la vida, como lo es desde lo cotidiano de la familia, el vivencial de pareja y el laboral, por ejemplo.

2.3.5. La organización de mujeres como estrategia para sobrevivir en los territorios en disputa

Para las mujeres entrevistadas, existe un giro en la percepción de sí mismas a partir de la autovalidación de su conocimiento sobre determinados temas, como por ejemplo: conocer sobre tecnologías de producción de lecitina a partir de la cáscara de camarón, tal como lo explicaba la mujer en Pedro Ramos de Nicaragua, conocer a fondo las arribadas de tortugas en Playa Ostional en Costa Rica o tener conocimiento sobre el cuidado de enfermedades que afectan la salud humana, según lo dicho por la mujer en Isla Venado, y tener conocimiento sobre partos en el hogar, según la mujer en Isla Caballo, entre otros.

Este reconocerse así mismas como poseedoras de conocimientos y experiencias es un proceso de permanente validación en las mujeres, no solo de ellas para ellas, sino también implica el reconocimiento que les puedan dar las demás personas con las cuales conviven o comparten, tanto a nivel comunitario como también a nivel de los espacios políticos donde participa.

Igualmente importante, es que este proceso de autovalidación del conocimiento supere la lógica de pensamiento del autosabotaje, que podría bloquear procesos personales y colectivos de transformación social. Con esto me refiero a esa forma de pensar basado en el cuestionamiento que las mujeres pueden hacer sobre sus propias capacidades, desacreditándose frente a sus pares, o bien, frente a las figuras de autoridad jerárquica dentro de la comunidad o fuera de ella.

Implica que, además, tener sus propias prácticas de expresión: no exponer públicamente sus opiniones por inseguridad sobre la validez de sus aportes, ausentarse de los espacios más significativos a nivel de decisiones políticas, mantener bajo perfil jerárquico en puestos de junta directiva, dedicarse específicamente a funciones de orden más operativo que estratégico, entre otros. Lo anterior queda más claro con comentarios como estos: “nosotras preferimos estar cocinando, porque eso del pleito en la municipalidad o con los diputados, no es de nosotras. Mejor que vaya la gente que sí sabe de eso” (Mujeres de Playa Ostional, Puntarenas).

Validar el conocimiento de sí significa una autorreflexión sobre las rupturas que las mujeres tienen que dar, en cuanto tener una actitud crítica, sobre lo que se viene reproduciendo con los roles, los discursos y las actitudes, para pasar a construir el cambio hacia una sociedad más equitativa, replanteándose las formas de relacionarse entre sí, en todos los ámbitos. En este caso, por ejemplo, la significación del mar a partir de este espacio en soledad que le permite a las mujeres autoreflexionarse mirando el paisaje, se convertirá también en un acto de libertad.

Este tipo de prácticas, también contribuyen en su decisión de participar como líderes comunitarias y ha significado para algunas hacer una ruptura en la forma en que las mujeres de su comunidad suelen comportarse. Esto significa que a partir de esta decisión autónoma, reconocen sus capacidades y pueden incidir mejor en el ámbito de la vida política que más conocen. El ejercicio de la autonomía de las mujeres implica la construcción de una visión propia del mundo, para Lagarde (2012), es a su vez un proceso de interacción social bajo un sistema social muy propio, que refleje relaciones sociales capaces de dismantelar la moral patriarcal rectora de la vida, tal como lo explicó una de las mujeres en Playa Ostional de Costa Rica:

[...] yo voy ahí, a la Asamblea Legislativa a defender nuestro derecho de vivir en Ostional, porque nosotros cuidamos el ambiente, las tortugas y lo hemos hecho mejor que el mismo MINAE, yo no le pido permiso a nadie para ir a estas reuniones en San José”. (Mujer de Playa Ostional, Costa Rica)

Las mujeres articulan esfuerzos entre sí y desafían el sistema patriarcal, con el fin de poder mantener la existencia de la comunidad; igualmente, mediante sus relaciones con la naturaleza, exploran las múltiples formas por construir diferentes sistemas de reproducción de la vida, principalmente de manera colectiva y potenciando otras formas de comunidad por medio esas relaciones sociales, tal como lo explica Silvia Federici (2013).

De esta forma es que poco a poco van a ir naciendo proyectos colectivos de mujeres que reflejan esos espacios colectivos para potenciar una mayor autonomía, confianza individual y colectiva, toma de decisiones, sororidad, entre otros. Los esfuerzos por desarrollar proyectos mediante financiamientos externos o mediante sus propios recursos permiten no solo impulsar el empoderamiento de las mujeres, sino también habitar el territorio marino costero.

Ejemplo de ello son los siguientes proyectos realizados en Costa Rica: Proyecto emprende, Proyecto de turismo comunitario, Proyecto de pollos en pastoreo, Proyecto de procesamiento y comercialización de Marañón, Proyecto de uso racional y sostenible de huevos de tortuga Lora, proyecto de creación y venta de artesanías con materiales orgánicos, Proyecto de turismo con énfasis en la generación de empleos alternativos a la pesca, Proyecto de cultivo de ostras en ambientes marinos naturales en el estero de Morales, Proyecto de producción, industrialización y comercialización de leche de cabra, Proyecto de organizaciones de gestión sociocultural comunitaria, Proyecto para la producción de comida artesanal y artesanías así como actividades ecológicas (limpieza de playa).

En Nicaragua, otros proyectos tales como: Proyecto NICAPEZ (producción y comercialización de productos pesqueros), Proyecto Ancla (producción y exportación de camarón), Producción de harina con cabezas de camarón (como innovación frente al cambio climático y contaminación que antes producía estos que se consideraban desperdicios), Proyecto para el cultivo de pargos, proyecto “Tejiendo por la naturaleza” (salvar tortugas), Proyecto productivo Salvador, Proyecto de recolección de productos Marinos, Proyectos productivos Colombia, pesca de Piangua, proyecto de actividades de concheo (ver Anexo 5).

Las mujeres organizadas en proyectos socioproductivos y ambientales, tal como explicaba Tzul (2016), crean estrategias para sobrevivir en sistemas de opresión y, en este caso, las luchas que emprenden por resistir a estas estructuras patriarcales y capitalistas evidencian la tenacidad con que asumen proyectos de múltiples áreas y que expresan la búsqueda de soluciones a sus necesidades.

Sin embargo, eso no significa que permiten solventarlas de manera integral o sustituir las acciones del Estado en cuanto a la atención de necesidades básicas de un sector de la población que vive en condiciones de mayor desigualdad y exclusión social.

Los proyectos antes mencionados muestran las alternativas de sobrevivencia sostenidas por grupos de mujeres a lo largo de la franja costera de ambos países. Sin embargo, al carecer de estrategias planificadas para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, cada iniciativa no necesariamente está vinculada a un plan de desarrollo local o regional, por ejemplo. Esto hace que sea mayor el esfuerzo por sostener proyectos aislados, que pueden ser atomizados por la ausente articulación de acciones estatales que garanticen un apoyo más estratégico para su sostenimiento. Se supone que esta labor debería ser prioridad para los gobiernos municipales mediante una agenda de desarrollo local, planes reguladores, planes de desarrollo, vinculado a los respectivos planes de desarrollo; sin embargo, siguen viviendo con grandes desigualdades sociales los territorios marinos costeros.

En síntesis, las estrategias de sobrevivencia de las comunidades son reflejo de las múltiples alternativas creativas que las mujeres han ideado durante la historia para sobrevivir con lo mínimo; por ende, los proyectos colectivos son espacios propicios para capitalizar esta experiencia individual y construir propuestas colectivas.



CAPÍTULO III

CONCLUSIONES GENERALES

3.1. Resultados

Por medio del trabajo empírico queda en evidencia la existencia de varios tipos de empoderamientos de las mujeres, cada cual resultado de desarrollos históricos que responden a procesos muy personales. No hay una sola vía para lograr estas capacidades; en algunas mujeres fue una vivencia doméstica, en otros procesos de capacitación, o bien, por una situación coyuntural muy específica de la comunidad.

Las prácticas comunitarias poseen lógicas socioculturales muy complejas que incentivan determinados patrones de interacción social y, en el caso de las mujeres empoderadas, el reto es que ellas puedan sostener sistemas de vida más autónomos y con un mayor bienestar social, sin ser violentadas por sus pares, el resto de la comunidad y desde diferentes actores sociales con lógicas más patriarcales.

La sororidad dentro de las prácticas sociales y políticas de las mujeres que habitan territorios marinos costeros responde a un conjunto de relaciones sociales, normas y estructuras socioculturales que las comunidades y las familias han construido históricamente; se manifiesta de múltiples formas y se fortalecen a partir de la particularidad sociocultural con que se han conformado las redes de vínculos sociales, familiares, vecinales.

Por otro lado, la creatividad para sobrevivir que las mujeres se han desarrollado a causa los impactos de las desigualdades sociales, la exclusión social y múltiples condiciones ambientales, económicas y políticas de vulnerabilidad con que viven, les han permitido adquirir distintas capacidades para gestionar la vida.

La oportunidad de consolidar nuevas prácticas socioculturales, que se despliegan en ese quehacer diario de las mujeres, a partir del empoderamiento que ellas poseen puede cambiar, dejar de existir y volver a reconstruirse en una nueva etapa de la vida. En este

caso, la existencia de proyectos de mujeres en la costa del Pacífico nicaragüense y costarricense permite ser una demostración de la lucha por lograr aspiraciones mayores a que pueda brindar el ámbito doméstico y comunitario tradicional.

3.2. Alcances con respecto al cumplimiento de objetivos

Desde los enunciados de los objetivos general y específicos, los resultados y alcances se identifican muy conectados entre sí, contruidos a partir de hallazgos empíricos que vincularon la mayoría de las categorías planteadas por cada dimensión de análisis, lo cual fue tornándose más complejo e interesante a medida que se podía leer e interpretar cada resultado a partir de la línea de pensamiento feminista, fenomenológica y los aportes del interaccionismo simbólico.

Por ende, las pequeñas manifestaciones subjetivas que dan pie a nuevas significaciones del mar en las mujeres reflejan un mundo complejo, que es analizado gracias a las categorías seleccionadas desde el feminismo comunitario, la antropología y la geografía feminista. Se está frente a una investigación interdisciplinaria que se ve enriquecida por un estudio de caso poco estudiado, sobre la cual, se determinan las siguientes dimensiones centrales de análisis: identidad territorial, empoderamiento y patriarcado.

En primer lugar, queda claro que no hay una mujer universal que habita comunidades en territorios marinos costeros. Cada mujer refleja su propia historia, su propia realidad y sus propias significaciones asignadas a eso que le permite construirse como mujer con una determinada identidad y como parte de un colectivo comunitario, como lo es, en este caso, el mar.

Como vimos, el mundo de las significaciones que las mujeres construyen hacia el mar es el resultado de sus propias experiencias surgidas a lo largo de su vida, siendo el recuerdo la única vía para traer todo tipo de significados al presente. Asimismo, ese mundo simbólico que las mujeres representan socialmente está atravesado por las estructuras sociales que le

permitieron ser parte de un colectivo y que ejercieron sobre su territorio cuerpo sistemas de control, dominio y orden de la vida según las reglas establecidas por el patriarcado, siendo vital para esto el papel que juegan la familia, las iglesias, el gobierno comunitario, la red vecinal, la política pública, entre otros.

Aparecen entonces los elementos espirituales y existenciales como fundamentales para explicar la conciencia de sí mismas vinculadas al mar y, posteriormente, aparecen los eventos externos y amenazantes del arraigo e identidad territorial, como lo es la posibilidad de ser reubicadas en otros territorios rurales, donde el mar no está cerca. Sin embargo, su capacidad de respuesta ante las posibles amenazas se transforma en acciones individuales con implicaciones colectivas muy asociadas nuevamente a los roles de cuidado y protección de los demás.

De esta forma, cuestiono hasta qué punto la participación social en espacios de toma de decisión permite un ejercicio pleno de su autonomía y empoderamiento, estando expuestas a que terceros manipulen sus capacidades de liderazgo para cumplir sus propios objetivos asociados a proyectos científicos, ambientales o legales.

Respecto al objetivo específico relacionado con la descripción de significaciones asignadas al mar como parte del territorio cuerpo de las mujeres, se logra evidenciar que existe un conjunto de elementos que influyen en esta construcción, tanto personales como colectivos. Desde sus propias realidades culturales, sí logran dar una caracterización del mar a partir de significaciones que va a reflejar ese sincretismo religioso de lo cristiano con lo ambiental y el mundo mágico. Las mujeres fueron dando múltiples formas para explicar las significaciones que evidencian lo que se buscaba con el segundo objetivo, que consistía en identificar las manifestaciones de opresión patriarcal que las mujeres reconocen en su cotidianidad.

Esto se da porque en el fondo de sus diversos argumentos, existe la tendencia de relacionar el mar con el hombre proveedor, así como con ese Dios que todo lo ve, todo lo decide y que, al final, tiene más poder y autonomía que cualquier ser humano; por tanto, se debe respetar. Los sistemas de opresión patriarcal actúan desde lo más íntimo de la vida humana, como lo es en el momento de soledad que puede tener una mujer para la autorreflexión. Scribano (2016) también lo explica al indicar que la persona se elabora tal como aprende para estar adecuadamente frente a sí misma y a las demás personas, como respuesta a la atadura de la política de los cuerpos. En este caso, las mujeres asignan significados de Dios al mar, porque responde a un constructo social creado a partir de lo que de alguna forma se espera desde la sociedad, y en respuesta a esa experiencia de convivir e interrelacionarnos con las demás personas; por tanto, como dice el autor: somos cuerpos sociales.

Esta no libertad plena, se refleja en el no atreverse a pensar distinto o el no imaginarse pensándose a sí misma de otra manera; es parte de la dominación ideológica que, en este caso, tiene la religión sobre las mujeres.

Las acciones políticas de las mujeres se lograron identificar a partir de lo que ellas reflejan como parte de una identidad territorial marino costera. Esa dinámica cotidiana que desarrollan con organizaciones comunitarias para desarrollar, en un primer caso, y el más frecuente, proyectos socioambientales y productivos para beneficio de la comunidad. En un segundo caso, participación en organizaciones y espacios de toma de decisiones políticas, lugar donde se reconoce la identidad marina costera como una fortaleza para construir un discurso político en defensa de sus comunidades.

Para Tzul (2015), observar esta situación desde las mujeres indígenas permite dar una explicación sobre la respuesta de las mujeres, que también se repite en el caso de las mujeres de comunidades en territorios marinos costeros: “Las luchas de las mujeres indígenas tienen la capacidad de hacerse y producirse como expansivas y abarcativas con las otras luchas, esto es posible dado el carácter dúctil de las luchas” (p. 59).

Así, para mujeres nicaragüenses, sus luchas están relacionadas, primero, con la posibilidad de subsistir en familia y reproducir la vida en estos territorios, y luego, con la necesidad de aportar la organización comunitaria para lograr una mejor protección y conservación de naturaleza. En el caso costarricense también se relaciona con la posibilidad de subsistir, desarrollar proyectos socioproductivos y tener una seguridad sociojurídica para habitar estos territorios.

3.3. Reflexiones y visión prospectiva

Este tipo de investigación presenta una serie de resultados muy relacionados con el mundo de las subjetividades, emociones, símbolos y significados que las mujeres construyen a partir de sus relaciones con el mar y que develan las necesidades existentes en una población que sobrevive bajo determinadas condiciones ambientales, culturales, políticas y económicas, bajo una estructura socioeconómica que las expone a vivir en mayor desigualdad social. En especial la investigación debe asumir el desafío de estudiar fenómenos sociales en contextos de mayor vulnerabilidad ambiental. Lo cierto es que, a nivel mundial, cualquier territorio marino costero está expuesto a los efectos adversos por condiciones climáticas y meteorológicas, principalmente relacionadas con el efecto invernadero (causante del calentamiento global), y sus implicaciones deberían seguir siendo investigadas desde lo cualitativo, interdisciplinario e intergeneracional.

Los factores climáticos van a seguir afectando la vida cotidiana de millones de personas que habitan estos territorios y los insumos que las investigaciones de este tipo puedan arrojar, contribuirán a la definición de estrategias de mitigación y adaptación más integrales. Es igualmente una lucha por reivindicar la investigación social cualitativa, en un mundo científico donde priva el poder de conocimiento que tienen otras ciencias más relacionadas con la física, la química, la biología y la geología, entre otras.

Se está frente a una situación climática preocupante, cuyas repercusiones se agudizarán en estos territorios, según el Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (siglas en inglés IPCC), creado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en su V Informe de Evaluación. El cambio climático amenaza con impactos a comunidades vulnerables que carecen de recursos para mejorar sus sistemas de desarrollo, lograr un más estratégico acceso a los servicios científico-tecnológicos y que están mucho más expuestos a los riesgos y amenazas por efecto de las inundaciones, incremento de los niveles del mar, la erosión costera y el calentamiento de los océanos⁴.

Estos factores, en los próximos años, podrían implicar la movilización de familias de ciertos territorios marinos costeros a otros que, dentro de estrategias de reubicación, han de considerar aspectos como reconstrucción identitaria, fortalecimiento del arraigo territorial y sentido de pertenencia, y es que puede ser una gran probabilidad, que en un futuro, ya no estemos hablando solo de algunas poblaciones afectadas por desplazamientos ambientales, sino de millones de familias.

⁴Según el V Informe de Cambio Climático (IPCC-2014): “Los océanos mundiales seguirán calentándose durante el siglo XXI. Las proyecciones indican que el calentamiento oceánico más acusado se producirá en la superficie en las regiones tropicales y en las subtropicales del hemisferio norte. El calentamiento más pronunciado a mayor profundidad se producirá en el océano Austral. [...] Es muy probable que para fines del siglo XXI el nivel del mar haya aumentado en aproximadamente más del 95% de las zonas ocupadas por los océanos. La elevación del nivel del mar depende de la trayectoria de las emisiones de CO₂, no solo del total acumulado; para un mismo total acumulado, una pronta reducción de las emisiones mitigaría en mayor medida la elevación del nivel del mar. Las proyecciones señalan que alrededor del 70% de las costas de todo el mundo experimentarán un cambio de nivel del mar de hasta un $\pm 20\%$ del valor medio mundial. Es muy probable que para 2100 se hayan producido aumentos significativos en los futuros valores extremos del nivel del mar en algunas regiones” (p. 66). Finalmente, con respecto a los riesgos, plantea que: “Entre los riesgos clave que abarcan distintos sectores y regiones figuran los siguientes: 1. Riesgo de enfermedad grave y alteración de los medios de subsistencia debido a mareas meteorológicas, la elevación del nivel del mar y las inundaciones costeras; inundaciones continentales en algunas regiones urbanas; y períodos de calor extremo. 2. Riesgos sistémicos debido a episodios meteorológicos extremos que provocan el colapso de redes de infraestructuras y servicios esenciales. 3. Riesgo de inseguridad alimentaria e hídrica y pérdida de medios de subsistencia e ingresos en las zonas rurales, en particular para las poblaciones pobres. 4. Riesgo de pérdida de ecosistemas y biodiversidad, y de bienes, funciones y servicios de los ecosistemas. Los riesgos generales de los impactos del cambio climático en el futuro pueden reducirse limitando el ritmo y la magnitud del cambio climático, incluida la acidificación del océano (p. 69).

Las condiciones que agudizan la desigualdad social exponen aún más a las personas, a las mujeres, a las familias y a comunidades enteras que optan por buscar la playa como territorio para habitar y así reproducir la vida mediante sus sistemas comunitarios. Sin embargo, esto provoca que se exponga a una frecuente y aguda afectación por los efectos climáticos (tsunamis, erosión de la playa, tormentas); ejemplo de ello es lo que comentó una de las mujeres en Potosí de Nicaragua:

[...] se llenó la marea, fue fuerte e invadió todo, todito. Fue una marea alta, aparece ahí, mire... a la una de la madrugada. Es que el río rebalsó, y se juntaron, con el mar. Estábamos durmiendo, era la una. Me di cuenta porque mi marido se levantó y estábamos a la mitad. Quedó todito relleno. (Mujer de Potosí, Nicaragua)

En su condición de desigualdad social, estas familias, como cientos de miles en el mundo, al habitar estos territorios, quedan en total riesgo de llegar a ser desplazados ambientales o sufrir otro tipo de desplazamiento por no tener la seguridad jurídica para habitar un área pública, según lo establece la ley de cada país. Bajo este contexto, es un hecho que, actualmente y en un futuro, este tipo de investigaciones adquieran más relevancia para retroalimentar interdisciplinariamente el análisis de las problemáticas.

En un futuro, Costa Rica, a nivel académico y a nivel de comunidad científica, deberá poner mayor atención sobre la producción interdisciplinaria, aunque ya puede decirse que es una tendencia que se destaca en la comunidad científica, la cual permite no solo generar rupturas epistemológicas en los estudios disciplinares, sino también enriquecer el conocimiento desde la construcción dialógica de ese conocimiento y tratar de exportar lo que aquí se construye a otros espacios de toma de decisión nacional, centroamericanos, latinoamericanos y mundiales.

En todo este contexto, los estudios feministas adquieren una relevancia muy determinante, ya que es bien sabido que las mujeres son uno de los sectores de la población más

expuestos a los riesgos que pueden ocasionar los impactos del cambio climático y los potenciales desplazamientos territoriales.

El feminismo latinoamericano se posesiona cada vez más en los estudios decoloniales y el feminismo comunitario da paso a nuevas categorías donde perfectamente pueden desarrollarse análisis del papel del Estado sobre el desarrollo comunitario, a partir del territorio cuerpo de las mujeres y el territorio comunitario. Sin embargo, también requiere ser alimentado por las otras perspectivas teóricas y epistemológicas que se descubren a partir de investigaciones realizadas desde la academia y desde las organizaciones sociales.

Así por ejemplo, desde que en el año 1995, en el marco de la Conferencia de Beijing, se incorporó el principio de transversalidad, eso implicó un cambio en la orientación de las políticas y programas, de manera que se promovieran las condiciones para disminuir la desigualdad social de las mujeres y que esta no se perpetúe. Si bien es cierta, esto implica la realización más focalizada de acciones positivas para quienes están en mayores condiciones de vulnerabilidad y exclusión social, también implica procesos investigativos más rigurosos para evidenciar las causas, los efectos y las estrategias de atención de dicho fenómeno, pero de manera diferencial por condición de género, condición de clase social, condición étnico-racial, por condición territorial y por edad.

Por ende, la discriminación se vive de manera diferenciada, o bien, se pueden vivir casi todas las formas de discriminación juntas. En este caso, habitar un territorio marino costero va a ser distinto para cada mujer a partir de sus condiciones de legalidad o ilegalidad, empleo, nivel educativo, tener o no alguna discapacidad, o bien, desde la condición de ser niña, adulta, adulta mayor, joven, o por su condición étnico-racial, entre otras.

Por esta razón, los estudios internacionales⁵ deben ser promovidos en estos territorios marinos costeros, en el entendido de que sus aportes pueden hacer “referencia a la situación

⁵La interseccionalidad, según explica Expósito (2012), es un concepto propuesto por Kimberlé Crenshaw durante la Conferencia Mundial contra el Racismo, en Sudáfrica en 2001. Para Crenshaw, según indica la autora, las categorías como la raza, la clase social y el género se interseccionaban e influían en la vida de las personas, pero que, al ser comprendidas y estudiadas, permitían entender e intervenir sistemas cruzados de exclusión sobre las mujeres. Esto partiendo de que los impactos del racismo y la pobreza son distintos para

en la cual una clase concreta de discriminación interactúa con dos o más grupos de discriminación creando una situación única” (Expósito, 2012, p. 205). Tanto en Nicaragua como en Costa Rica, existen pocos estudios sociológicos referidos a estas comunidades y recomiendo que, a partir de la interseccionalidad, se pueda contribuir a crear información estratégica para el diseño de programas y políticas sociales que contribuyan a disminuir estas condiciones de desigualdad de género (Expósito, 2012).

Asimismo, este tipo de investigaciones también puede ser aplicado perfectamente para evidenciar los impactos que pueden generar, de manera diferenciada, los efectos del cambio climático (incremento de los niveles del mar, incremento de sequías, inundaciones, tsunamis y erosión progresiva de la franja costera, entre otros) y posibles desplazamientos de población por instalación de modelos de desarrollo económico, cuyas afectaciones se vean reflejadas en el cambio del uso de los territorios, con posibles rupturas en las vidas cotidianas, sistemas productivos y sistemas culturales de las comunidades.

Por otro lado, los estudios que se pueden realizar desde la geografía feminista, se verán muy enriquecidos a partir de los aportes del feminismo comunitario en tanto se comparten categorías de análisis, como es el territorio, pero desde otros abordajes epistemológicos, lo cual permitirá encontrar nuevos hallazgos desde lo que se puede comprender como territorios en disputa, construcción de la autonomía de las mujeres en la gestión de estos y la defensa de los derechos comunitarios.

Demostrar y reconocer que trabajos investigativos desarrollados desde esta perspectiva también cuentan con validez y rigor es un acto de reivindicación de los estudios feministas dentro de un mundo científico muy patriarcal y dominado por una ciencia más positivista y occidental. Por ende, es un reto que apenas empieza posesionarse este tipo de investigaciones en las mesas de discusión y análisis de información dentro de los

hombres y para mujeres. Los estudios interseccionales no implican la suma de desigualdades, en su proceso logra evidenciar el reconocimiento de la desigualdad en la vida de las personas; por tanto, sus aportes se verán más estratégicos en la definición de programas, políticas sociales y económicas que contribuyan a disminuir las diferencias en la población y las desigualdades múltiples.

organismos internacionales como IPCC, PNUMA, Instituto Internacional de los Océanos (IOI), entre otros.

Además de los factores ambientales, las comunidades que habitan los territorios marinos costeros se verán más afectadas frente a las tendencias de desarrollo económico a nivel global, que muestran mayor interés por explotar estos a partir de la actividad turística de mar y sol, los mega proyectos inmobiliarios, las marinas, casinos, o bien, proyectos extractivos como la minería, la actividad petrolera, entre otros.

En este caso, se recomienda que el Estado y las diferentes instituciones vinculadas al tema de la planificación del desarrollo, consideren las implicaciones e impactos sociales, culturales, psicológicas, económicas y ambientales que generarían acciones de reubicación de sectores de población originarias de estos lugares hacia otros desvinculados del territorio marino costero, siendo su nueva condición de desplazados un riesgo para la existencia de las comunidades como unidad simbólica del territorio que se habita, el ambiente y sus ecosistemas y la construcción de la cultura. Y que, por ende, en lo relativo al manejo, planificación y ordenamiento territorial, siempre se deberán tomar en cuenta las opiniones, el conocimiento y las consideraciones políticas de las poblaciones que se verán afectadas.

Se evidencian también necesidades de profundización de investigaciones a partir de ciertos resultados que arrojó el presente estudio; por ejemplo, estudios relacionadas con la etapa vivida de las mujeres, el ser niñas, jóvenes, adultas, ser madres, abuelas, entre otros. La realidad de una maternidad temprana que conlleva un salto entre la niñez y la adultez limita el conocer a fondo la realidad que enfrentan las mujeres desde sus trayectorias de vida, lo cual está poco estudiado desde el feminismo comunitario.

3.4. Hallazgos arrojados por la investigación

De manera histórica, el desplazamiento de las comunidades que habitaron por décadas los territorios marinos costeros a raíz de la implementación de planes de desarrollo económico

bajo modelos capitalistas y expansivos, al menos más claramente en Costa Rica que en Nicaragua, han ocasionado la desaparición de pueblos autóctonos, que al tener que migrar a otras zonas de la región o del país, han sufrido una progresiva transformación de sus actividades socioproductivas y prácticas culturales muy ligadas al mar.

Los aportes culturales para el fortalecimiento de la identidad del país permiten la reproducción de la vida desde el conocimiento de las mujeres, por medio de sus prácticas socioambientales y socioproductivas y en vínculo directo con el mar. Su protección se convierte en un medio para lograr salvaguardar el patrimonio cultural de pueblos enteros costarricenses y nicaragüenses.

Sin embargo, las estrategias de desarrollo costero, impulsadas fuertemente en la Región Pacífico Norte de Costa Rica, en la actualidad ha justificado la violencia institucional sobre estos pueblos, fenómeno que he considerado una expresión más del genocidio cultural ejecutado por el Estado, el sector privado y los gobiernos locales y que bien podría dar pie a futuras investigaciones interdisciplinarias, desde un enfoque de derechos humanos y derechos culturales.

Asimismo, el estudio empírico en ambos países permitió evidenciar que hay tantas mujeres diferentes como diferentes mares en el mundo. Con esto quiero decir que no se puede hablar de una mujer ni de una identidad o de una sola significación un único tipo de mar. La diversidad y su riqueza es una condición particular en toda la investigación, lo cual no es considerado en muchos planes de desarrollo, o bien, procesos de desarrollo económico. El trabajo etnográfico y las investigaciones participativas pueden dar cuenta de esta riqueza, así como de su fragilidad.

Incluso, más allá de los contextos marinos costeros y las significaciones que las mujeres nicaragüenses y costarricenses le asignan al mar, existe una interesante preocupación ontológica sobre el estudio del mar desde ser conceptualizado como “el mar o la mar”. Con esto se plantea inicialmente una discusión de fondo feminista y hasta cierto punto,

académico. El género asignado al mar desde las subjetividades individuales y colectivas desde las mujeres en Nicaragua y Costa Rica no responde necesariamente a una posición crítica feminista y racionalizada desde el sentido político, por ejemplo.

La problematización del fondo discursivo y el uso del lenguaje para establecer qué implica la asignación de un determinado género para feminizar o masculinizar al mar, responde a un interés más epistemológico y en este caso, académico y feminista. Fundamentalmente, porque devela un mundo subjetivo marcado por una forma de pensamiento muy patriarcal. Evidente en los estudios realizados por profesionales en antropología en varias islas en Chile, así como mediante el análisis de la información empírica de la presente investigación.

Ahora bien, en esta última se torna muy frecuente que en las interpretaciones que las mujeres le dan, predomina fundamentalmente la existencia de un solo mar, lo que parecería responder a esa universalización del mismo como algo totalizante que existe en el planeta. Sin embargo, lo cierto es que existen muchos tipos de mares, que como organismo vivo cambia, se transforma en el tiempo, y que también por las condiciones climáticas, territoriales y por afectaciones antrópicas, muestran condiciones particulares de deterioro o destrucción; por ejemplo, el caso de los “zonas muertas del océano”, ocasionadas por la disminución de oxígeno en el agua, debido al calentamiento global de las aguas marinas, el incremento de contaminantes fósiles, desechos orgánicos industriales, fertilizantes, contaminantes propios de granjas acuícolas con incorrecto manejo ambiental, quema de combustibles fósiles que estando en la atmósfera, son trasladadas al mar y ahí se depositan, entre otras causas (Ruiz y Oclotán, 2015; Mundo acuícola pesquero, 2013).

Desde el análisis empírico de resultados, este fenómeno no está claramente identificado por las mujeres, lo cual responde a que habitan territorios que no están expuestos a condiciones ambientales extremas como estas. Sin embargo, al quedar claro científicamente que el mar también se muere, las estrategias de sobrevivencia vinculadas al mar pueden, asimismo, morir y transformarse para iniciar procesos de reconversión productiva.

Las “zonas muertas del océano” existen y la resiliencia que pueblos enteros han construido para mantenerse en estos territorios, las implicaciones sobre las mujeres, su identidad y su vínculo con el mar, aunado al incremento de desigualdades sociales así como aumento de las condiciones de vulnerabilidad, han de ser un objeto de estudio para otras investigaciones, de manera que se pueda comprender a profundidad los impactos sobre los pueblos receptores del impacto ambiental ocasionado por actores sociales externos a ellos. Algunas de las zonas con estas afectaciones en América Latina, pueden verse más claramente en la Figura 9:



Figura 9. Mapa general de zonas oceánicas muertas, con puntos rojos en territorios marinos costeros afectados por el fenómeno.
Fuente: World Resources Institute. Mapa interactivo eutrophication and hipoxia, citado por Ruiz y Díaz (2015).

3.5. Caracterización de la tesis y sus limitaciones

Si bien es cierto, en una primera etapa realicé un estudio general de la situación que estaban enfrentando diferentes comunidades costeras en América Latina, lo que llevó a que tomara la decisión de realizar la investigación con más de tres países, lo cierto fue que tuve reducir mi universo territorial, dadas las limitaciones que tuve que enfrentar de mi condición de madre y de embarazo.

Factores que en una sociedad académica contribuyen a limitar las posibilidades de realizar investigaciones internacionales, en especial cuando se tiene que vivir la condición de ser madre soltera, temporalmente.

Por esta razón, desarrollé el trabajo investigativo únicamente en dos países, siendo Nicaragua y Costa Rica las dos opciones más seguras “en apariencia”. Sin embargo, no se pudo realizar un trabajo empírico más amplio dentro de la franja costera del pacífico nicaragüense, por mi condición de embarazo y dada la existencia de un régimen de gobierno políticamente más controlador, poniendo en duda mis posibilidades de acceso a otros territorios. En este caso, la frecuente sensación política de tensión pasiva que algunos informantes claves me expresaban para con el acceso de información normativo, disminuyeron las posibilidades de una mayor extensión académica. Así pues, decidí descartar estos actores sociales y enfocar el trabajo en las mujeres que tenían algún vínculo con organizaciones de base popular.

Frente a estas limitaciones, también se tuvo otras relacionadas con la poca información documental, tesis y estudios realizados cualitativamente sobre el mar a nivel centroamericano. Por lo que se tuvo que hacer mayor esfuerzo por producir una investigación pionera en la temática y comprender un objeto de estudio bastante complejo, pero desde una perspectiva interdisciplinaria y latinoamericana.

Por otro lado, cabe mencionar que otra de las limitaciones encontradas fue el adentrarme en el estudio a partir de la condición étnica, ya que implicaba una reubicación territorial en el Caribe, que para el caso nicaragüense implicaba una legislación costera muy diferente a la estudiada para la costa del pacífico. El territorio en disputa, en el que se encuentran las comunidades del Caribe nicaragüense y costarricense, es muy distinto al existente en las costas del Pacífico. Para estas comunidades caribeñas, la investigación comprendía un marco teórico distinto y, en definitiva, “racializar” la investigación, pues no se puede considerar el elemento identitario y los vínculos con el entorno natural, sin tomar en cuenta la historia étnico-racional de los pueblos que los fundaron y que hoy habitan. Además de que implicaba llevar a cabo una investigación abordando lo racial desde los feminismos latinoamericanos.

En este caso, lo étnico y lo racial no formaban parte del objeto de estudio, pero su riqueza en cuanto a la producción de un conocimiento que permita mostrar problemáticas de las mujeres desde su condición de género, etnia y territorio, develaría otras formas de interpretar las desigualdades sociales; por tanto, es un aporte muy relevante para los estudios feministas decoloniales la realización de futuras investigaciones interseccionales en territorios marinos costeros e insulares del Caribe y del Pacífico, donde habiten poblaciones indígenas

Finalmente, a nivel personal me interpelo frente a una realidad compleja de relaciones sociales que se desarrollan en un ambiente natural marino costero poco estudiado desde la sociología. Sin duda, la sorpresa de los hallazgos marca una ruptura epistemológica en la forma en que por años nos imaginábamos ese mundo simbólico de las mujeres que habitan en las costas y en islas; significa, a nivel personal, una gran oportunidad para continuar con esta línea de investigación, de la mano con los procesos de extensión que desde mi quehacer como extensionista e investigadora realizo, y un impulso para motivar a otras científicas sociales feministas a explorar estas realidades, para hacer evidente la riqueza cultural y ambiental que poseen nuestras regiones y que siempre estará en riesgo ir desapareciendo.

3.6. Recomendaciones

La presente investigación plantea una serie de retos feministas en términos epistemológicos, teóricos y políticos. Y en cuanto a las recomendaciones que a continuación presentaré, las mismas están enfocadas a los retos políticos que deberán asumir actores sociales que se vinculan con el desarrollo costero e insular de Nicaragua y Costa Rica, tomando en consideración las competencias institucionales inherentes en la legislación costera de cada país.

Las características culturales que existen en los territorios marinos costeros de ambos países comprenden una riqueza identitaria muy determinante para la existencia de comunidades autóctonas, con dinámicas propias de su historia y con formas específicas con las cuales se han agenciado para subsistir a pesar de las condiciones ambientales, económicas y jurídicas que les amenazan constantemente.

En este sentido, es recomendable estudiar la complejidad con que las mujeres logran sobrevivir es partir de experiencias vividas de generación en generación, ligadas a las prácticas socioproductivas y culturales relacionadas con el entorno marino. En este caso, reconocerlas como parte del patrimonio cultural inmaterial, tal como lo reconoce la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), es el factor primordial para enfrentar la globalización.

Sin embargo, frente a los pocos estudios existentes en ambos países, es fundamental realizar proyectos de investigación para la comprensión de sus modos de vida, que garanticen la protección, el resguardo y el fortalecimiento de sus prácticas culturales asociadas al mar. Partiendo de las formas en que se transmiten los conocimientos, las prácticas, creencias y mitos, desde las mujeres y su dinamismo, complementariedad o contradicción con que lo practican los hombres, así como por otros sectores de la población.

El reconocimiento de estas comunidades dentro de lo que significa constituirse como patrimonio cultural inmaterial, podrá ser un mecanismo muy potente para enfrentar los modelos de desarrollo económicos que violentan su existencia en un territorio marino costero. Esto debería ser tomando en cuenta dentro de las labores institucionales que realiza el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) en Costa Rica, como también el Instituto Nicaragüense de Cultura (INC)

Otra de las recomendaciones se asocia con la aplicación de una serie de metodologías cualitativas y cuantitativas para el estudio de las resiliencias de las mujeres y las estrategias de sobrevivencia, como fenómeno social y económico. En especial en contextos de grandes desigualdades sociales, como lo son: comunidades pobres ubicadas en las zonas de “océanos muertos”.

De esta manera se podrá conocer a fondo los mecanismos más cotidianos para enfrentar la crisis ambiental, crisis económica y política, siendo sus voces y conocimientos, los elementos que alimentarán diversas estrategias de desarrollo en contextos hostiles, los cuales pueden ser elaborados desde el estudio de lo micro social para abordar posteriormente lo macro social. La validación de estas prácticas cotidianas de lo micro, al ser estudiados desde modelos complejos de análisis sistémico, podrían eventualmente permitir la construcción de estrategias de desarrollo económico y ambiental a nivel local, regional e incluso nacional. Utilizando el apoyo de paradigmas teóricos y metodológicos interdisciplinarios, es posible aportar a la comprensión de fenómenos poco analizados en ambos países, y que han de ser casos interesantes para enfrentar algunas de las problemáticas estructurales que existen hoy en día. Este tipo de investigaciones a profundidad podrían ser tomadas en cuenta tanto por el Consejo Nacional de Planificación Económica y Social de Nicaragua (CONPES) y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica en Costa Rica (MIDEPLAN); así como el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Nicaragua (MARENA) y el Vice ministerio de

Agua, Mares, Costas y Humedales de Costa Rica, previendo estrategias para hacerle frente a futuros escenarios extremos de colapso ambiental, por ejemplo.

Es un esfuerzo de análisis crítico, sistémico y complejo de sus realidades para traducirlos en acciones políticas de índole estatal. Por tanto, también se recomienda incluir en las formulaciones de las mismas, equipos de investigadores con amplia experiencia en estudios cualitativos, propios de las ciencias sociales.

Otra de las recomendaciones que me permito plantear, se relacionan con la ejecución de programas de atención a mujeres, principalmente relacionados con la protección ambiental, la generación de empleo y la construcción de la asociatividad comunitaria. Por tanto, es un compromiso ético que las organizaciones, ministerios e instituciones responsables de dichos programas, ser claros, transparentes y honestos en cuanto al costo que implica la inversión de tiempo y el esfuerzo físico para con las mujeres. Teniendo cautela con la no reproducción de patrones asistencialistas, paternalistas y codependientes, y siendo críticos en las metodologías utilizadas para potenciar las capacidades de empoderamiento de las mujeres, no sólo a nivel individual, sino también comunitario, como también frente a las relaciones establecidas con agentes externos por medio de estos mismos proyectos.

Y finalmente, se recomienda estudiar las formas tradicionales de creación de la sororidad entre las mujeres que habitan estos territorios marinos costeros. De forma tal, que al conocer a profundidad los sistemas de alianzas solidarios y de hermandad entre mujeres, sean respetadas e incorporadas a las metodologías de extensión, acción social e intervención desde agentes externos. La sororidad reconocida en las prácticas cotidianas de estas mujeres, ha de ser estudiada pero también discutida en términos teórico-políticos desde los espacios académicos, como también los institucionales propios del Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM) y el Instituto Nacional de la Mujer de Costa Rica (INAMU).

Al tomarse en cuenta este valor como garante la autonomía, también ha de ser tomando en cuenta en las estrategias de empleabilidad impulsadas estatalmente, por eso, recomiendo el estudio teórico del mismo desde el Ministerio de Trabajo de Nicaragua (MITRAB) y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica (MTSS).



BIBLIOGRAFÍA

ACAN-EFE. (17 de julio, 2014). Mujeres promueven iniciativa ecológica para salvar tortugas. (2014).El Nuevo Diario. Recuperado de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/325052-mujeres-promueven-iniciativa-ecologica-salvar-tort/>.

Agenjo, A. (s.f.). *Los derechos económicos de las mujeres desde la óptica de la sostenibilidad de la vida. Discursos y prácticas diversas*. Recuperado de http://www.uhu.es/IICIED/pdf/13_5_sosten.pdf. Fecha: 12/03/2017

Alianza Internacional de Habitantes. (23.03.2013). *Guía popular cero desalojos y para la defensa del territorio*. Tomado de: https://esp.habitants.org/noticias/biblioteca/guia_popular_cero_desalojos_y_para_la_defensa_del_territorio

Amorós, C. (1996). A la busca del espacio perdido. *Anales del Seminario de Metafísica*, (Volumen 30). Pág. 265-274. Madrid: Universidad Complutense.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (02 de marzo del 2016). Ley No. 9348. Refugio de Vida Silvestre Ostional. *La Gaceta*, No. 43. San José, Costa Rica.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (16 de marzo de 1977). Ley No 6043 Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre. *La Gaceta*, No. 52. San José, Costa Rica.

Asociación de Mujeres de Morales (AMPM). (2006). *Manejo Sostenible del Cultivo de Ostras en Ambientes Marinos Naturales en el Estero de Morales, Puntarenas*. Recuperado de https://sgp.undp.org/index.php?option=com_sgpprojects&view=projectdetail&id=9123&Itemid=272.

- ASOMOBI. (23 de julio, 2017). Asociación de Mujeres Organizadas de Biolley. Zona Sur de Costa Rica. Recuperado de <http://asomobi-costarica.com/sobre-asomobi-asociacion-de-mujeres-organizadas-de-biolley/>.
- Barroso, J. (2014). Feminismo decolonial: una ruptura con la visión hegemónica eurocéntrica, racista y burguesa. Entrevista con Yuderkys Espinosa Miñoso. *Iberoamérica Social: Revista-Red de Estudios Sociales*, III, 22-33.
- Batliwala, S. (1994). The Meaning of Women's Empowerment: New Concepts from Action". En Sen, G., A. Germain y L. Chess (cords.). *Population Policies* (pp. 127-138). Cambridge: Harvard University Press.
- Baylina, M. Salamaña, I. (2006). El Lugar del Género en Geografía Rural. *Boletín de la A.G.E. Trimestral*, (41), 99-112.
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Recuperado de <http://users.dsic.upv.es/~pperis/El%20segundo%20sexo.pdf>. Fecha: 13/08/2017
- Bidaseca, K. y Vásquez, V. (2016). Feminismos y (des) colonialidad. Las voces de las mujeres indígenas del sur. *Temas de Mujeres*, 7(7), 24-42. Recuperado de <http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/temasdemujeres/article/view/44>.
- Bourdieu, P. (1986). *Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo. Materiales de Sociología Crítica*. Madrid: La Piqueta.
- Bover, A. y Gastaldo, D. (2005). La centralidad de la familia como recurso en el cuidado domiciliario: perspectivas de género y generación. *Revista Bras Enferm*, 58(1), 9-16. Recuperado de <http://www.reben.abennacional.org.br/exportar/1540/v58n1a02.pdf>.

Bravo, R. (s.f). *Condiciones de vida y desigualdad social. Una propuesta para la selección de indicadores.* Recuperado de <http://www.cepal.org/deype/mecovi/docs/TALLER6/5.pdf>.

Brenes, L. y Cedeño, Y. (2017). *Sistematización del aprovechamiento de huevos de tortuga Lora (Lepidochelys olivacea) en el Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional (1983-2015).* Guanacaste. Costa Rica: Área de Conservación Tempisque. Refugio de Vida Silvestre Ostional. Costa Rica.

Briones, G. (1989). *Métodos y técnicas avanzadas de investigación aplicadas a la educación y a las Ciencias Sociales.* Colombia: ARFO editores e impresores Ltda.

Brunet, I. (2008). La perspectiva de género. *Revista Castellano-Machenga de Ciencias Sociales*, (9), 15-36.

Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario.* Madrid: ACSUR- Las Segovias. Recuperado de: <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>

Cabnal, L. y ACSUR. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario.* España: ACSUR.

Cámara de Diputados y la Cámara del Senado de la República de Nicaragua. (26 de noviembre de 1969). Decreto No. 1635: "*Ley Puerto de Potosí en Cosigüina, habilitado como puerto marítimo para comercio internacional.* *La Gaceta*, No. 272. Nicaragua.

Cámara de Diputados y la Cámara del Senado de la República de Nicaragua. (29 de julio de 2009). *Ley No. 690: Ley para el Desarrollo de Zonas Costeras*. Presidente de la República de Nicaragua. *La Gaceta*, No. 141. Nicaragua.

Campos, P. (2014). *Comité de Mujeres Emprendedoras de Manzanillo: empresas, agrupaciones y organizaciones*. Manzanillo, Costa Rica: Sistema de Información Cultural. Recuperado de: <https://si.cultura.cr/agrupaciones-y-organizaciones/comite-de-mujeres-emprendedoras-de-manzanillo.html>

Casique, I. (2010). *Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia*. *Revista Mexicana de Sociología*, 72(1), 37-71. México, D. F.

Centro de Investigación de Ecosistemas Acuáticos. (2006). *Línea base y referencia de gobernanza Padre Ramos*. Universidad Centroamericana. Managua, Nicaragua: USAID From de American People.

Chapman, J. (1997). *La perspectiva feminista. Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza Editorial.

Colombara, M. (1992). *Espacio y mujer. Una contribución a la geografía de género* [inédito]. Presentando en el Encuentro Internacional “O NOVO MAPA DO MUNDO” São Paulo Brasil.

Comesaña, G. (2004). La ineludible metodología de género. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, Volumen (8), 0. Recuperado desde <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30980103>. Fecha: 30/11/2017

Comité de Mujeres emprendedoras de Manzanillo. (s.f). *SICULTURA*. Recuperado de <http://si.cultura.cr/agrupaciones-y-organizaciones/comite-de-mujeres-emprendedoras-de-manzanillo.html>.

- Conapach. (2012). *Fortaleciendo la organización productiva y comercial de las mujeres de la pesca artesanal*. AQUA: Acuicultura + Pesca. Chile: Recuperado de <http://www.aqua.cl/2012/12/10/conapach-fortaleciendo-la-organizacion-productiva-y-comercial-de-las-mujeres-de-la-pesca-artesanal/>
- Cortes, M. (5 de febrero 2014). Mujeres de Los Muermos incorporan valor agregado a algas marinas. AQUA: Acuicultura + Pesca. Recuperado de <http://www.aqua.cl/2014/02/05/mujeres-de-los-muermos-incorporan-valor-agregado-algas-marinas/>.
- Curiel, O. (2009). *Descolonizando el feminismo: Una perspectiva desde América Latina y el Caribe*. Recuperado desde <http://www.bdigital.unal.edu.co/39749/>.
- De Flores Palacios, F. y Perea, A. (febrero de 2016). *Participación de las mujeres en la pesca: nuevos roles de género, ingresos económicos y doble jornada*. *Sociedad y Ambiente*, 1 (9), 121-141.
- Deere, D. y León, M. (2002). *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México y FLACSO.
- El País. (10 de Marzo, 2005). Vuelve la pesca de piangua. *El país*. Recuperado de <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Marzo102005/piangua.html>.
- Editor Mundo Acuícola Pesquero. (3 de Julio,2013). Las zonas muertas que transforman a los océanos en desiertos. Mundo acuícola pesquero. Recuperado de <http://i-mar.cl/wp-content/uploads/2017/03/Mundo-Acui%CC%81cola-3-Julio-2013.pdf>.

Elpais.com. (12 de setiembre, 2014). Grupo de mujeres de Buenaventura gana premio de la ACNUR por trabajo con víctimas. *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/judicial/grupo-de-mujeres-de-buenaventura-gana-premio-de-la-acnur-por-trabajo-con-victimas.html>

Engeström, Y. (2001). *Expansive Learning at Work: Toward an activity theoretical reconceptualization*. *Journal of Education and Work*, 14 (1), 133-156.

Expósito, C. (2012). *¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España*. Grupo de investigación Multiculturalismo y Género. *Investigaciones Feministas*. Volumen (3), 203-222.

Facio, A. y Frías, L. (1999). Feminismo, género y patriarcado. En A. Facio y L. Frías (Eds.). *Género y Derecho*, pp. 21-60. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

FAO. (2000). *Bibliografía comentada. Cambios en la cobertura forestal de Nicaragua*. Roma: Departamento de Montes.

Federici, S. (2010). *El calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Edición Traficantes de sueños. Historia 9. Madrid.

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Edición Traficantes de sueños. Mapas. Madrid.

Femenías, M. (2007). Esbozo de un feminismo latinoamericano. *Revista Estudios Feministas*, 15 (1), 11-25.

Fernández, L. (octubre, 2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? *Universitat de Barcelona, España. ButlletíLaRecerca*, ISSN: 1886-1946, 1-13.

Fernández, R. y Duarte, A. (2006). Preceptos de la ideología patriarcal asignados al género femenino y masculino y su retractación en ocho cuentos utilizados en el tercer ciclo de la educación general básica del sistema educativo costarricense en el año 2005. *Revista Educación*30(2),145-162.

Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder* (2da ed.). Madrid: Las Ediciones de la Piqueta.

Foucault, M. (1999). La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad. En *Obras esenciales III. Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós Básica.

Fuentes, N. (2009). *La marea lleva con sigo sus propias olas. Un horizonte teórico para el estudio del espacio marino y costero en Colombia*. Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH.

Galak, E. (2010). *Habitus y cuerpo en Pierre Bourdieu. ¿Historia, naturaleza, política, arqueología, genealogía?* VI Jornadas de Sociología de la UNLP. 9 y 10 de diciembre de 2010, La Plata, Argentina. En Memoria académica. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de la Plata. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5653/ev.5653.pdf.
04/01/2018

Gargallo F. (2012). *Feminismos desde AbyaYala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Colombia: Ediciones desde abajo.

Godelier, M. (1990). *Lo ideal y lo material. Pensamiento, economías y sociedades*. España: Taurus Humanidades.

- Godoy A., Mojica, H., Ríos V. y Mendoza, D. (2016). *El rol de la mujer en la pesca y la acuicultura en Chile, Colombia, Paraguay y Perú*. Santiago. Chile: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-i5774s.pdf>. 27/07/2017
- Google. (s.f). [Mapa de Asociación de Mujeres Mariposas del Golfo, Puntarenas, Costa Rica]. Recuperado el 24 de julio, 2017, de: <http://placesmap.net/CR/Asociacion-de-Mujeres-Mariposas-del-Golfo-3110700/>.
- Grisales L. y Senchi M.C. (2017). Análisis correlacional entre la depresión y el desplazamiento forzado en Colombia. Universidad de San Buenaventura Medellín, Facultad de Psicología. Recuperado de http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/bitstream/10819/3762/1/Analisis_Correlacional_Depresion_Senchi_2017.pdf.
- Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático. (2015). *Cambio Climático 2014. Informe de Síntesis. Contribución de los grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático* (equipo principal de redacción, R.K. Pachauri y L.A. Meyer (eds.): Ginebra Suiza.
- Harding, S. (1987). *¿Existe un método feminista. Feminism and Methodology*, Bloomington, Indianapolis: Indiana University Press.
- Harding, S. (2004). Introduction: Standpoint Theory as a Site of Political, Philosophic, and Scientific Debate. En S. Harding (ed.). *The Feminist Stand-point Theory Reader. Intellectual and Political Controversies*, pp. 1-15. New York: Routledge.
- Hooks, B. (2010). Desafío al capitalismo y al patriarcado [entrevista de Third Word Viewpoint (TWV)]. Texto original en *Challenging Capitalism & Magazine*, 1995. Traducción por Juan Romero y revisión por Alfred Sola.

- Husserl, E. (2013). *Ideas relativas a la fenomenología pura y la filosofía fenomenológica*. México: Instituto de investigaciones Filosóficas/Fondo de Cultura Económica.
- Husserl, Edmund. (1992). El artículo “fenomenología” de la enciclopedia británica. En *desconocido (ed.). Fenomenología* (pp. 35-73). Paidós. Barcelona. 35-73.
- InfoAgro. (2009). Asociación de procesadores de frutas secas del pacífico central un ejemplo de organización. Recuperado de <http://www.infoagro.go.cr/Infoagro/Boletines%20Regionales/InfoAgro%20Desde%20Mi%20Region%20-%20Pacifico%20Central%20-%20Boletin%20Informativo%20VII.pdf>
- Instituto Costarricense de Turismo. (2011). *Plan de Desarrollo Turístico Pacífico Sur. Cantones de Corredores, Golfito, Osa, Buenos Aires, Coto Brus. Provincia de Puntarenas. Cantón de Pérez Zeledón. Provincia de San José*.
- Instituto Costarricense de Turismo. (2015). Vigésimo primer Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2014. Ponencia “Impulso al crecimiento y desarrollo turístico en Costa Rica”. CONARE, Defensoría de los Habitantes. Recuperado de https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/021/economia/ICTTurismoC3.pdf.
- Kabeer, N. (1998). *Money can't buy me Love? Re-evaluating Gender, Credit and Empowerment in Rural Bangladesh*. Brighton: Sussex: Institute of Development Studies.
- Lagarde de los Ríos, M. (1990). *Cautiverios de las mujeres: madres posas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lagarde de los Ríos, M. (1996). *Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Editorial Horas y Horas.

Lagarde de los Ríos, M. (2009). *Pacto entre mujeres. Sororidad. Aportes para el debate.*, (pp.123-135).

Lagarde de los Ríos, M. (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y utopías*. Recuperado de <http://www.cotidianomujer.org.uy/sitio/pdf/ElFeminismoenmiVida.pdf>.

Le Breton, D. (1995). *Antropología del cuerpo y la modernidad*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión SAIC.

Liebre, H. (1975). *El derecho a la ciudad*. Tercera Edición. Península. Barcelona.

Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona, España; Editorial Crítica, S.A.

Marín, A. (20 de abril, 2011). Proyecto Sostenible en Ostional. *Guanacaste, Costa Rica: Universidad de Costa Rica (UCR)*. Recuperado de <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2011/04/20/proyecto-sostenible-en-ostional.html>.

Martínez, M. (2004). El mar Kuna. Representación y uso de los recursos marinos en Kuna Yale (Panamá). *Revista de recerca i investigació en antropologia, Volumen0* (1), 1-24.

Martínez, S. (2017). *Mujeres mejoran su economía con el cultivo de peces*. Chinandega, México: Hoy! Recuperado de <http://www.hoy.com.ni/2017/02/16/mujeres-mejoran-su-economia-con-el-cultivo-de-peces/>.

MarViva. (2008). Comisión Interinstitucional de la Zona Económica de Costa Rica. *Estrategia Nacional de Gestión Integral de los Recursos Marinos y Costeros de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Comisión Interinstitucional de la Zona Económica de Costa Rica.

Mascareñas, I. y Trabajadoras del Golfo de Santa Clara S.C. de R.L. de C.V. (2012). *Mujeres Maravilla: Un ejemplo de Aprovechamiento Sustentable en el Alto Golfo de California*. Recuperado de <http://gulffprogram.ucsd.edu/blog/fisheries/mujeres-maravilla-un-ejemplo-de-aprovechamiento-sustentable-en-el-alto-golfo-de-california/>.

Massey, D. (1994). *Space, place, and Gender*. Minneapolis, United States: University of Minnesota.

Masson, S. (2011). Sexo/género, clase, raza: feminismo descolonial frente a la globalización. Reflexiones inspiradas a partir de la lucha de las mujeres indígenas en Chiapas, *Andamios. Revista de Investigación Social*, 8(17), pp. 145-177.

Max Weber. (1980). *El político y el científico*. Premia. México.

Medrano, L. (2014). *Las Mujeres del Mar*. Estados Unidos, Arizona: Edible Baja Arizona.[Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://ediblebajaarizona.com/las-mujeres-del-mar>.

Millet, K. (1969). *Política Sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra: Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.

Ministerio de Defensa Nacional, Dirección General Marítima, Autoridad Marítima Colombiana. (2015). *El viernes 22 de mayo, Dimar, a través de la Capitanía de Puerto de Tumaco, entregó matriculas para cinco embarcaciones que pertenecen a*

un grupo de pesqueras de la región, quienes decidieron asociarse para mejorar su calidad de vida y acogerse al programa 'Pescadores de Bajura'. Recuperado de <https://www.dimar.mil.co/content/mas-de-80-mujeres-concheras-y-pescadoras-artesanales-agradecieron-publicamente-el-apoyo-que>

Ministerio de Transporte e Infraestructura. (s.f.). Descripción Técnica de los Puertos de Nicaragua. Puerto Potosí. Recuperado de <https://www.mti.gob.ni/index.php/puertos-maritimos>.

Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales. (5 de febrero del 2003). *Plan de Manejo de la Reserva Natural Estero Padre Ramos*. Resolución Ministerial No. 04-2003. *La Gaceta*, No.25

Molina, V. (2010). *Asociación de Mujeres Artesanas de Chira: empresas, agrupaciones y organizaciones*. *Costa Rica: Sistema de información cultural Costa Rica*. Recuperado de [http:// si.cultura.cr/agrupaciones-y-organizaciones/asociacion-de-mujeres-artesanas-de-chira.html](http://si.cultura.cr/agrupaciones-y-organizaciones/asociacion-de-mujeres-artesanas-de-chira.html).

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.

Montero, Y. (24 de octubre del 2018). Costa Rica: culturas vivas. Costa Rica. Red de Turismo Comunitario de América Latina. Recuperado de http://www.redturs.org/nuevaeas/articulo.php?ar_codigo=740&ca_codigo=29&ca_padre=.

Moral, C. (2006). Criterios de validez en la investigación cualitativa actual. *Revista de Investigación Educativa*, 24 (1), 147-164.

Mujeres de la pesca viajan a seminario Valparaíso. Chile: Diario El Rango. Recuperado de: <http://www.diarioelranco.cl/?p=105589>.

Murguialday, C. (2006) *Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategia*. Recuperado de <http://www.vitoriagasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>.

Murguialday, C. (2006). *Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias*. Recuperado de <https://www.vitoriagasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>.

Narayan, D. (2002). *Empoderamiento y reducción de la pobreza*. Colombia: Alfaomega Colombiana S.A.

Paredes, J. (2008). *Hilando fino desde el feminismo comunitario. Comunidad Mujeres Creando Comunidad y CEDEC*. Recuperado desde <http://seminariodefeminismonuestroamericano.blogspot.com/2013/04/hilando-fino-desde-el-feminismo.html>.

Paredes, J. (2010) *Hilando Fino. Desde el feminismo comunitario*. Recuperado de <https://sjlatinoamerica.files.wordpress.com/2013/06/paredes-julieta-hilando-fino-desde-el-feminismo-comunitario.pdf>. Fecha: 04/10/2014

Paredes, J. (2015). Despatriarcalización Una respuesta categórica del feminismo comunitario (descolonizando la vida). *Revista de Estudios Bolivianos*, 21 (15) ,100-115.

Pérez, G. (1994). *Investigación cualitativa. Métodos y técnicas*. Buenos Aires: Editorial Docencia.

Pérez, S. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e Interrogantes II. Técnicas y análisis de datos*. Madrid, España: Editorial la Muralla.

Pinheiro, P. (2004). *Sección II. Protección contra el desplazamiento. 4. El derecho a estar libre del desalojo forzoso. Informe preliminar presentado por el Relator Especial. Derechos económicos, sociales y culturales. Restitución de viviendas y de patrimonio con motivo del regreso de refugiados y desplazados internos*. Organización de Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/3248>.

Programa de Desarrollo Integral de Comunidades Rurales Costeras del Golfo de Nicoya (2017). *Informe de Avance 2017*. Departamento de Física. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional. Costa Rica.

Quintana, D. (24 de octubre, 2018). Mujeres de Puerto Morazán, innovando para adaptarse al Cambio Climático. *Boletín ecológico: Comunicación para el desarrollo sostenible*. Recuperado de <https://www.boletinecologico.org/mujeres-de-puerto-morazan-innovando-para-adaptarse-al-cambio-climatico/>.

Redacción central. (2 de junio, 2015). Camaroneras de Puerto Morazán avanzan con Proyecto Ancla. Nicaragua: La Voz del Sandinismo. Recuperado de <http://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2015-06-02/camaroneras-de-puerto-morazan-avanzan-con-proyecto-ancha/>.

Requena, A. (24 de mayo, 2014) Es un engaño que el trabajo asalariado sea la clave para liberar a las mujeres. *Eldiario.es*. Recuperado de https://www.eldiario.es/economia/engano-trabajo-asalariado-liberar-mujeres_0_262823964.html.

- Rincón, A., Vizcarra, I., Thomé, H. y Gascón, P. (2017). Empoderamiento y feminismo comunitario en la conservación del maíz en México. *Estudos Feministas, Florianópolis, 25(3)*, 1073-1092.
- Ritzer, G. (1996). *Teoría sociológica contemporánea* (era ed.). México: McGraw-Hill Companies.
- Rodó de Zárate, M. (2015). El acceso de la juventud al espacio público en Manresa. Una aproximación desde las geografías feministas de la interseccionalidad. *Scripta Nova, XIX (504)*, 1-26.
- Rodríguez, G. (2 de agosto, 2017). Mujeres marisqueras revalorizan recursos del Golfo de Fonseca. El Heraldo: El Heraldo. Recuperado de <http://www.elheraldo.hn/pais/1095235-466/mujeres-marisqueras-revalorizan-recursos-del-golfo-de-fonseca>.
- Rodríguez, P. (2002). *Hacia una sociología del género y las migraciones: identificaciones de sexo- género de las mujeres migrantes británicas y marroquíes en Almería* (Tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid, España.
- Rodríguez, R. (2009). Experiencia y corporalidad: Categorías útiles para el análisis feminista y la praxis política. *I Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género*. 29 y 30 de octubre de 2009, La Plata, Argentina. Teorías y Políticas: Desde El Segundo Sexo hasta los debates actuales. En: Actas. La Plata: UNLP-FAHCE. Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3888/ev.3888.pdf.
- Rojas, Silvia. (2015) Monografía. El caso de Isla Caballo, Golfo de Nicoya. Costa Rica. Un análisis de lo microsocioal. (2015). Programa de Desarrollo Integral de

- Comunidades Rurales Costeras del Golfo de Nicoya. Departamento de Física. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad Nacional. Costa Rica.
- Ruiz, J. y Díaz, O. (2015). Cúmulos de zonas muertas en el mar. *Ciencia, Comunicaciones libres*, 321 (5891), 2-76.
- Ruiz, J. y Ispizua, M. (1989). *La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa* Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Salguero, E. (s.f.). Despatriarcalización y descolonización desde el vivir bien. Recuperado de http://www.bolivia.de/fileadmin/Dokumente/Presse-Medien_Dt%2BSp/Interessante%20Dokumente/Despatriarcallizacion_y_nuevos_modelos_de_desarrollo_-esp.pdf.
- Sandoval, J., Álvarez de Flores, R. y Fernández, S. (coordinadores). (2011). *Planes geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del proyecto de desarrollo e integración de Mesoamérica*. Seminario de Estudios Chicanos y de Fronteras, DEAS-INAH (México). Centro de Estudios de Fronteras e Integración, Universidad de los Andes-Táchira (Venezuela), Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y Universidad de Antioquia(Colombia).
- Santibáñez, P. (2015). *Imaginando la mar: estudio interpretativo de las significaciones del espacio marino costero según los habitantes de la Bahía de Cucao en la Isla Grande de Chiloé* (Tesis de Licenciatura). Universidad Austral de Chile. Valdivia, Chile.
- Santos M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado...* Barcelona España: AIKOS TAU.
- Santos, M. (1993). Los espacios de la globalización. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, (13), 69-77

Segato, Laura Rita. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Tinta Limón. Buenos Aires.

Silva, Vera Lucia da. (2012) ¿Pescadoras o “mujeres de pescador”? La regulación jurídica de la pesca artesanal en Brasil y el problema de no reconocimiento del trabajo profesional de las pescadoras en Santa Catarina-Brasil. *Investigación y género, inseparables en el presente y en el futuro: IV Congreso Universitario Nacional Investigación y Género* [libro de actas]. Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla, 21 y 22 de junio de 2012. (Coord.) Isabel Vázquez Bermúdez, Consuelo Flecha García... et al., pp. 1327-1352). Sevilla: Universidad de Sevilla.

Sin autor. (29 de enero, 2016). Pesca Artesanal “Sindicato de Puerto Natales recibe 32 millones de pesos para iniciativa que dará valor agregado a productos del mar. *Diálogo Sur. cl. Noticias Online*. Recuperado de <http://www.dialogosur.cl/pesca-artesanal-sindicato-de-puerto-natales-recibe-32-millones-de-pesos-para-iniciativa-que-dar-valor-agregado-a-productos-del-mar>.

Taylor, C. (1996). *Identidad y reconocimiento*. Recuperado de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-1996-7-414B70DC-E97A-AF16-847B-FC24A3A32058/identidad_reconocimiento.pdf.

Taylor, S.J y Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Ther, F. (2012). *Antropología del territorio*. *Polis*. Recuperado de <https://polis.revues.org/6674>.

Torres, P. (2010). *Te kuhane o te kaida: la persona y el paisaje en rapa nui* (Tesis de Licenciatura). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile.

- Torres, S. (2003). *Enjambre turístico amenaza islas y zonas protegidas de Puntarenas*. Ambiente Ecológico. [Comunicado de prensa].
- Torres, S. (24 de febrero de 2005). Peligra soberanía sobre las islas del Golfo de Nicoya. *Adital. Noticias de América Latina y el Caribe*.
- Tuhiwai, L. (2015). *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas. Decolonizing Methodologies*. Santiago. Chile: Lom ediciones.
- Tzul, G. (2015). *Mujeres indígenas: Historia de la reproducción de la vida en Guatemala. Una reflexión a partir de la visita de Silvia Federici*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/286/28642148007.pdf>. Fecha: 30/04/2018
- Tzul, G. (2016). *Sistemas de gobierno comunal indígena. Mujeres y tramas de parentesco en Chimeq'ena'*. Guatemala; Editorial Maya Wuj.
- Urdaneta, H. (2013). *Revisión de la categoría del cuerpo en la obra de Judith Butler*. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de https://eprints.ucm.es/24223/1/TFMh%C3%A9ctor_urdaneta_garc%C3%Ada.pdf.
- Valdés, M. (2009). Memorias de la costa: los cronotopos del litoral puertorriqueño. Departamento de Sociología y Antropología. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico*, 20 (4475), 12-41.
- Vargas, V. (2008). *Feminismos en América Latina, su aporte a la política y a la democracia*. Lima, Perú: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

Velasco, Ana. (2013). El sujeto político y la transformación social en Judith Butler y Seyla Benhabib. Bajo Palabra. *Revista de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid*, II época, 6, 275-282.

Vianica.com. (s.f.). *Playa Jiquilillo. Explore Nicaragua en Línea*. Recuperado de <https://vianica.com/sp/attractivo/221/playa-jiquilillo>.

World Resources Institute. (s.f.). *Mapa Interactivo Eutrophication & Hypoxia*. Recuperado de: www.wri.org/project/eutrophication/ma

Zambrano, L. (2016). *Unas 360 mujeres son pescadoras en Ecuador*. Recuperado de: <http://www.expreso.ec/economia/unas-360-mujeres-son-pescadoras-en-ecuador-NB120609>.

Zibecchi, C. (2014). Cuidadoras del ámbito comunitario: entre las expectativas de profesionalización y el 'altruismo'. *ÍCONOS*, (50), 129-145.

Zusman, B. (2002). *Milton Santos. Documents d'anàlisi geogràfica*, (40), 205-219. Recuperado de <https://ddd.uab.cat/record/1333>.



ANEXOS

Anexo I: Monografía. El caso de Isla Caballo, Golfo de Nicoya, Costa Rica.

Un análisis crítico de lo microsocioal. (Rojas, S. 2015)

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

A partir de mi experiencia de campo, registrada mediante diarios de campo a lo largo de quince años, informes de giras a islas del Golfo de Nicoya, así como el análisis de coyuntura con equipos interdisciplinarios durante estos años, como también pronunciamientos públicos, artículos de noticias y denuncias sociales presentadas por representantes de la sociedad civil, es que se realiza un registro y ordenamiento de la información seleccionada sociohistóricamente, que contextualiza un fragmento de la realidad costarricense en donde se dan conflictos y disputas por los territorios marino costeros, específicamente enfocado al caso de Isla Caballo, Puntarenas.

Identificación de hitos históricos relevantes:

La implementación de los Tratados de Libre Comercio por parte de Estados Unidos con países de América Latina representa el génesis de lo que se llamará el Plan Puebla Panamá (PPP), ahora llamado Proyecto Mesoamérica (PM). A partir de que se implementan acciones de dicho proyecto, con fines geoestratégicos y económicos, se promueven las condiciones para que inversionistas mayoritariamente estadounidenses puedan invertir en proyectos de diversa índole, en este caso, turísticos. Desde diferentes grupos de poder económico y político, se impulsan propuestas de proyectos turísticos en diferentes regiones costeras e islas del litoral Pacífico. Claramente, sus impactos positivos serían para grandes inversionistas no así para las comunidades que por más de cien años han poblado estas zonas.

Cuando estos proyectos salen a la luz pública, se desarrollan estrategias de oposición, rechazo e incluso de resistencia por parte de comunidades afectadas, fuerzas vivas contando con el apoyo de las universidades públicas y partidos políticos de izquierda. Como también, se inicia el trabajo conjunto de elaboración de un nuevo proyecto de ley que promoviera la seguridad sociojurídica de comunidades ahí existentes.

En el año 2009, se crea la Red Nacional de Defensa de los Territorios Comunitarios Costeros en Guanacaste y el Golfo de Nicoya, se incluyen algunos actores externos antes mencionados, se incorporan nuevas comunidades costeras, así como el Partido Frente Amplio, y se redacta otra iniciativa de proyecto de ley, la cual es conocida hoy en día

como el Proyecto de Ley TECOCOS.

A la fecha, se han presentado modificaciones sustanciales a dicho proyecto de ley, se han dado una fuerte proceso de cabildeo político en la Asamblea Legislativa con la participación activa principalmente de mujeres de determinadas comunidades, se han llevado a cabo manifestaciones sociales en varios puntos del país, a su vez se han dado procesos agresivos y violentos de desalojos de familias y comunidades residentes de territorios costeros e insulares, por su reconocimiento como “precaristas e invasores ilegales” de la zona pública o del área restringida según la Ley de Zona Marítimo Terrestre, ante el Gobierno Local y empresas privadas con intereses en estas zonas.

Las personas mayormente activas que han participado en la defensa de habitar en estas tierras, han sido las mujeres, así como también las más afectadas por los procesos represivos de desplazamientos habitacionales. Las mujeres se han mantenido firmes ante la opción de venta de sus tierras, y de migración a otras zonas rurales o urbanas. Son ellas, las que se sienten más amenazadas en cuanto a su seguridad socio jurídica; su identidad; su arraigo territorial histórico y su legítima integridad física y moral, así como el de su familia.

Son las mujeres, las que principalmente están sosteniendo esta lucha por la tierra pero con la permanencia de comunidades fundadoras de pueblos costeros e insulares.

INTRODUCCIÓN

Si bien es cierto, la lógica privatizadora de lo común y público, en este caso zonas públicas costeras e islas posee como génesis estructural los Tratados de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (TLC), así como el y el PPP, actualmente llamado Proyecto Mesoamérica, en Costa Rica, se dan conflictos por la misma lógica pero en este caso, el estudio se hace focalizadamente en Isla Caballo de Puntarenas. Posteriormente, el fenómeno expansivo del Modelo de Desarrollo Económico regional financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial se concreta en nuestro país, en lo que Sonia Torres, representante de la que fue la organización CEUS del Golfo, llamó “enjambre de proyectos turísticos”.

Ahora bien, para el caso de Isla Caballo, según los registros recopilados por Juan Figueroa de Bosques Nuestros, a partir del año 1993 al año 1997 se dan una serie de irregularidades dentro de lo que se llamará, el Plan Regulador de Isla Caballo.

Se presentan cartas por parte de PLAYA CULZER S.A. mediante James Zeller, presidente de dicha compañía, dirigida al Departamento de Arriendos, Censo y Castro de la Municipalidad de Puntarenas, y posteriormente al Instituto Geográfico Nacional (IGN). En ambos se solicita amojonamiento de un terreno en Isla Caballo. Esta última carta autenticada por el Lic. Álvaro Martín Salazar, abogado y notario (hermana de Viviana Martín Salar, exministra de Justicia y Gracia, exdiputada y exjefa de fracción de Liberación Nacional, vinculada a este mismo proyecto como accionista mayoritaria de las cinco sociedades que lo conforman (Claudio Monge. ¿Competitividad o complicidad? La Nación. 4 de marzo del 2011). Así mismo, la empresa paga unos tres millones de colones al IGN para iniciar demarcación con mojones de zona pública marítima terrestre ofreciendo todos los materiales y peones.

En el año 1994 es asesinado de un balazo en Playa Coronado de Isla Caballo el empleado de la Corporación PLAYA CULZER S.A. encargado de tramitar compras de terrenos en Isla Caballo y la Isla Bejuco. Durante ese año y los años 1995 y 1996 se presenta en la Gaceta No. 2001, No. 17 y No. 2 respectivamente, que el IGN demarcó la Zona Pública en la isla, en diferentes puntos.

Tal como consta en el Artículo del Exdiputado Claudio Monge Pereira, publicado en La Nación el día 04 de marzo del 2011, explica cómo este proyecto también llega a tener similitud en proceso y período de realización con el Proyecto Condominio Turístico Mar Serena en playas Nombre de Jesús y Zapotillal, llamando al proyecto de Isla Caballo: "Ecological Paradise".

Ambos planes reguladores costeros fueron realizados por el mismo arquitecto Héctor Chavarría Carrillo, funcionario del Departamento de Desarrollo Urbano del INVU y hermano del reelecto alcalde de Santa Cruz, el liberacionista Jorge Enrique Chavarría Carrillo vinculado a varias demandas sobre "gemeleo" de patentes, irregularidades en la compra de recolectores de basura, arreglo de caminos y trabajos en el botadero de basura (Marcos Ureña. Primeroennoticias.com. 17 de marzo del 2014).

Aparentemente, según documentación de Figueroa, el Plan Regulador Parcial de Isla Caballo fue aprobado con tan sólo seis pobladores de la isla, sin convocatoria previa y contando, para el mes de abril del mismo año, con la aprobación del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), para el mes de agosto, con la aprobación del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) y para marzo del año 1997 con la aprobación de la Municipalidad de Puntarenas.

1998-1999

Habitantes de Isla Caballo presentan un recurso de amparo ante la Sala Constitucional denunciando el proceso llevado a cabo en Isla Caballo, más sin embargo es rechazado mediante Resolución No. 00257-07. Se contó con la asesoría de extensionistas como Laura González, socióloga y Luis Villalobos, biólogo marino.

2000-2002

En estos años, da inicio el Programa de Superación de Pobreza impulsado por el gobierno, llamado Triángulo de Solidaridad. Y se aprueban proyectos de desarrollo comunitario en Isla Caballo (Casa del maestro en Playa Coronado, Construcción del Salón Comunal-eliminar-) (Construcción de un acueducto a base de pozos de agua y un Equipo Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS) en Isla Caballo y en Isla Venado, con la intención de lograr un desarrollo de capacidades comunales para la autogestión y el empoderamiento de sus pobladores y pobladoras (Proyecto de Desarrollo Integral de Isla Venado. UNA. 2003).

Paralelamente, Otto Guevara Guth en calidad de diputado saliente (1998-2002) impulsa en conjunto con Jorge Woodbrige director del proyecto de Isla Caballo "Ecological Paradise" de Nirvana Corporation (Figuerola, 2007) (que posteriormente llega a desempeñarse como Ministro de Competitividad (2007-2010), durante el gobierno de Óscar Arias) y el Arquitecto Édgar Hütt la aprobación de las concesiones de Isla Caballo e Isla Cedros para desarrollar proyectos turísticos con inversión extranjera, y desde la Municipalidad de Puntarenas, mientras tanto se impulsa el desarrollo de otro mega proyecto turístico para Isla San Lucas, período en que el padre de Otto Guevara, el Dr. Claudio Guevara funge como regidor y presidente municipal del Cantón de Puntarenas, por parte del partido Movimiento Libertario. (La Nación. 31 de enero del 2010).

Durante este período, se maneja un discurso de ayuda a pobladores de Isla Caballo para mejorar sus condiciones, capacitarlos, brindarles empleo y apoyo financiero (Figuerola, 2007).

Igualmente, se plantean otros proyectos en zonas costeras, tal como lo llega a denunciar CEUS del Golfo, en primera instancia se hace pública la preocupación frente a las decisiones que en ese momento pudiera tomar el Consejo Municipal del Cantón de Esparza al aprobar el Proyecto de Plan Regulador del Sector Sur del Estero de Mata Limón, para promover el proyecto de una Marina Turística desarrollada por "Marina del Pacífico Marpac S.A.", acabando así con unas 13 hectáreas de superficie dentro del estero de Mata de Limón, con el fin de lograr "el embarcadero para los cruceros, parqueo para más de 1000 autos, 70 locales comerciales entre los que se mencionan hoteles, restaurantes, centros de diversión, bares, bazares, farmacias, parque acuático, bancos, gasolineras, supermercados, discoteca de agua, por lo que augura la visita

diaria de 8000 personas”. (Sonia Torres. Comunidad pesquera de costa rica rechaza megaproyecto turístico. Ecoportal-net. 6 de noviembre del 2002).

Por otro lado, para el año 2003, CEUS del Golfo nuevamente expone la denuncia sobre otro proyecto de ley No. 13. 898 Reforma de los artículos 5, 37 y 42 de la Ley de la Zona Marítimo Terrestre, N° 6043, que pretendía crear vías rápidas para desarrollar proyectos turísticos de múltiples formas en zonas costeras y en islas. (Sonia Torres. Enjambre turístico amenaza islas y zonas protegidas de Puntarenas. Ambiente ecológico. Enero-marzo. 2003)

Es durante el período del año 2000-2003 en que se logra concretar con más fuerza, la firma de proyectos de desarrollo comunitario para Isla Venado y en menor magnitud en Isla Caballo, fortaleciendo el arraigo comunitario de sus pobladores y el proceso de fiscalización y auditoraje ciudadano en Isla Venado, y el marco de sus acciones se logra fortalecer la relación entre las fuerzas vivas de la zona, la Universidad Nacional y diferentes organizaciones ecologistas y comunitarias. Esto va a dar inicio con la formación de cuadros políticos comunitarios con proyección nacional.

Ya para el año 2005, el Partido Movimiento Libertario presenta en la Asamblea Legislativa el Proyecto 15.665 denominado “Ley para Impulsar el Desarrollo Económico, Social y Turístico de las Islas del Golfo de Nicoya” que pretendía la reforma a los Artículos 5, 37 y 42 de la Ley 6043 Zona Marítimo Terrestre, presentado dos años antes pero con el número 13.898, el cual fue rechazado por la Procuraduría General de la República. Así también, se impulsó desde el años 2004, el proyecto de 16.651 llamado “Ley para Impulsar el Desarrollo Económico, Social y Turístico de la Isla de Chira”, que buscó facilitar los trámites municipales y estatales para el otorgamiento de concesiones a proyectos turísticos. Cabe mencionar que otro proyecto más, el No. 14.836 “Ley de Simplificación de Trámites y Creación de Incentivos en Atracaderos y Marinas Turísticas”, que buscaba facilitar y favorecer la proliferación de marinas al desregular todavía más los controles ambientales y generar mayor presión, marginación y exclusión social. (Sonia Torres. Peligra soberanía sobre las islas del Golfo de Nicoya. Adital. Noticias de América Latina y el Caribe. 24 de febrero del 2005).

Durante ese período la Universidad Nacional, por medio del Programa de Desarrollo Integral de Isla Venado convoca a especialistas de alto nivel conocedores de la temática costera e insular y desarrollan una serie de dictámenes que demuestran la inviabilidad absoluta de dichos proyectos, en especial por el riesgo sociocultural, económico y político para las comunidades que habitaban estas zonas.

Al mismo tiempo, se da inicio con el proceso de capacitación en formación político a líderes comunales de Isla Venado, hasta que ellos y ellas llegan a constituir la “Alianza de Organizaciones en Defensa de los Derechos de los Habitantes de Isla Venado”. Su formación y potenciación de capacidades políticas llegan a ser tan fuertes que logran incidir en los medios de comunicación mediante campañas informativas y de debate público, que incluyen también eventos como foros locales, regionales y mesas redondas, entrevistas de radios y televisión. Espacios donde pudieron defender sus derechos, demostrar su preocupación frente a estos proyectos de ley y el rechazo a que fuesen aprobados. Este proceso llega a extenderse por dos años.

Como fenómeno político colateral, a partir del año 2006 (durante el período de gobierno de Óscar Arias Sánchez) la Contraloría General de la República, obliga a las municipalidades costeras del país, a aplicar la Ley de Zona Marítimo Terrestre impactando directamente a sólo determinadas familias y comerciantes ubicadas en la Zona Pública e Islas.

Extrañamente, durante este mismo año, se da un caso violento en Isla Caballo, en el mes de agosto “una delegación encabezada por la Licda. Nelly Jiménez Rodríguez, integrada por funcionarios municipales, efectivos de la Fuerza Pública y de la Base Naval de Puntarenas le quema la casa a don Pedro Velásquez Velásquez, pescador y poblador de Isla Caballo desde hacía 38 años. Un juez había ordenado demoler la casa de don Pedro por el “delito de infracción a la Ley de la Zona Marítimo Terrestre” por vivir en la Playa, dentro de los límites del Plan Regulador, aún a sabiendas, de que no existía archivo alguno que constatará su legitimidad. (Figueroa. 2007).

Así paulatinamente durante los años siguientes, se van dando más casos de demolición seleccionada, pues a pesar de que en el país se registran más de quince mil familias habitantes de zonas costeras e islas, sólo en determinadas zonas se giraban las órdenes de demolición. Por ejemplo: Costa Pájaros, Montezuma, Tárcoles, Cahuita en Limón, entre otros.

Para el año 2006 el Partido Acción Ciudadana intenta aglutinar diversas organizaciones y universidades para redactar un proyecto de ley que garantizara la seguridad socio jurídica de los pobladores de islas y costas, mas sin embargo, no se llega a concretar en un proyecto de ley. Y ese mismo año, habitantes de Isla Caballo se apersonan a la Asamblea Legislativa para solicitar el rechazo absoluto al Reglamento de Plan Regulador Parcial de Isla Caballo y su correspondiente Reglamento de Zonificación, en síntesis, que se archiva para siempre.

Y así mismo, en el año 2009 se inician esfuerzos de redacción de un nuevo proyecto de ley con esta misma lógica, amparados en la lucha que estaba iniciando la comunidad del Parque Biólogo Ostional en Guanacaste. Mediante talleres y encuentros comunitarios, con participación del Partido Frente Amplio y de la Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional (UNA) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), se crea la Red de Comunidades Costeras en Vías de Extinción, que posteriormente cambia su nombre a Red de Comunidades Costeras, elaborando finalmente el proyecto de Ley No.18.148 Ley Comunitario Costero, popularmente conocido como “Ley TECOCOS”.

Representantes de comunidades costeras e insulares de todo el país, en su mayoría mujeres y pastores de iglesias cristianas, inician sus esfuerzos por ejecutar estrategias políticas con incidencia en la Asamblea Legislativa y tratar de reunir la mayor cantidad de votos a favor de la propuesta de ley, sin embargo, para mayo del año 2015 se rechaza su aprobación y se archiva.

Durante todo este periodo, las personas habitantes de estas comunidades sufren muchos cambios en términos de su vida cotidiana, sus proyectos de vida, su visión de mundo político y su ejercicio de ciudadanía. Como también, muchas otras apuestan a la venta de sus tierras al mejor postor antes de perderlo todo, paradójicamente son las mujeres las que demuestran mayor arraigo, pero también mayor pobreza y menos opciones para poder desplazarse a otros territorios menos problemáticos.

Nota: Monografía inédita.

Anexo 2: Operacionalización de objetivos con sus respectivas categorías y subcategorías

Objetivo	Dimensiones	Categoría	Subcategoría	Fuentes	Técnicas
<p>OE1: Describir las significaciones que mujeres habitantes de territorios marinos costeros le asignan al mar como parte de su territorio cuerpo.</p>	<p>IDENTIDAD TERRITORIAL</p>	<p>C.1.1 Territorio cuerpo</p>	<p>1.1.1. Identidad 1.1.2. Arraigo 1.1.3. Significaciones sociales 1.1.4. Espiritualidad 1.1.5. Emociones 1.1.6. Sensaciones 1.1.7. Sentido existencial de la vida 1.1.8. Interrelaciones sociales 1.1.9. Representaciones sociales</p>		<p>Entrevista a profundidad Grupo focal</p>
		<p>C.1.2. Territorio marino costero</p>	<p>1.2.1. Mar 1.2.2. Costa 1.2.3. Identidad territorial 1.2.4. Dinámicas socioproductivas 1.2.5. Territorio comunitario</p>		
<p>OE2: Identificar manifestaciones de opresión patriarcal que las mujeres reconocen en su cotidianidad</p>	<p>PATRIARCADO</p>	<p>C.2.1. Opresión</p>	<p>2.1.1. Control 2.1.2. Territorio en disputa 2.1.3. Cosificación de la mujer 2.1.4. Cooptación</p>	<p>Mujeres habitantes de los territorios marinos costeros de Costa Rica y Nicaragua</p>	<p>Entrevista a profundidad Grupo focal Análisis de información secundaria: documentos, registros y materiales, Bitácora</p>
		<p>C.2.2. Violencia</p>	<p>2.2.1. Violencia simbólica 2.2.2. Violencia institucional del Estado</p>		
		<p>C.2.3. División sexual del trabajo</p>	<p>2.3.1. Trabajo invisible 2.3.2. Roles de cuidado</p>		

Objetivo	Dimensiones	Categoría	Subcategoría	Fuentes	Técnicas
OE3: Analizar acciones sociopolíticas de empoderamiento de las mujeres a partir del reconocimiento de su identidad territorial marino costera	EMPODERAMIENTO	C.3.1. Empoderamiento individual C.3.2. Empoderamiento político	3.1.1. Autoconfianza 3.1.2. Autocuidado 3.1.3. Uso del tiempo para sí 3.1.4. Control sobre decisiones personales 3.1.5. Ejercicio de la libertad 3.2.1. Autonomía 3.2.2. Sororidad 3.2.3. Participación en espacios políticos comunitarios 3.2.4. Toma decisiones políticas 3.2.5. Reconocimiento de saberes 3.2.6. Estrategias de sobrevivencia		Entrevista a profundidad Grupo focal. Análisis de información secundaria: documentos, registros y materiales

Anexo 3: Guía de entrevista a profundidad para recopilar información sobre la dimensión: identidad territorial

Fecha:

Hora:

Lugar (ciudad y sitio):

Características de la entrevista

Se explica las partes que comprende y su duración.

PRIMERA PARTE

Preguntas generales:

Nombre, edad, estado civil, organización u organizaciones en las que participa.

SEGUNDA PARTE

Preguntas relacionadas directamente con las categorías: territorio comunitario y las subcategorías: espacios de representación, espiritualidad y existencialismo.

¿Cuál fue su lugar de nacimiento?

¿Cuántos años tiene de vivir en esta comunidad costera o en la isla y por qué aún vive en este lugar?

¿Cuáles recuerdos tiene de las primeras actividades que realizaba en el mar, sola y con otras personas?

¿Qué significado tenía el mar para usted, en ese momento?

¿Otros recuerdos de actividades realizadas en diferentes momentos de su vida?

¿Cuándo realizaba estas actividades, qué significaba el mar para usted?

¿Actualmente, qué actividades cotidianas individuales realiza en el mar y cerca del mar?

¿Por qué las realiza?

¿Qué actividades colectivas realiza en el mar y cerca del mar? ¿Qué significado le asigna

¿Qué le gusta hacer frente al mar?

¿Qué significa el mar en cada una de esas actividades desde su condición como mujer, desde el plano espiritual y desde su existencia vital?

TERCERA PARTE:

Preguntas relacionadas directamente con la categoría: territorio comunitario y las subcategorías: territorio usado, arraigo comunitario y actividades socioproductivas.

- 1 ¿Qué actividades productivas relacionadas con el mar realiza usted en esta comunidad?
- 2 ¿Quiénes participan en estas actividades productivas?
- 3 ¿Qué significado tiene el mar para usted, cuando realiza esta actividad productiva?
- 4 ¿Sobre su comunidad, qué actividades diarias le gusta hacer?
- 5 ¿Por qué las realiza?
- 6 ¿Cuáles son los lugares de este territorio marino costero, que para usted son para uso común?
- 7 ¿Cuáles son los lugares de este territorio marino costero, que para usted son de uso privado?
- 8 ¿Qué es lo que más extraña del mar cuando se encuentra en otra zona del país?
- 9 ¿Alguna vez le han pedido que se vaya de este lugar o se lo han insinuado?
- 10 ¿Qué significaría para usted como mujer, enfrentar un posible escenario en el que nunca más vuelva a vivir en este lugar costero o en esta isla?

11

CUARTA PARTE:

Preguntas relacionadas directamente con la dimensión: empoderamiento político, la categoría acción liberadora y las subcategorías: participación social, sororidad, redes sociales, vínculos sociales y acciones de resistencia.

- 6) ¿Participa actualmente en alguna organización social o proyecto?
- 7) ¿Qué hace dentro de la organización? ¿Tiene algún puesto en la junta directiva?
¿Cuál es?

- 8) ¿Desde cuándo usted ha venido participando en organizaciones de la comunidad o localidad?
- 9) ¿Esto le ha traído algún tipo de problema familiar y comunal?
- 10) ¿Ha tenido apoyo familiar y comunal para participar en esta organización? ¿De qué forma? ¿Usted ha tenido que apoyar a otras mujeres para que puedan tener participación social en organizaciones de la comunidad y otras fuera de la comunidad? ¿De qué forma?
- 11) ¿Cómo considera el apoyo de los hombres y cómo el apoyo de las mujeres respecto a su participación como líder comunitaria?
- 12) ¿Qué situaciones cotidianas le limitan su participación política?
- 13) ¿Qué estrategias utiliza para poder superar estas limitaciones?
- 14) ¿Tiene usted contacto con otras organizaciones dentro y fuera de la comunidad? ¿Cómo las accede?
- 15) ¿Ha tenido que referirse al vínculo personal y comunitario con el mar en alguna de estas actividades con otros grupos o personas? ¿Por qué? ¿Y cómo se siente al hacerlo?

QUINTA PARTE:

Preguntas relacionadas directamente con la dimensión: patriarcado, las categorías: violencia y estado patriarcal, así como con las subcategorías: desigualdad social, violencia simbólica, violencia institucional, desplazamientos forzados.

1. ¿Usted trabaja en algo relacionado con lo marino? ¿Le pagan? ¿Quién le paga? ¿En qué usa el dinero?
2. ¿Desde qué edad trabaja?
3. Cuándo realiza este trabajo en el mar, ¿en qué piensa? ¿Qué sentimientos le produce?
4. ¿Tiene otros trabajos por los que recibe salario?
5. ¿Y en la casa, qué oficios realiza?
6. ¿En su comunidad, qué actividades realiza?

7. ¿Cuánto tiempo le queda a usted para estar sola descansando y a qué lugar va a descansar? ¿Qué lugar usa para meditar?
8. ¿Usted debe cuidar a alguien? ¿Cómo se organiza durante el día para cumplir con todo?
9. ¿Cómo se organiza para poder participar en las organizaciones o en los proyectos?
10. ¿Podría decirme los sentimientos que le produce esta jornada de trabajo diario? ¿En qué lugar hace reflexión de estos sentimientos?

Observaciones

Se refuerza el tema de la confidencialidad, de la ética y responsabilidad del uso de la información, así como también de la riqueza que posee su experiencia personal en la formación de la investigadora.

Anexo 4: Guía de Preguntas del Grupo Focal

Fecha de realización:

Lugar de realización:

Hora de inicio:

Hora de término:

Sistema de registro de la información: bitácora.

Datos personales de mujeres participantes: Nombre y apellido, edad, a qué se dedican en la comunidad, estado civil, cantidad de hijos e hijas, nietos y nietas.

Categorías	Temas abordados en el grupo focal
Territorio marino costero	Características ambientales de su comunidad. Características culturales de su comunidad. Actividades cotidianas practicadas por las mujeres en relación con el mar. Actividades socioproductivas practicadas por las mujeres en relación con el mar. Elementos del entorno natural marino más valorados y porqué.
Territorio cuerpo	Espacios de ocio de las mujeres en relación con el mar. Emociones sentidas hacia el mar. Significados asignados al mar a partir de las prácticas ambientales.
Patriarcado	Dinámicas machistas en la comunidad que afectan la participación de las mujeres en actividades comunitarias. Roles de cuidado en el hogar. Actividades de cuidado y protección de la naturaleza.
Violencia	Estigmatización de la mujer líder comunitaria. Expresiones de violencia del Estado contra la comunidad. Expresiones de violencia simbólica contra las mujeres líderes.
División sexual del trabajo	Roles asignados a las mujeres que no realizan los hombres en la organización comunitaria.
Empoderamiento político	Reconocimiento de saberes y experiencias por parte de la comunidad y por parte de actores sociales externos. Experiencias de luchas sociales de las mujeres. Expresiones de apoyo entre las mujeres. Proyectos que demuestran estrategias para vivir y reproducir la vida en el territorio.

Fuente: elaboración propia. 2018

Anexo 5: Acciones de sobrevivencia de mujeres en territorios marinos costeros de Costa Rica y Nicaragua

Proyectos productivos Costa Rica	Grupo	Lugar	Fuente
Proyecto Emprende	Mujeres de toda la zona de Puntarenas con desarrollo en el sector turístico, agropecuario, pesquero, agroindustrial, artesanías, entre otros.	Puntarenas	El Paiscr : http://www.elpais.cr/2016/06/15/mujeres-del-pacifico-central-utilizan-novedoso-modelo-empresarial/
Turismo comunitario	Asociación de Mujeres Jireth Isla Venado	Isla Venado	https://www.facebook.com/groups/884528828261655/
Producción de pollos en pastoreo	Mujeres organizadas de Quepos	Quepos , Puntarenas	http://www.infoagro.go.cr/Infoagro/Boletines%20Regionales/InfoAgro%20Desde%20Mi%20Region%20-%20Pacifico%20Central%20-%20Boletin%20Informativo%20VII.pdf
Procesamiento y comercialización de marañón	Asociación de procesadores de frutas secas del Pacífico Central.	San Mateo, Cóbano y Chomes	http://www.infoagro.go.cr/Infoagro/Boletines%20Regionales/InfoAgro%20Desde%20Mi%20Region%20-%20Pacifico%20Central%20-%20Boletin%20Informativo%20VII.pdf
Proyecto de uso racional y sostenible de huevos de tortuga lora.	Mujeres de la ADIO	Playa Ostional	https://www.ucr.ac.cr/noticias/2011/04/20/proyecto-sostenible-en-ostional.html
Creación y venta de artesanías con materiales orgánicos	Asociación de Mujeres Artesanas de Chira	Chira , Puntarenas	http:// si.cultura.cr/agrupaciones-y-organizaciones/asociacion-de-mujeres-artesanas-de-chira.html
Turismo con énfasis en la generación de empleos alternativos a la pesca	Asociación de Mujeres en Costa Rica de Costa de Pájaros	Costa de Pájaros , Puntarenas	http://www.redturs.org/nuevas/articulo.php?ar_codigo=740&ca_codigo=29&ca_padre=
Cultivo de ostras en ambientes marinos naturales en el estero de Morales, Puntarenas.	Asociación de Mujeres de Morales	Punta Morales , Puntarenas	https://sgp.undp.org/index.php?option=com_sgpprojects&view=projectdetail&id=9123&Itemid=272

Proyecto de producción, industrialización y comercialización de leche de cabra	Asociación de Empresarias Caprinas de Cóbano	Cóbano , Puntarenas	http://www.infoagro.go.cr/Infoagro/Boletines%20Regionales/InfoAgro%20Desde%20Mi%20Region%20-%20Pacifico%20Central%20-%20Boletin%20Informativo%20VII.pdf
Organizaciones de gestión sociocultural comunitaria	Asociación de Mujeres Mariposas del Golfo	Palmar SUR	http://placesmap.net/CR/Asociacion-de-Mujeres-Mariposas-del-Golfo-3110700/
Proyecto de torrefacción , tostado y turismo rural en torno al café	ASOMOBI (Asociación de Mujeres Organizadas de Biolley)	Buenos Aires , Puntarenas	http://asomobi-costarica.com/sobre-asomobi-asociacion-de-mujeres-organizadas-de-biolley/
Proyecto para la producción de comida artesanal y artesanías así como actividades ecológicas (limpieza de playa)	Mujeres Emprendedoras de Isla Venado	Isla Venado	https://www.facebook.com/pg/Mujeresdeislavenado/posts/?ref=page_internal
Proyectos productivos Nicaragua	Grupo	Lugar	Fuente
Proyecto NICAPEZ (producción y comercialización de productos pesqueros).	Mujeres de los proyectos de Bismona, Puerto Morazán , Rama Cay y Acoyapa	Bismona , Puerto Morazán	https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage_es/27705/EI%20proyecto%20NICAPEZ%20re%20C3%20BAn%20a%20mujeres%20de%20la%20pesca%20y%20la%20acuicultura%20nicarag%20C3%20Cense
Proyecto Ancla (producción y exportación de camarón)	Productoras de la Cooperativa Lucrecia Lindo	Puerto Morazán , Chinandega	http://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2015-06-02/camaroneras-de-puerto-morazan-avanzan-con-proyecto-ancla/
Producción de harina con cabezas de camarón	Cooperativa de Producción Mujeres en Desarrollo 13 de Junio	Puerto Morazán , Chinandega	https://www.boletinecologico.org/mujeres-de-puerto-morazan-innovando-para-adaptarse-al-cambio-climatico/
Proyecto para el cultivo de pargos	Mujeres de Cooperativa Marcelino Meléndez	Bahiona , El viejo , Chinandega	http://www.hoy.com.ni/2017/02/16/mujeres-mejoran-su-economia-con-el-cultivo-de-peces/
Proyecto "Tejiendo por la naturaleza" (salvar tortugas)	Mujeres Organizadas de Playas del Pacífico Sur	Playas del Pacífico Sur , Nicaragua	http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/325052-mujeres-promueven-iniciativa-ecologica-salvar-tort/

Fuente: Elaboración propia, 2017.